

San Vicente
El Filo La Bomba
San Isidro
Calle
La Paz
La Vega El Mirador
El porvenir
Pio XII
Los Sauces
El Molino
Tesorero
Guanteros
La Calle 10
Los Guamos
PLAN DE DESARROLLO
ENTRERRÍOS: "MEJORANDO
DE VERDAD" El Altico
Los manguitos Jardines del
Futuro
La Pedrera
El Peñol
Barrio Obrero
Toñito Ruiz Toruro
El Minuto de Dios
Pedro Luis Pérez El Zancudo
Riochico 2012-2015 La Suiza
Los Alpes de SOT
Barrio Roldán
El Progreso
Las Brisas
Yerbabuena



PLAN DE DESARROLLO
ENTRERRÍOS: MEJORANDO DE VERDAD
2012-2015

Oscar Alberto Pérez Betancur
ALCALDE

Consejo de Gobierno

Juan Vicente Lopera Sánchez
Secretario General y de Gobierno

Juan David Muñoz Lopera
Secretario Planeación y FOVIS

Jesús Orlando Villa Monsalve
Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico

Juan Carlos Gaviria Garzón
Secretario de Obras, Servicios Públicos y Valorización

Heliana Patricia Palacio Tobón
Secretaria de Educación y Cultura

Daniel Carvajal Pérez
Secretario de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario

Mónica Andrea Maya Tobón
Secretaria de Recreación y Deportes

Beatriz Elena Lopera Villa
Secretaria de Salud





CONCEJO MUNICIPAL

JUAN DAVID MADRID BUELVAS
Presidente Honorable Concejo Municipal

JUAN SEBASTIAN URIBE MARIN
Primer Vicepresidente

LUIS FABIAN PINO ORREGO
Segundo Vicepresidente

Pablo de Jesús Zapata Monsalve
Honorable Concejal

Jesús Arnulfo Tobón Ruiz
Honorable Concejal

Jorge Alonso Tamayo Villa.
Honorable Concejal

Cesar Augusto Zapata Monsalve
Honorable Concejal

Luis Enrique Velásquez Ramírez
Honorable Concejal

Mario Augusto Pérez Restrepo
Honorable Concejal





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Arturo Enrique Moreno Areiza

Presidente

(Representante Educación)

Tomás Felipe Londoño
Cultura

Luis Fernando Restrepo Restrepo
Educación

Heliana Patricia Palacio
Educación y Cultura

Verónica Marcela Tobón
Mujer

Ana Judith Pérez
Salud

Claudia Osorio Builes
Henry Uribe Londoño
Educación Rural

Emilio Osorio Jaramillo
Educación

Jaime Alonso Restrepo Pérez
Comercio

Santiago Londoño
Sector Rural

Juan David Muñoz Lopera
Planeación

Fredy Humberto Pérez Pérez
Organizaciones Comunitarias

Tatiana María Tobón
Secretaría

Daniel Carvajal Pérez
Ambiente y Desarrollo Comunitario





**ACUERDO NÚMERO 07
(30 de Mayo de 2012)**

**"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"MEJORANDO DE VERDAD" DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ENTRERRIOS

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del ARTÍCULO 313 de la Constitución Política de Colombia, y las Leyes 136 de 1994, 152 de 1994, 617 de 2000 y 1450 de 2011 y,

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 313, 339 y 342 de la Constitución Política de Colombia, es obligación de las Entidades Territoriales, a iniciativa del Alcalde presentar el Proyecto de Plan de Desarrollo para el cuatreno para el cual fue electo y obligación del Concejo Municipal adoptarlo como Acuerdo.
2. Que el procedimiento establecido en el Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, una vez agotadas las etapas dentro de los términos allí regulados, el Alcalde Municipal en uso de la competencia constitucional y legal que le asiste, somete a consideración de la corporación el proyecto de acuerdo para la adopción del Plan de Desarrollo Municipal del período constitucional para el que fue electo.
3. Que cumplidos los trámites y acciones que ordena el Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, numerales 5 y 6, se procedió de manera inmediata y en la sesiones ordinarias del mes de mayo de 2012 a poner en consideración el presente Proyecto de Acuerdo que tiene como fin adoptar el acuerdo del Plan de Desarrollo para el período 2012–2015.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Entrerrios para el período 2012–2015 con el nombre de "**MEJORANDO DE VERDAD**", cuyo texto que se anexa, hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO 2. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Honorable Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3. Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones 2012-2015, que representan aportes a Entidades sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutarán con estricta observancia de lo dispuesto en el Artículo 355 de la Constitución Política y las normas legales reglamentarias de ésta materia.

ARTÍCULO 4. Autorizar al Alcalde Municipal para suscribir contratos, convenios de cooperación e interadministrativos, ante las entidades públicas, privadas, gobiernos extranjeros y entidades multilaterales y de cooperación internacional; entidades sin ánimo de lucro con la finalidad de complementar y gestionar recursos para ejecutar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo. Así mismo queda autorizado para que realice los estudios y adquiera los terrenos necesarios para ejecutar los programas y proyectos del presente Plan.

PARÁGRAFO: Autorizar al Alcalde Municipal para realizar adiciones, incorporaciones, traslados, disminuciones y modificaciones presupuestales en las asignaciones de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo aprobado para la vigencia 2012-2015.

ARTÍCULO 5: El Alcalde Municipal de Entrerrios queda autorizado en vigencia de este Acto Administrativo, para realizar los ajustes institucionales y administrativos pertinentes en la estructura de la administración municipal y sus entidades descentralizadas y crear entidades autónomas e independientes como establecimientos públicos, asociarse con entidades públicas y privadas, con la finalidad de atender los requerimientos del presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 6: Si durante la vigencia y ejecución del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este Plan y sean considerados como prioritarios para el Municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados previo concepto de la Secretaria de Planeación Municipal y Acto Administrativo motivado, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su Plan de Inversión, teniendo que incorporarse en el Plan Plurianual de Inversiones.

ARTÍCULO 7. El Plan Anual de Inversiones (POAI) guardará estricta concordancia con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2012-2015 y para su modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 8: La Planeación es definida como un proceso integrado que contiene la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, lo que genera un proceso continuo de interacción de las diferentes Secretarías y Entidades Descentralizadas





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

del orden Municipal, en la consolidación de la información estadística, técnica, administrativa y cumplimiento de los programas, subprogramas y metas definidos en el presente Plan de Desarrollo; por lo tanto, los proyectos que se formulen en el periodo 2012-2015 y que se encuentren enmarcados en la anterior premisa, hacen parte integral de este Plan de Desarrollo y se consideran prioritarios en su ejecución.

ARTÍCULO 9. Las autorizaciones otorgadas por el presente Acuerdo serán ejercidas durante la vigencia del mismo.

ARTÍCULO 10. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los 30 días del mes de mayo de 2012

JUAN DAVID MADRID BUELVAS

Presidente.

JUAN SEBASTIAN URIBE M.

Vicepresidente I

LUIS FABIAN PINO ORREGO

Vicepresidente II

La secretaria del Honorable Concejo Municipal certifica que el presente acuerdo fue debidamente estudiado y debatido en los dos debates reglamentarios.

ALEJANDRA ARISTIZABAL PEREZ

Secretaria





Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	14
INTRODUCCIÓN.....	15
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	17
1.1. Visión.....	17
1.2. Valores Institucionales.....	17
1.3. Objetivo de Desarrollo.....	18
2. MARCO GENERAL DEL PLAN.....	20
2.1. Planeación del Desarrollo.....	20
2.1.1. Atributos de la política de desarrollo.....	20
2.1.2. Metodología de trabajo.....	21
2.2. Marco Normativo del Plan de Desarrollo.....	24
2.2.1. Normograma del Plan de Desarrollo Municipal de Entreríos.....	27
3. PANORAMA REGIONAL:.....	30
3.1. Departamento de Antioquia.....	30
3.2. Subregión del Norte.....	34
4. PANORAMA DEL MUNICIPIO DE ENTRERÍOS.....	37
4.1. El Municipio en el contexto subregional.....	37
4.2. Localización geográfica.....	38
4.3. Límites del Municipio.....	38
4.4. Características físicas.....	38
4.5. Estructura político – administrativa.....	41
4.6. Demografía (composición de la población).....	42
4.6.1. Distribución de la población urbana.....	43
4.6.2. Distribución de la población rural.....	43
4.6.3. Evolución y crecimiento de la población.....	43
4.6.4. Distribución de la población por género y Rangos de edad.....	45
4.6.5. Consideraciones y conclusiones de la Población.....	46
5. DIMENSION FISICA TERRITORIAL (EOT) / DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE.....	46
5.1. Usos del Suelo.....	46
5.2. Infraestructura vial y espacio público.....	48
5.2.1. Infraestructura y obras públicas.....	48
5.2.2. Infraestructura vial.....	49
5.2.3. Transporte y movilidad.....	49
5.2.4. Sector prevención y atención de desastres: Las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo.....	50
5.2.5. Problemática ambiental sostenible.....	51
5.2.6. Matriz problemática dimensión territorial y de usos del suelo.....	53
6. DIAGNÓSTICO SECTORIAL.....	54
6.1. EDUCACIÓN.....	54
6.1.1. Contexto de la educación en el municipio y estructura organizativa.....	54
6.1.2. Establecimientos educativos municipales.....	56





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

6.1.3.	Indicadores y cobertura en educación	57
6.1.4.	Indicadores de calidad	58
6.1.5.	Matriz problemáticas sector educativo	59
6.2.	SALUD	62
6.2.1.	Estado de aseguramiento en el Municipio	62
6.2.2.	Salud sexual y reproductiva	62
6.2.3.	Salud infantil	64
6.2.4.	Diagnóstico organizacional y de la red de servicio	65
6.2.5.	Enfermedades más comunes	66
6.2.6.	Seguridad Alimentaria	67
6.2.7.	Matriz problemáticas sector salud	69
6.3.	SERVICIOS PÚBLICOS	70
6.3.1.	Generalidades de los servicios públicos en el Municipio	70
6.3.2.	Acueducto y Alcantarillado	70
6.3.3.	Aseo, Manejo integral de Residuos Sólidos	71
6.3.4.	Telecomunicaciones	72
6.3.5.	Otros servicios	73
6.3.6.	Análisis institucional de la prestación de los servicios	74
6.3.7.	Matriz problemáticas sector servicios	75
6.4.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	76
6.4.1.	Población económicamente activa	76
6.4.2.	Sector primario	77
6.4.2.1.	Generalidades del aprovechamiento de la tierra en el Municipio	81
6.4.3.	Sector secundario	81
6.4.4.	Sector terciario	81
6.4.5.	3.4.5 Matriz problemáticas actividad económica	83
6.5.	VIVIENDA	85
6.5.1.	Condiciones y característica de la vivienda	85
6.5.2.	Déficit de la vivienda	86
6.5.3.	Plan de vivienda de interés social	86
6.5.4.	Matriz problemáticas de vivienda	87
6.6.	RECREACIÓN, DEPORTES Y USO DEL TIEMPO LIBRE	88
6.6.1.	Matriz problemáticas recreación, deportes y uso del tiempo libre	90
6.7.	SECTOR CULTURA	91
6.7.1.	La cultura en los distintos grupos humanos	91
6.7.2.	Matriz problemáticas Cultura	93
6.8.	POBLACIÓN VULNERABLE	97
6.8.1.	Población desplazada	97
6.8.2.	Políticas de género	100
6.8.3.	Población Afrodescendiente	102
6.8.4.	La situación de la niñez y adolescencia	102





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

6.8.5.	Juventud	103
6.8.6.	Discapacidad	103
6.8.7.	Adulto mayor	104
6.8.8.	Matriz problemáticas población vulnerable	106
6.9.	SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	109
6.9.1.	Seguridad, Justicia y Convivencia	109
6.9.2.	Desarrollo Comunitario	109
6.9.3.	Gestión Institucional.....	111
6.9.4.	Desempeño fiscal	113
6.9.5.	Matriz problemáticas sector institucional.....	116
7.	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	117
7.1.	Selección de problemas por la comunidad	117
7.2.	Priorización de problemas.....	120
7.3.	Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas).....	123
	DOFA COMPONENTE SOCIAL	123
	DOFA COMPONENTE ECONÓMICO	124
	DOFA COMPONENTE BIOFÍSICO	125
	DOFA COMPONENTE INSTITUCIONAL	125
8.	VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "ENTRERRÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015 CON EL PLAN NACIONAL Y EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	127
8.1.	Plan Nacional de Desarrollo.....	127
8.2.	Plan de Desarrollo de Antioquia 2012-2015: Antioquia la Más Educada	134
8.3.	Plan Estratégico Subregional del Norte Antioqueño 2011-2020	141
8.4.	Caja de Herramientas Desarrollo Territorial Avance Básico Formulación - Revisión EOT. Municipio de Entrerrios	143
9.	COMPONENTE ESTRATEGICO: "ENTRERRÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015	146
9.1.	Ejes de acción estratégicos para el municipio	146
9.2.	Entrerrios Humano y con Calidad de Vida	148
9.3.	Entrerrios Productivo y Competitivo.....	158
9.4.	Entrerrios Mejorando el Ambiente	162
9.5.	Entrerrios por el fortalecimiento institucional	166
10.	PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIÓN	172
10.1.	Plan financiero y Proyección financiera para el cumplimiento del Plan de Desarrollo	172
10.1.1.	Escenario optimista.....	172
10.1.2.	Escenario prudente	176
10.2.	Plan de inversiones para el periodo de gobierno	178
11.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015	184

Bibliografía

176





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No 1: Normograma del Plan de Desarrollo Municipal	28
Tabla No 2: Proyección Población Departamento de Antioquia	33
Tabla No 3: Calidad de vida Departamento de Antioquia	34
Tabla No 4: Calidad de vida del Norte.....	37
Tabla No 5: División político administrativa del Municipio de Entrerrios.....	42
Tabla No 6: Calidad de Vida Municipio de Entrerrios.....	42
Tabla No 7: Población Urbana	43
Tabla No 8: Población Rural.....	43
Tabla No 9: Crecimiento De La Población	44
Tabla No 10: Estructura Poblacional por Género y Grupo de Edad.....	45
Tabla No 11: Usos del Suelo Municipio de Entrerrios	47
Tabla No 12: Espacio Público.....	48
Tabla No 13: Déficit Cuantitativo Espacio Público.....	48
Tabla No 14: Zonas y Amenazas Municipio de Entrerrios	51
Tabla No 15: Alumnos Matriculados Según Carácter de Institución y Zona.....	55
Tabla No 16: Número de Profesores Según Nivel y Zona	56
Tabla No 17: Instituciones Educativas.....	56
Tabla No 18: Indicadores de Cobertura Sector Educativo	57
Tabla No 19: Analfabetismo 2011.....	58
Tabla No 20: Indicador de Calidad Educación	58
Tabla No 21: Población Afiliada a Régimen Subsidiario y Contributivo.....	62
Tabla No 22: Cobertura de Aseguramiento de la Población.....	62
Tabla No 23: Distribución de Nacimientos	63





PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

Tabla No 24: Cobertura en Vacunación 2011	64
Tabla No 25: Instituciones Prestadoras de Servicios	65
Tabla No 26: Indicadores de Calidad en la Atención	65
Tabla No 27: Elementos para la Atención Hospitalaria	66
Tabla No 28: Principales Causas de Defunción	66
Tabla No 29: Cobertura Servicios Públicos Municipio de Entreríos.....	70
Tabla No 30: Suscriptores Servicio de Acueducto Zona Urbana.....	70
Tabla No 31: Suscriptores Servicio de Alcantarillado.....	71
Tabla No 32: Suscriptores del Servicio de Energía.....	73
Tabla No 33: Análisis Sector Primario	79
Tabla No 34: Área Sembrada Principales Cultivos	79
Tabla No 35: Pobreza por NBI 2010	85
Tabla No 36 Inventario Escenarios Deportivos	88
Tabla No 37: Utilización Escenarios Deportivos.....	89
Tabla No 38: Escenarios Culturales.....	91
Tabla No 399: Escenarios Culturales Locales	91
Tabla No 40: Madres Cabeza de Hogar	101
Tabla No 41: Población Censada por Grupo Étnico – Municipio de Entreríos.....	102
Tabla No 42: Población en Situación de Discapacidad	104
Tabla No 43: Distribución Población Adulta	104





ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración No 1: Mapa Departamento de Antioquia.....	30
Ilustración No 2 Subregiones Departamento de Antioquia.....	32
Ilustración No 3: Población Departamento de Antioquia.....	33
Ilustración No 4: Subregión del Norte.....	35
Ilustración No 5: Tamaño Demográfico de los Municipios del Norte Antioqueño.....	36
Ilustración No 6: División Administrativa del Municipio.....	41
Ilustración No 7: Vías Urbano-Rural Municipio de Entrerrios.....	49
Ilustración No 8: Desempeño Territorial.....	54
Ilustración No 9: Distribución Según Número de Hijos de la Madre.....	63
Ilustración No 10: Índices de Seguridad Alimentaria Municipio de Entrerrios.....	67
Ilustración No 11: Tarifas Servicio de Aseo.....	71
Ilustración No 12: Suscriptores Telecomunicaciones.....	73
Ilustración No 13: Mercado Laboral Municipio de Entrerrios.....	76
Ilustración No 14: Situación Laboral de los Habitantes de Entrerrios.....	77
Ilustración No 15: Distribución Tamaño de Productores de Leche Municipio de Entrerrios.....	78
Ilustración No 16: Propiedad de la Vivienda por Zona (Rural Y Urbana).....	85
Ilustración No 17: PIU.....	97
Ilustración No 18: Desplazados Registrados Interanualmente.....	99
Ilustración No 19: Población Desplazada entre 5 Y 17 Años Desescolarizada.....	99





PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

PRESENTACIÓN

Es cierto que los gobernantes tenemos una gran responsabilidad social, pero también lo es, que el Estado lo conforman todos y cada uno de los habitantes que son la razón de ser de la sociedad. Estos son afectados o beneficiados por las medidas de su respectivo gobierno; por ello, el *Plan de Desarrollo Municipal "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015*, cuyo eje central lo determina el programa de gobierno, debe constituirse entonces en el gran dinamizador de la transformación social y productiva que el Municipio y sus habitantes esperan y requieren.

Nuestro propósito en este Plan de Desarrollo, se dirige a la solución de las problemáticas actuales de nuestra comunidad, pero no nos podemos quedar sólo ahí, debemos ser capaces de ir más allá de los próximos 4 años, para sentar las bases de lo que será el Entreríos del futuro, un municipio productivo y competitivo; un territorio que le brinde a sus habitantes una mejor calidad de vida, que focalice la inversión bajo el concepto de justicia social, a través de la articulación entre los sectores público, privado y los demás actores del desarrollo local y regional.

Aquí se trata es que avancemos hacia la concreción de una gran estrategia colectiva de desarrollo, donde todos participemos en la construcción del mejoramiento del municipio. Les reitero la invitación a que trabajemos mancomunadamente por el desarrollo armónico de Entreríos, como un territorio de oportunidades.

Señores Concejales, representantes de los gremios y sociedad, me complace altamente poder contar con su participación y contribución en la formulación y gestión del Plan de Desarrollo 2012-2015: **ENTRERÍOS MEJORANDO DE VERDAD**, el cual se propone ejecutar la Administración Municipal.

Oscar Alberto Pérez Betancur

Alcalde





INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de 1991, en su artículo 339° establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de concertar un Plan de Desarrollo, artículo que implementa luego la Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo. Adicionalmente La Carta Política establece en su artículo 259 que quienes elijan alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. Es así como el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo comienza una vez elegido alcalde conforme lo estipula la Ley 152 de 1994 en su artículo 39° numeral 2, tarea que se ejecutó con la disciplina del proceso de empalme.

Pero más allá de la norma específica el Plan de Desarrollo y sus criterios de elaboración, este proceso de planificación en el municipio se convierte en el instrumento por esencia para la gestión 2012-2015. Por tanto, la presente guía de gestión pública es el resultado de un proceso de construcción liderado por el municipio con los diferentes organismos de la sociedad civil, las diferentes perspectivas que dan razón sobre la situación social, económica, cultural, institucional y ambiental del municipio. El Plan de Desarrollo Municipal "**ENTRERRÍOS MEJORANDO DE VERDAD**" 2012-2015, persigue a través de cuatro grandes estrategias fortalecer la equidad social, el desarrollo territorial y la sostenibilidad ambiental; establecer lo público como lo sagrado, planteando en forma clara la situación actual, los objetivos para el desarrollo, las metas que se pretenden alcanzar y los recursos humanos, técnicos y financieros

En la elaboración del Plan de Desarrollo "**ENTRERRÍOS MEJORANDO DE VERDAD**", las fuentes fundamentales de información fueron el Plan Nacional de Desarrollo **Prosperidad para Todos (2010-2014)**, el Plan Departamental de Desarrollo **Antioquia la más Educada (2012-2015)**, la participación ciudadana, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo elaborado para la vigencia 2008-2011, el Programa de Gobierno, La Política Pública que impulsa programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo de la Infancia y la Adolescencia, y los demás estudios existentes en el territorio relativas a los diversos enfoques de desarrollo territorial, que son parte constitutiva de los insumos de trabajo en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

El plan de desarrollo "**ENTRERRÍOS MEJORANDO DE VERDAD**" 2012-2015, parte de un diagnóstico de la situación actual de los diversos sectores sociopolíticos del Municipio, realizado no solamente con base a procedimientos estadísticos de instancias institucionales, sino gestado también a partir de la activa y directa participación ciudadana y del Consejo de Gobierno, al igual que el concepto y las recomendaciones formuladas por el Consejo Territorial de Planeación; conformando una estructura dinámica de atención hacia la definición de los derroteros seguidos en el Plan.





PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

Desde lo estratégico cabe resaltar que el contenido de este Plan de Desarrollo atiende fielmente los lineamientos establecidos por la normativa vigente, abarcando los Ejes Programáticos: **Entreríos humana y con calidad de vida; Entreríos emprendedor y competitivo; Entreríos mejorando el ambiente; Entreríos por el fortalecimiento institucional;** connotados en sus sectores, estrategias, programas, y metas; dando prioridad a las necesidades más apremiantes del Municipio.

La planeación financiera desarrollada en este ejercicio, pretende articular el componente estratégico con la disponibilidad de recursos para inversión en el territorio, para mantener los logros de un municipio moderno y competitivo en el mediano y largo plazo, como espacio de convivencia pacífica y de desarrollo integral, en torno a propósitos de vida digna para todos, promoción de valores humanos y de justicia social, que permitan cimentar de manera sólida una ética ciudadana, donde sean el norte de nuestra gestión

Este documento atiende, recoge e integra las sugerencias y necesidades expresadas por la comunidad en los diferentes espacios y mecanismos propiciados para la participación ciudadana, infundiendo en todos los habitantes el sentido de pertenencia, participación y compromiso social, garantizando que nuestro Gobierno Local atenderá siempre el sentir de la población, buscando consolidar una propuesta de desarrollo social y comunitario, situación que implica para nosotros un importante reto como esfuerzo administrativo y fiscal, con la finalidad de cumplir los fines únicos de bienestar y equidad sobre las base de la acción conjunta y complementaria del Gobierno Nacional, Departamental y el ente territorial.

En síntesis el Plan de Desarrollo 2012-2015 "**ENTRERÍOS MEJORANDO DE VERDAD**" se convierte en la carta de navegación esencial para adecuar, armonizar y desarrollar las dinámicas del territorio de manera gradual y flexible, mediante la aplicación de instrumentos de gestión administrativa, de acuerdo a la realidad del municipio y las posibilidades políticas, institucionales, sociales y económicas. El gobierno municipal impulsará todas las estrategias y procesos para la articulación del territorio, que contribuyan a la calidad de vida para la construcción de un municipio que mejore de verdad.





1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Visión

Entreríos será una entidad territorial próspera; líder en la actividad productiva, participativa, con capacidad de gestión y gobernanza; que garantice el uso racional y sustentable de los recursos naturales, que mejore el capital humano del municipio e incremente el nivel de vida de la población

1.2. Valores Institucionales

El Plan de Desarrollo: "ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015 se propone llevar a cabo una serie de acciones estratégicas en beneficio de la comunidad que harán posible potenciar el compromiso de la Administración Municipal con ésta, respaldada en los siguientes valores:

Valores Institucionales

Vocación de servicio

Igualdad de oportunidades

Respeto

Tolerancia

Vocación de servicio: El propósito general de fortalecer el municipio está soportado en unos elementos éticos de la gestión municipal; encaminado a la satisfacción de las necesidades y preferencias de la ciudadanía, cuyo valor agregado es el valor público, reconocido por los beneficios para la comunidad que genera la promoción, reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de la comunidad, fundamentados en la participación responsable de toda la Sociedad

Igualdad de oportunidades: Las acciones de la administración municipal buscarán lograr mayores niveles de articulación con el territorio rural, urbano, la región y las dinámicas nacional e internacional; compromiso adquirido desde el Programa de Gobierno, que incluyó promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de la población, eje articulador de las políticas de gobierno

Respeto: La acción pública considerando las diferencias como un principio de convivencia, orientará la acción de la política pública hacia el reconocimiento de otros modos de pensar y actuar, con nuestro municipio, con nuestra gente y con el entorno; recuperando el civismo, la cooperación, colaboración y el sentido de responsabilidad para facilitar la transformación positiva individual y colectiva a favor de la familia y el municipio.

Tolerancia: Las autoridades municipales, garantizan que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con la comunidad; promoviendo el valor de la intervención ciudadana en los asuntos públicos, la legitimidad de los diversos intereses y su aporte a la construcción del capital social del municipio.





1.3. Objetivo de Desarrollo

El Plan de Desarrollo del Municipio: "ENTRERRÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015, es producto del trabajo en el cual han participado diferentes sectores y representantes de la comunidad municipal; por ello el marco estratégico del Plan de Desarrollo es una apuesta del gobierno local para dar solución a los principales problemas que aquejan a la comunidad e incorporan los programas e ideas de proyectos de la propuesta política de la actual Administración Municipal contenida en el programa de gobierno.

Esta es una propuesta del Gobierno Local hecha con el compromiso que exigen las actuales circunstancias de la municipalidad; enmarcado en un proceso de transformaciones y ajustes que constituyen claras orientaciones en la inversión de recursos; dirigidos a los grupos más sensibles territorio.

"ENTRERRÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015 se convierte en un instrumento de trabajo que permitirá orientar la inversión social, recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de cada habitante del municipio un actor de su propio bienestar y constructor de su propio futuro. En este contexto, en la formulación estratégica del plan, se contempla articular los componentes del desarrollo territorial en la búsqueda del siguiente objetivo:

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio a través del fortalecimiento del capital humano, la transformación de la infraestructura pública, alrededor de la modernización de los procesos administrativos y de planeación, para lograr una mayor gestión de los recursos, alcanzando prosperidad para los habitantes del municipio, MEJORANDO DE VERDAD.

Políticas de desarrollo

- Promover la interacción del área municipal como un sistema urbano-rural integrado y coherente con la estructura productiva, estableciendo un desarrollo armónico entre el espacio natural, el urbanístico y la comunidad.
- Orientar el desarrollo integral del territorio, para generar una reactivación de las oportunidades del municipio y una democrática distribución de los bienes y servicios.
- Direccionar el desarrollo del municipio para que cumpla, en forma ordenada, su función de acceso al desarrollo regional y del país, a partir de la convivencia ciudadana con una correcta perspectiva ambiental.





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

- Consolidar el Gobierno Municipal como una organización integra, transparente, eficaz y eficiente, a través de la modernización, democratización, fortalecimiento organizacional, cultural y de servicio a la comunidad.





2. MARCO GENERAL DEL PLAN

2.1. Planeación del Desarrollo

2.1.1. Atributos de la política de desarrollo

"A través de la planificación se busca alcanzar los objetivos de manera coherente, con definición de prioridades, de jerarquía de objetivos de corto y mediano plazo y de los medios necesarios. El plan se constituye en el instrumento racional de integración de las diferentes políticas sectoriales por un tiempo determinado".

André-Noél Roth Deubel

Habitualmente el concepto "desarrollo" presenta dos connotaciones: una que se refiere a una imagen objetivo (qué es el desarrollo) y otra que se refiere a un proceso (cómo se alcanza esa situación de desarrollo y cuáles son los medios que conducen a éste). Desde el punto de vista de los objetivos, como de los medios, han surgido numerosas interpretaciones y escuelas de pensamiento en este tema.

Sin pretender aquí entrar en la discusión sobre los diferentes aportes teóricos al desarrollo, y sin el propósito de terciar en el debate acerca del modelo deseable, resaltamos cuatro atributos que deben poseer las políticas de desarrollo, independientemente de sus objetivos concretos y de los medios que establezcan para alcanzarlos:

- EL CONSENSO:** Todo país o unidad territorial de un país, debe tener un acuerdo fundamental sobre los objetivos del proceso de desarrollo, que significa, en últimas, estar de acuerdo con el modelo de sociedad que se quiere.
- LA INTEGRALIDAD:** Hace referencia a la estrecha interdependencia que existe entre las diferentes variables que describen los procesos económicos, sociales, territoriales, institucionales y políticos, que hacen, indispensable pensar ese modelo de sociedad como uno integrado, en donde todos sus elementos concurren armónicamente al logro de los objetivos sociales.
- LA EQUIDAD:** Su finalidad es la eliminación de las discriminaciones económicas, sociales, políticas, de género, edad, etnia, territorio, región; teniendo en cuenta la democratización al acceso y control de los bienes y servicios de carácter público, con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades, además de la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo y reduciendo los obstáculos para la participación política y civil.
- LA SUSTENTABILIDAD:** Plantea las condiciones para mantener, renovar y ampliar la situación de desarrollo, tanto del proceso como de la búsqueda de resultados, desde el punto de vista económico, financiero y del manejo de los recursos naturales.

La planificación se concibe como un proceso que conjuga lo técnico y lo político, para el enfrentamiento de problemas concretos que vive la sociedad; integrando la reflexión y la acción en la búsqueda de concertación de intereses, la interrelación de diversos recursos, la capacidad de gobierno, el proyecto de gobierno y su relación con el grado de gobernabilidad del sistema

En este sentido, la planificación se convierte en una cultura para alcanzar el desarrollo, es por tanto, un ejercicio de responsabilidades, no debe entenderse únicamente como un ejercicio técnico; este





proceso incluye la relación entre diferentes actores con diversas perspectivas y puntos de vista frente a los problemas o situaciones que les atañen.

"Entonces, las tareas centrales de la actividad de planificación consisten principalmente, primero, en reducir la *incertidumbre* del futuro a través del control de los principales factores del desarrollo, y segundo, en reducir la *incoherencia* entre las distintas políticas sectoriales y sus objetivos, muchas veces contradictorios, con el fin de armonizar y coordinar el proceso de desarrollo"¹.

Desde este contexto la planificación y el ejercicio de gobierno se enfocan a la resolución de diversos interrogantes: ¿Hacia dónde y hasta dónde queremos ir?; ¿Qué clase de sociedad deseamos?; ¿Con qué clase de valores? La reflexión como la acción en torno a estas preguntas, permitirá direccionar el mediano y el largo plazo, para resolver problemas futuros o potenciales que vive la sociedad.

En la dimensión municipal, la ley ha creado espacios para la planeación del desarrollo, en los que confluyen diversos actores que representan los intereses de grupos y organizaciones de la sociedad civil, sectores importantes en la dinámica local e instituciones públicas y privadas.

Por tanto, la construcción colectiva de los Planes de Desarrollo, constituyen el espacio privilegiado para la planificación, permitiendo la descripción como la explicación de problemas que atañen al colectivo, el diseño de planes, operaciones y acciones para enfrentar la problemática, además de los ejercicios necesarios para la evaluación y control de los mismos. En este sentido, si se aborda el ejercicio de la planificación desde la perspectiva tecno-política, se podrán construir planes consistentes con la realidad que vive el Municipio, de lo contrario el resultado será el de planes parciales o descontextualizados de esa realidad problemática. Por otra parte, una planificación rigurosa evitará la divergencia entre los programas de gobierno, los Planes de Desarrollo y la acción práctica de gobierno en la ejecución de los mismos.

Dentro de nuestro contexto de democracia participativa, la planificación no puede obedecer a la voluntad de algunos sectores privilegiados o de los que ostentan el poder, ignorando la voluntad de los otros actores sociales y las múltiples variables del entorno social. Se debe constituir en un espacio para poner en marcha procesos creativos al servicio del juego estratégico; para esto, es necesario partir de la categoría de situación para explicar la realidad, ya que los actores sociales viven en realidades distintas según la posición que ocupan en el sistema social. Así, los actores son líderes institucionales y comunitarios que tienen peso y toman posición frente a los procesos de selección y enfrentamiento de problemas.

2.1.2. Metodología de trabajo

La formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Entreríos, cuenta con tres fases y exige contemplar una metodología de planeación que considere fundamentalmente la vinculación de la comunidad, el procedimiento para toma de decisiones y la construcción de una visión compartida de futuro; por lo cual el plan consideró el perfil específico de la metodología desde la óptica de la **planeación participativa** a través de la vinculación de los diferentes actores que plantea la misma

¹ Roth, A.N. (2006). Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.





Esta metodología vincula a la comunidad en el proceso y genera un doble compromiso no solo por parte de la administración municipal, sino también de la sociedad civil (el concepto de sociedad civil va más allá del conjunto de organizaciones que la caracteriza, y que incluye ONG's, gremios, organizaciones comunitarias, entidades académicas, etc.); buscando promover reflexiones sobre el presente y el futuro del manejo del Municipio y establecer con ello prioridades sobre lo necesario, lo inmediato y lo estratégico; de ahí también la importancia de generar unidad de criterios y en tal sentido la planeación participativa es un escenario propicio para ello; de igual manera se caracteriza por ser incluyente y propositiva, pues busca que las problemáticas y las acciones estén en manos de los verdaderos actores y responsables: la comunidad del Municipio de Entrerrios.

La metodología implica entonces, un trabajo participativo, que debe lograr como producto: la identificación y análisis de problemas, el análisis de objetivos y propuestas, la selección de alternativas de solución, y la identificación y asignación de recursos para viabilizar los propósitos y estrategias. Para su cumplimiento, se integró al modelo de planeación participativa algunos elementos pertinentes de dos métodos de planeación:

- Método de planificación estratégica;** que se entiende como un proceso que busca intervenir deliberadamente en la realidad del territorio con el fin de moderarla u orientarla hacia una situación considerada más deseable que la actual (Imagen-Objetivo). La planificación es un instrumento para modificar la evolución natural de una situación no deseada que se produciría en el caso de no intervenir.

La planeación estratégica permite formular un proyecto integral del territorio local, entendido como la suma de muy diferentes realidades (paisaje, empresas, infraestructuras, equipamientos, entorno social, patrimonio, etc.), donde la determinación del tipo de municipio o los segmentos de población a los cuales se quiere aproximar es de máxima importancia, debido a su relación con el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida.

Fases del Plan: **Entrerrios Mejoramos de Verdad**

- Línea Base: Diagnóstico de la situación actual
 - Marco Estratégico
 - Plan Plurianual de Inversiones
-

- Participación efectiva y concertada de la población en la definición de la problemática municipal;** brinda la posibilidad real de intervención a todos aquellos que representan grupos de interés en el municipio, considera las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible

Los elementos que le interesan al estudio de cada uno de estos sistemas han sido y serán aplicados a lo largo de las tres fases del proyecto.

Línea Base: Diagnóstico de la situación actual

El diagnóstico municipal consiste en la valoración del estado y tendencias del municipio con criterios de sostenibilidad en lo económico, social y ambiental. A partir de estas tendencias se realiza un análisis global e interdisciplinario del conjunto de aspectos anteriormente descritos, para así identificar y cuantificar la dimensión de los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial, así como las potencialidades u oportunidades de desarrollo; de allí que sirva de referente para que el





PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

nuevo mandatario fije los objetivos, estrategias, metas, programas del Plan de Desarrollo; por ello, debe incluir indicadores que permitan conocer y entender la situación física, económica, sociocultural, poblacional, ambiental, financiera y político-institucional de la entidad territorial; e identificar otros aspectos como las potencialidades del territorio, problemas, causas, consecuencias, zonas y grupos de atención prioritaria, recursos y factores de entorno que garanticen una mejor eficiencia de los recursos del territorio.

En esta fase del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- Compilación, revisión y análisis de información territorial y de contexto.
- Descripción y explicación de la situación actual de la entidad territorial y su entorno.
- Identificación de indicadores de desarrollo.
- Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Descripción y explicación de la situación actual de la Administración Municipal: exploración de la situación institucional y reconocimiento de la situación financiera y presupuestal.
- Selección de problemas: priorización de los problemas centrales del territorio.

Marco Estratégico

El Plan de Desarrollo: **"ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015**, reconoce la necesidad de adoptar formas de trabajo no sólo para el corto plazo, sino también de definir directrices de mediano y largo plazo que orienten en conjunto a toda la ciudadanía hacia la construcción de un municipio moderno, innovador y con una visión de futuro sostenible.

Un Municipio como Entreríos con un buen direccionamiento administrativo, con una buena base económica, con un sistema social sostenible, con unas finanzas públicas sanas y con una buena infraestructura de servicios, tendrá las herramientas necesaria para dotar a la ciudadanía de una mejor calidad de vida y un alto nivel de desarrollo.

Conjuntamente con toda la ciudadanía la Administración Municipal tiene un enorme reto para superar la pobreza y las dificultades que afectan a la comunidad, y se confía en la capacidad de superación para vencer obstáculos y limitaciones que permitan avanzar y progresar como municipio.

Plan Plurianual de Inversiones

De acuerdo con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y en concordancia con el POAI, el plan plurianual de inversiones contiene elementos que muestran la forma como pueden financiarse las líneas directrices de inversión para los programas y proyectos que están debidamente detallados. Frente a los escenarios de escasez se tendrán en cuenta proyectos prioritarios que serán fundamentales para el desarrollo del municipio.

En el plan plurianual de inversiones se están determinando los ingresos y las inversiones previstas para el periodo, como reflejo de las políticas de la Administración Municipal en materia de infraestructura básica para este cuatrenio.

Con los recursos disponibles para la inversión durante el periodo serán atendidos los gastos de funcionamiento, y conjuntamente con las transferencias, ingresos corrientes, recursos de créditos y





otra fuente complementaria de recursos de financiación, se tendrá asegurada la financiación del plan de desarrollo: **"ENTERRÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015**

2.2. Marco Normativo del Plan de Desarrollo

"Nuestro bienestar como sociedad disfuncional y compleja, ha de lograrse: desconstruyendo y construyendo - sin atajos - las normas que se requieran, incorporando en su proceso de gestación y desarrollo las políticas, ciencias y técnicas que le permitan la convivencia real a las futuras generaciones, y por ende su bienestar; el cual heredaran con beneplácito sus propios sucesores".

Liliana María Villada Escobar²

La ubicación en el título XII de la Constitución Nacional de 1991 - que trata del Régimen Económico y de la Hacienda Pública-, de la disposición³ que exige a los entes territoriales como obligatoria la labor de elaborar y adoptar Planes de Desarrollo - no es casual; ésta es producto de la indispensable combinación entre necesidades, recursos disponibles y estrategias; con miras a lograr el cumplimiento de los fines estatales, procurando mediante un sistema de planes, programas, proyectos y acciones, el mejor desempeño posible de los servidores públicos para concretar la tarea encomendada.

La Constitución Nacional establece como principio que "Colombia es una república unitaria, democrática, descentralizada, participativa y pluralista...", (artículo 1), que tiene como fines esenciales entre otros, los de: "... Servir a la comunidad y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación" (artículo. 2). En este sentido el cumplimiento de las tareas esenciales que se le han encomendado al Estado, implican un despliegue de acciones y desarrollo de actividades diversas; una de las cuales corresponde a la "Provisión de Bienes y Servicios Públicos", que al tenor del artículo 365 constitucional, se considera inherente a la finalidad social del Estado, siendo su deber, el aseguramiento o garantía de su prestación oportuna y eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Dicha actividad del Estado, está sometida al régimen jurídico que establezca la ley, y pueden ser suministrados por el Estado, directa o indirectamente, por la comunidad organizada o por los particulares.

El Plan de Desarrollo es un documento normativo; motivado, reglado y con fuerza de Ley, que es medio para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la intervención estatal, especialmente en los entes territoriales, sustentado en su esencia por la Constitución Nacional de 1991 y específicamente por la Ley 152 de 1994 que en su artículo 31 expresa: "Contenido de los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente Ley".

² Villada Escobar, L.M. (2012). Política Legislativa en Colombia: análisis crítico frente a nuestras carencias. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

³ Constitución Nacional, artículo 339 Capítulo II. Inciso segundo. "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo".





La Corte Constitucional planteó que "La Constitución Nacional quiso hacer explícita la importancia de los planes de desarrollo al establecer la prelación que tendrán las leyes de planes sobre las demás leyes (C.N. Art. 341). Estas leyes superiores tendrán además una cualidad muy especial: 'constituirán mecanismos idóneos para su ejecución y suplirán los existentes sin necesidad de la expedición de leyes posteriores'. Lo anterior se explica en razón de la naturaleza de los planes que no se presentan generalmente como mandatos sino más bien como descripciones y recomendaciones. De ahí la necesidad de darle a la ley del plan una posibilidad de ser ejecutada inmediatamente, aunque su articulado no esté compuesto de normas, en el sentido estricto de la palabra"⁴

También son de competencia municipal lo relacionado con las normas de policía que se materializa en políticas de seguridad y convivencia, la función administrativa del municipio, facultando al alcalde a realizar reformas administrativas y de gestión pública.

Respecto al núcleo esencial de la autonomía de las entidades territoriales, La Corte Constitucional en sentencia C-540 de 2001⁵ puntualizó: "... parte nuclear de la autonomía de las entidades territoriales tiene que ver con su capacidad de autogobierno y autogestión. También es un desarrollo del principio democrático, en el sentido que el gobernador y el alcalde se comprometieron con un programa de gobierno que deben cumplir durante su mandato (artículo 259 constitucional). Además, de la autonomía hace parte la fijación de prioridades de acuerdo con las particularidades de cada región o localidad". (Subrayado fuera del texto)

⁶ "El Programa de Gobierno se encuentra en relación de causalidad con el Plan de Desarrollo, ya que el primero de ellos, una vez electo el alcalde; establece el derrotero de los elementos básicos e infaltables – dado el compromiso previo con la comunidad-, de lo que debe estructurarse en el proceso de elaboración del Plan de desarrollo; y a su vez este último con participación de la comunidad se convierte en el instrumento que concreta el norte, define la ruta, dinamiza los caminos, sostiene el objetivo, concreta las acciones y garantiza el resultado de lo que se pretende conseguir a nivel de bienestar del Municipio en general y de sus habitantes en el periodo de gobierno".

Por su parte La ley 715 de 2001 establece diversas competencias de las entidades territoriales en materia de gasto público social. Por ello en el artículo 7º establece como competencia de los Municipios: dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

De igual manera en el artículo 44⁷ consagra que corresponde a los Municipios dirigir y coordinar el sector salud y el sistema general de seguridad social en salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual deberá: formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.

⁴ Corte Constitucional, Sentencia C-478 de 1992

⁵ La Corte Constitucional en sentencia C-540 de 2001, se pronunció sobre la constitucionalidad de algunos artículos de la ley 617 de 2000.

⁶ Villada Escobar, L.M. & Gutiérrez Londoño A. L. (2012). Manual de Planeación y Ejecución para los Territorios. Colección Políticas Públicas Aplicadas. Bogotá: En imprenta.

⁷ Numerales 44.1.7 y 44.2.3 derogados expresamente por el artículo 145 de la ley 1438 de 2011, mediante la cual se reformó el Sistema General de Seguridad Social en Salud.





Adicionalmente la ley plantea en el artículo 76 la responsabilidad del Municipio en otros sectores directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, que en general consisten en: promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las competencias en materia de prestación de servicios públicos, vivienda, desarrollo agropecuario, transporte, infraestructura municipal, ambiente, cultura, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, seguridad, convivencia, empleo, saneamiento básico y agua potable.

Es decir; "el Municipio colombiano debe responder por los grandes temas de relevancia social; lo que requiere un Municipio organizado y planificado, con una clara orientación a atender, resolver y mitigar estas demandas sociales; para lo cual debe buscar el apoyo de otros actores institucionales, y organismos nacionales e internacionales; públicos y privados"⁸.

Acorde con lo expresado por la Corte Constitucional en sentencia C-524 de 2003 un plan de desarrollo "ordena la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están ordenados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad civil".

"Podemos decir que un plan es un documento de carácter técnico político en el que de manera general y en forma coordinada se encuentran: lineamientos, prioridades, metas, directivas, criterios, disposiciones, estrategias de acción, financiamiento, y una serie de instrumentos con el fin de alcanzar las metas, y objetivos propuestos"⁹

"En consecuencia la planeación no es un proceso definitivo sino que debe ser un proceso continuo y por ende esta siempre sujeto a cambios y constantes revisiones y ajustes. Por consiguiente, un plan no es nunca el producto final, sino que es una parte del ciclo de las políticas de gobierno y la agenda; es un diseño provisional, variable y mutable, acorde con las necesidades del territorio"¹⁰.

Para establecer y diferenciar las normas que rigen al Municipio de Entrerrios en materia de planificación, se ha hecho indispensable verificar cronológicamente y por sectores las normas vigentes, y cuyo análisis se concreta a través del Normograma y la jerarquía del orden jurídico del plan que se presentan a continuación.

En este marco constitucional, en el Título XI "De la organización territorial", Capítulo 3" del Régimen Municipal, en el artículo 311 se consagra: que al municipio como entidad fundamental de la División Política Administrativa del Estado le corresponde:

- Prestar los servicios públicos que determine la ley
 - Construir las obras que demande el progreso local
 - Ordenar el desarrollo de su territorio
 - Promover la participación comunitaria
 - Promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes
-

⁸ Villada Escobar, L.M. & Gutiérrez Londoño A. L. (2012). Manual de Planeación y Ejecución para los Territorios. Colección Políticas Públicas Aplicadas. Bogotá: En imprenta.

⁹ Morcillo, P.P. (2002) La Planeación en Colombia, Medellín: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez Ltda.

¹⁰ Villada Escobar, L.M. & Gutiérrez Londoño A. L. (2012). Manual de Planeación y Ejecución para los Territorios. Colección Políticas Públicas Aplicadas. Bogotá: En imprenta.





2.2.1. Normograma del Plan de Desarrollo Municipal de Entrerrios¹¹

El presente Normograma contiene las disposiciones de carácter constitucional, legal, reglamentario, de autorregulación y las políticas públicas de nivel nacional, departamental y municipal.

El Normograma es un instrumento de consulta de carácter técnico – legal, de obligatorio cumplimiento por las autoridades del territorio y el propósito de este, es delimitar el ámbito de responsabilidad, la vigencia de las normas que regulan las actuaciones de las autoridades, las relaciones con otras entidades en el desarrollo de su gestión, identificar posible duplicidad de funciones o responsabilidades con otros entes públicos, soportar los planes, programas, procesos, productos, servicios y apoyar los procesos administrativos y asistenciales del municipio.

¹¹ Adaptado del Manual de Planeación y Ejecución para los Territorios. Colección Políticas Públicas Aplicadas. Villada Escobar, L.M. & Gutiérrez Londoño A. L. (2012). Bogotá: En imprenta.





PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

Tabla No 1: Normograma del Plan de Desarrollo Municipal

NORMOGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO DE MUNICIPIO DE ENTRERÍOS- ANTIOQUIA¹²			
REGULACIÓN¹³			TEMÁTICA QUE REGULA RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO
CATEGORÍA	No	AÑO	
Constitución Nacional	N/A	1991	Título XII, capítulo 2. Título XI capítulo 3, título IX, capítulo 1, artículo 259
Ley	99	1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y el SINA (decretos 2011 de 1974, 2104 de 1983, 1594 de 1984, 2171 de 1992, 1753 de 1994, 101 de 2000, 1713 de 2002, 1180 de 2003, 1713 y 1729 de 2002, 2056 de 2003)
Ley	100	1993	Ley de Seguridad Social. Se establece el sistema de seguridad social en el país, el cual puede estar integrado, entre otros, por entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras del servicio de salud, empleadores, trabajadores y organizaciones independientes.
Ley	115	1994	Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.
Ley	128	1994	Ley orgánica de las áreas metropolitanas
Ley	131	1994	Reglamenta el voto programático (artículo 259 CN)
Ley	134	1994	Establece los mecanismos de participación ciudadana
Ley	136	1994	Dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios
Ley	142	1994	Régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
Ley	152	1994	Ley orgánica del Plan de Desarrollo
Ley	181	1995	Ley del Deporte. Se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. (Modificada por la ley 494 de 1995, decreto 1227 de 1995; adicionada por la ley 582 de 2000).
Ley	190	1995	Normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa
Decreto	111	1996	Compila la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
Ley	358	1997	Capacidad de Endeudamiento. Modifica el endeudamiento de los Municipios, cuyo monto debe establecerse de acuerdo con la capacidad de pago por cada sector.
Ley	375	1997	Ley de la Juventud
Ley	388	1997	Ley de ordenamiento Territorial
Ley	397	1997	Ley de cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la nación; a los derechos de grupos étnicos; al fomento de estímulos a la creación; a la infraestructura, casas de la cultura, entre otros aspectos.
Ley	489	1998	Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política
Ley	563	2000	Veedurías ciudadanas. Se refiere a la vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas.
Ley	617	2000	Reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, entre otros.
Ley	715	2000	Establece el Sistema General de Participaciones (Reglamentada parcialmente por el Decreto 159 de 2002, por el art. 1 del Decreto Nacional 2794 de 2002, por el Decreto Nacional 177 de 2004, por el Decreto Nacional 2194 de 2005, por el Decreto Nacional 2194 de 2005, por el Decreto Nacional 313 de 2008, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010).
Ordenanza	013	2002	Política de Equidad de Género para las Mujeres

¹² Adaptado del Manual de Planeación y Ejecución para los Territorios. Colección Políticas Públicas Aplicadas. Villada Escobar, L.M. & Gutiérrez Londoño A. L. (2012). Bogotá: En imprenta.

¹³ El listado que se presenta no es taxativo sino enunciativo de las normas y políticas públicas más representativas tomadas en cuenta en la elaboración del presente Plan de Desarrollo.



PLAN DE DESARROLLO ENTRERRÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

NORMOGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO DE MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS- ANTIOQUIA¹²			
REGULACIÓN¹³			TEMÁTICA QUE REGULA RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO
CATEGORÍA	No	AÑO	
Departamental			
Ley	819	2003	Normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones
Ordenanza Departamental	027	2003	Lineamientos de la Política Pública para el desarrollo integral de la niñez en Antioquia
CONPES	3294	2004	Renovación de la Administración Pública: Gestión por Resultados y Reforma del Sistema Nacional de Evaluación
Ordenanza Departamental	032	2004	Adopta la política pública para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas del Departamento de Antioquia
Ley	1098	2006	Código de Infancia y adolescencia (reglamentada parcialmente por el decreto 860 de 2010; modificado por el artículo 36 del decreto 126 de 2010 y la ley 1453 de 2011)
Ordenanza Departamental	02	2007	Adopta el plan integral único para la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia en el Departamento de Antioquia
Ordenanza Departamental	010	2007	Por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras o afrodescendientes del Departamento de Antioquia
Ley	1176	2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones – sistema general de participaciones. Modifica la ley 715 de 2001 – corregida por el decreto 2711 de 2008
CONPES	113	2008	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional
CONPES	3527	2008	Política nacional de competitividad y productividad
Ley	1253	2008	Regula la productividad y competitividad en Colombia
Ley	1257	2008	Dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. La violencia contra las mujeres es una expresión de discriminación y violación de sus derechos humanos. (Reglamentada por el Decreto Nacional 4463 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4798 de 2011, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4799 de 2011)
CONPES	3668	2010	informe de seguimiento a la política nacional de competitividad y productividad
CONPES	3654	2010	Rendición de cuentas política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos
CONPES	140	2011	Modificación a CONPES social 91 del 14 de junio de 2005: "metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio-2015"
Ley	1448	2011	Se dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, estableció el principio del enfoque diferencial con el objetivo de que en la ejecución y adopción por parte del Gobierno Nacional de políticas de asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado, se adopten criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de los grupos expuestos a mayor riesgo como mujeres, jóvenes, niños y niñas. La ley 1450 de 2011, en el artículo 177 hizo expresa referencia a la equidad de Género
Ley	1450	2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
Ley	1453	2011	Ley de Seguridad Ciudadana
Cumplimiento de la CN. artículo 259	N/A	2011	Programa de Gobierno del Alcalde Municipal

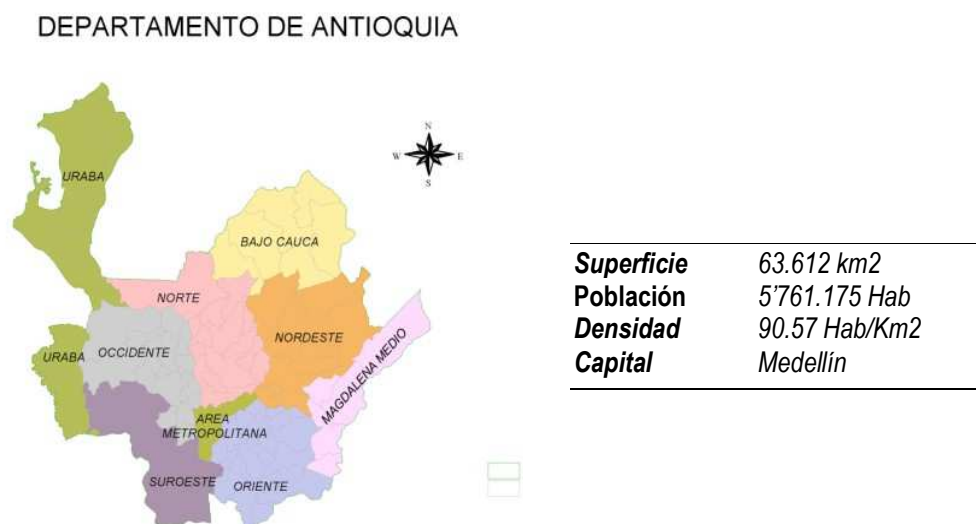


3. PANORAMA REGIONAL:

3.1. Departamento de Antioquia¹⁴

El **Departamento de Antioquia** está situado al noreste del país, localizado entre los **05°26'20"** y **08°52'23"** de latitud Norte, y los **73°53'11"** y **77°07'16"** de longitud Oeste. Cuenta con una superficie de 63.612 km² lo que representa el 5.6 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el mar Caribe y los Departamentos de Córdoba (franja de territorio en litigio) y Bolívar; por el Este con Bolívar, Santander y Boyacá; por el Sur con Caldas y Risaralda y por el Oeste con el Departamento del Chocó.

Ilustración No 1: Mapa Departamento de Antioquia



El territorio del Departamento de Antioquia se caracteriza por un relieve variado, representado por áreas planas localizadas en el valle del Magdalena y las zonas próximas al Chocó y el Urabá y una extensa área montañosa que hace parte de las cordilleras Central y Occidental, en donde se resaltan 202 altos importantes, con alturas que oscilan entre los 1.000 y los 4.080 metros sobre el nivel del mar. El mayor accidente es el Páramo de Frontino en el Municipio de Urrao con 4.080 metros, también aquí encontramos el Morro Campana con 3.950 metros. En Dabeiba encontramos el alto del Paramillo con 3.960 metros y en el Municipio de Andes tenemos el Cerro Caramanta que tiene 3.900 metros de altura.

¹⁴ Gobernación de Antioquia





Actividad Económica

La economía del Departamento de Antioquia está sustentada en la prestación de servicios, la industria, el comercio, la agricultura, la ganadería y la minería. Actualmente el Departamento ocupa el segundo renglón en el ámbito nacional en cuanto a industria se refiere, la producción textil, de tejidos y la confección, junto con la elaboración de productos químicos, farmacéuticos, maquinaria, cemento, abonos, concentrados, metalmecánica y papel, representan los mayores ingresos al Departamento.

El sector de servicios se especializa en la finca raíz, servicios bancarios, transportes y comunicaciones. En cuanto a la agricultura, Antioquia ocupa el primer lugar en la producción de café y banano tipo exportación, productos como la caña, algunos cereales, cacao, yuca y tabaco junto a algunos frutales contribuyen en menor proporción a la economía regional.

Durante las últimas décadas la ganadería ha presentado un importante desarrollo, principalmente en el Magdalena Medio, el río Cauca y Urabá. La minería representó el soporte de la economía durante el siglo XIX, producto de estos ingresos se creó parte de la infraestructura industrial; actualmente produce oro, plata, hierro, cobre y otros minerales.

Vías de Comunicación

Antioquia cuenta con una aceptable red de carreteras que permite la comunicación directa de Medellín con la mayor parte de las localidades del Departamento y de éstas entre sí. La carretera troncal occidental cruza el territorio departamental de sur a norte pasando por la mayor parte de los Municipios. Actualmente, existen algunos tramos de ferrocarril como los de Grecia - Bello y Grecia - Girardota y La Gómez - Nare para el transporte de carga.

El Departamento cuenta con cerca de 50 aeródromos y campos de aterrizaje, tanto oficiales como particulares; el más importante es el aeropuerto internacional "José María Córdoba", situado en el Municipio de Rionegro. Existen otros en Arboletes, Caucasia, Ituango, Puerto Berrío, Turbo, Otú, El Bagre, Amalfi, Carolina, Chigorodó, Frontino, Remedios, Rionegro y Urrao. Adicionalmente cuenta con puertos fluviales y marítimos; en el río Magdalena, Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo, así como en el Cauca, Caucasia, Murindó y Nechí. En la costa del mar Caribe se encuentran los puertos de Turbo, Arboletes y Necoclí.





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

División administrativa

Ilustración No 2 Subregiones Departamento de Antioquia



El departamento está dividido en 9 subregiones con 125 municipios, 36 corregimientos, 423 inspecciones de policía; así como numerosos caseríos y sitios poblados

SUBREGIÓN	INFORMACIÓN GENERAL
VALLE DE ABURRÁ	MUNICIPIOS: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, Entrerrios y Caldas. EXTENSIÓN: (km2): 1152 POBLACIÓN (Censo 2012): 3'213.000 habitantes
MAGDALENA MEDIO	MUNICIPIOS: Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó. EXTENSIÓN: (km2): 4777 POBLACIÓN
NORDESTE	MUNICIPIOS: Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó. EXTENSIÓN: (km2): 8544 POBLACIÓN (Estimada 2012):
URABÁ	MUNICIPIOS: Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Currulao, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo, Vigía del Fuerte. EXTENSIÓN: (km2): 11664 POBLACIÓN (Censo 2012):
OCCIDENTE	MUNICIPIOS: Abriaquí, Antioquia, Anzá, Armenia, Buritica, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Sopetrán, Uramita. EXTENSIÓN: (km2): 7294 POBLACIÓN (Censo 2012):
NORTE	MUNICIPIOS: Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entrerrios, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia, Yaruma. EXTENSIÓN: (km2): 7390 POBLACIÓN (Censo 2012):
SUROESTE	MUNICIPIOS: Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Bolívar, Betulia, Caicedo, Caramanta, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia. EXTENSIÓN: (km2): 6513 POBLACIÓN (Censo 2012):
ORIENTE	MUNICIPIOS: Abejorral, Alejandría, Argelia, Carmen de Viboral, Cocorná, Concepción, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, El Peñol, El Retiro, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente, Santuario, Sonsón. EXTENSIÓN: (km2): 7021 POBLACIÓN (Censo 2012):
BAJO CAUCA	MUNICIPIOS: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza EXTENSIÓN: (km2): 8485 POBLACIÓN (Censo 2012):

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Sistemas de Indicadores, DANE - Proyecciones de Población.





Población

De acuerdo al Censo de 2005 realizado por DANE, la población del Departamento de Antioquia en el 2012 es de aproximadamente 6.221.817 habitantes, agrupados en 1.458.193 hogares. La distribución de la población por sexo está conformada así: 48.9% son hombres mientras que el 51.1% son mujeres.

Ilustración No 3: Población Departamento de Antioquia

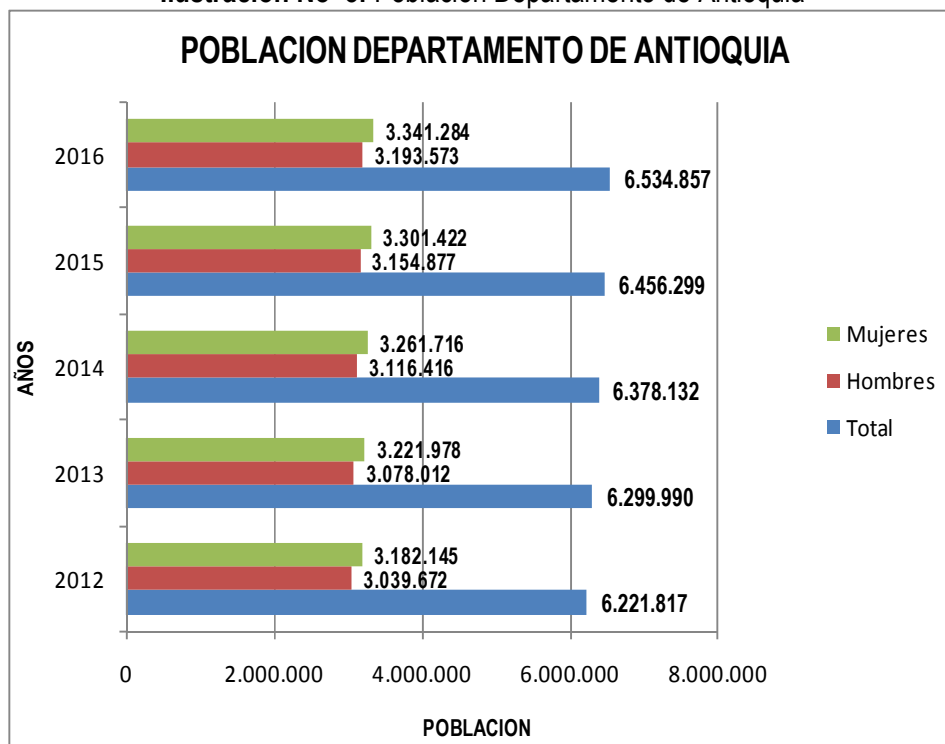


Tabla No 2: Proyección Población Departamento de Antioquia

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	5.988.552	6.066.003	6.143.809	6.221.817	6.299.990	6.378.132	6.456.299	6.534.857
Hombres	2.925.919	2.963.571	3.001.549	3.039.672	3.078.012	3.116.416	3.154.877	3.193.573
Mujeres	3.062.633	3.102.432	3.142.260	3.182.145	3.221.978	3.261.716	3.301.422	3.341.284





Tabla No 3: Calidad de vida Departamento de Antioquia

CALIDAD DE VIDA									
POBLACIÓN POBRE E INDIGENCIA 2009			POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑOS, JÓVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES) 2009						
Concepto	Número Personas	%	Sexo/Grupos de Edades	0 a 5	6 a 13	14 a 26	27 a 59	60 y más	Total
			Hombres	317.045	440.606	717.573	1.182.896	267.717	2.925.837
Línea de Indigencia	994.084	16,6	Mujeres	302.184	421.914	704.721	1.301.506	332.296	3.062.621
Línea de Pobreza	2.796.609	46,7	Total	619.229	862.520	1.422.294	2.484.402	600.013	5.988.458
Total Pobreza	3.790.693	63,3	%	10,3	14,4	23,8	41,5	10,0	100,0

Fuente: DNP- DANE - Proyecciones de Población y Departamento Administrativo de Planeación

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI 2009			VIVIENDAS POR ESTRATO 2009					
Área	Hogares		Área	1	2	3	4,5 y 6	Total
	%	Número						
Urbana	8,8	108.361	Urbana	153.558	396.801	363.485	195.218	1.109.062
Rural	49,1	202.606	Rural	65.642	79.621	24.045	10.935	180.243
Total	18,9	310.967	Total	219.200	476.422	387.530	206.153	1.289.305
			%	17,0	37,0	30,1	16,0	100,0

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2009- Empresas Públicas de Medellín, Alcaldías Municipales y Departamento Administrativo de Planeación

3.2. Subregión del Norte

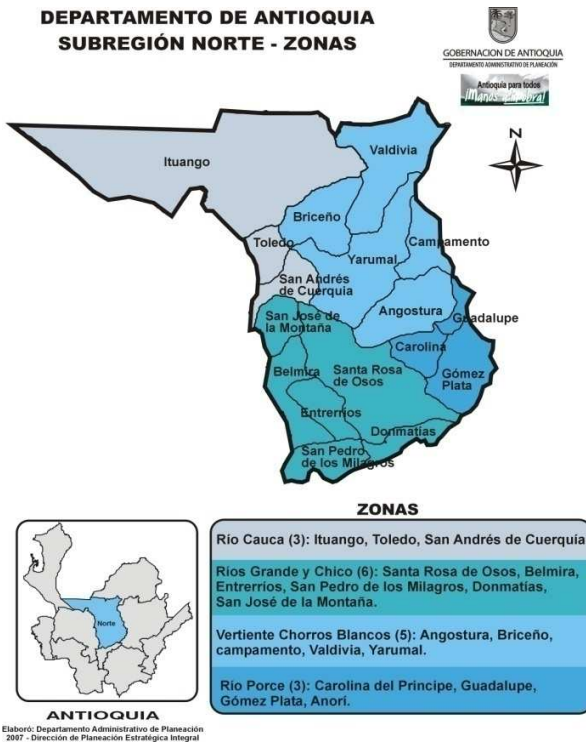
La subregión del Norte está conformada por los Municipios de Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerrios, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia y Yarumal.

Tiene una extensión aproximada de 7.390 km; con una población total es de 234.878 habitantes de los cuales 82.755 se encuentran las zonas urbanas (cabeceras) y 152.123 en las rurales, representando el 35% y 65% respectivamente.





Ilustración No 4: Subregión del Norte



La subregión del norte de Antioquia está localizada en áreas de la cordillera Central, entre el área norte del Valle de Aburrá y el nudo de Paramillo, límite de la cordillera Occidental.

- ❑ Extensión aproximada de 7.390 km
- ❑ Población total 234.878 habitantes
- ❑ El río Cauca es el eje del sistema hidrográfico
- ❑ El accidente geográfico más importante de la subregión es el Nudo de Paramillo donde está ubicado el Parque Nacional Natural de Paramillo

La subregión del norte, se encuentra a una altura sobre el nivel del mar que varía entre los 2.200 y 2.700 metros, lo cual determina que la subregión pertenezca al clima frío, con temperaturas medias que oscilan entre 12°C y 18°C y una humedad relativa de 79%. La subregión está ubicada en uno de los ramales de la cordillera central. Sus especiales condiciones de riqueza en recursos naturales, las actividades económicas industriales que han venido localizándose en su territorio, los servicios de apoyo a la producción, la belleza de su variado paisaje natural que combinado con los desarrollos hidroeléctricos, le confiere un alto potencial turístico, que aunado a su ubicación geográfica, le permiten un intercambio cultural y comercial con otras subregiones del Departamento.

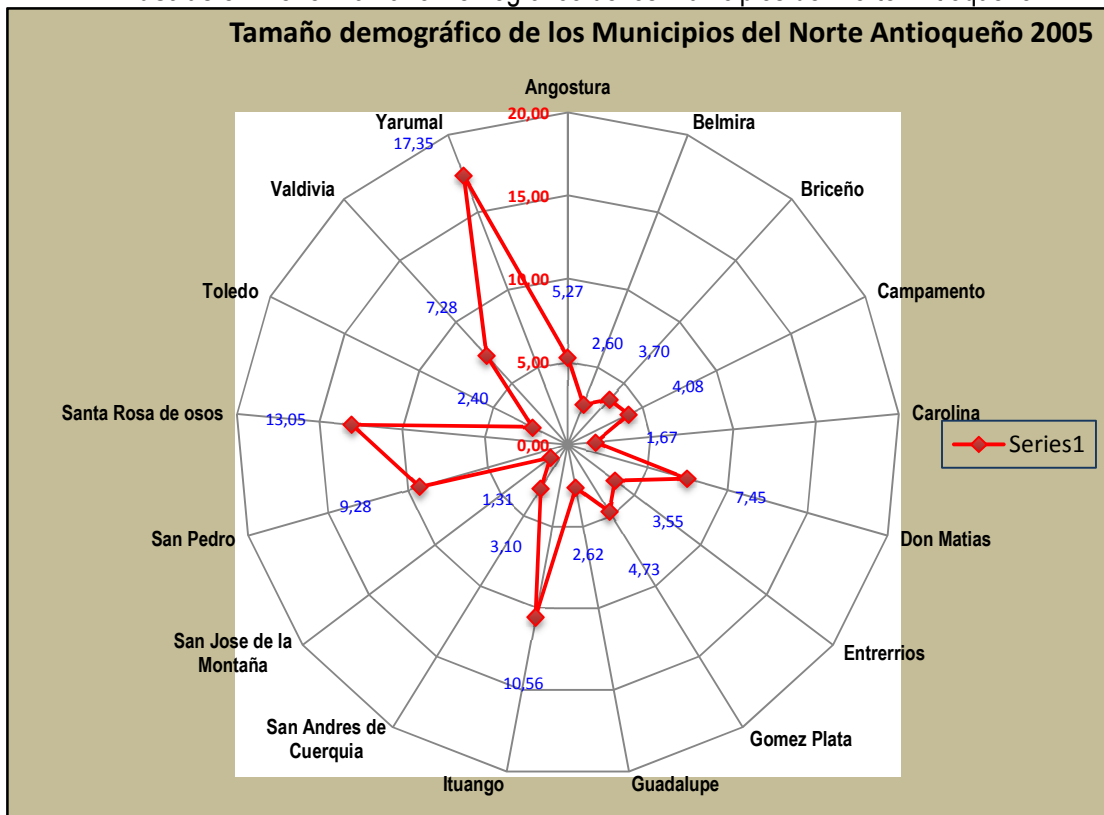
Esta subregión tiene una gran riqueza hídrica, está bañada por los ríos Cauca, Nechí, Río Grande, Río Chico, Guadalupe, San Andrés, Valdivia, Espíritu Santo, Ituango, Pescador, además de numerosas caídas y fuentes de agua que lo potenciaron como gran productor de energía mediante los embalses de Riogrande, Miraflores, Porce y Troneras. El río Cauca es el eje del sistema hidrográfico y sirve como sistema de comunicación en algunos tramos

A pesar de la multiplicidad de su base económica, sólo la producción lechera establece encadenamientos que dinamizan otras actividades pecuarias y la agroindustria. Este tipo de desarrollo, que genera beneficios a nivel regional, es una clara muestra de que existen en el Norte las condiciones propicias para que se den importantes procesos de crecimiento económico





Ilustración No 5: Tamaño Demográfico de los Municipios del Norte Antioqueño



Infraestructura Vial

- La Troncal de la Costa que conecta a Medellín con la costa Norte atraviesa la subregión y es el sistema de comunicación vial de la región.
- En el altiplano hay anillos viales que comunican a Santa Rosa de Osos - San Andrés de Cuerquia - Toledo – San José de la Montaña – Entrerrios; al que vincula San Pedro de los Milagros. Existen desarrollos viales en la zona de embalses Riogrande I y II.
- Tiene 1.804 kilómetros de longitud de vías construidas de las cuales solo 263 están pavimentadas.
- La mayoría de las veredas alejadas carecen de buenas carreteras, lo que dificulta las relaciones de intercambio comercial y cultural al interior de la zona.





Tabla No 4: Calidad de vida del Norte

CALIDAD DE VIDA									
% DE HOGARES POR NBI 2009			POBLACIÓN VULNERABLE: (NIÑOS, JÓVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES) 2009						
Área	Misericordia	Pobreza	Sexo, Nivel	0 a 5	6 a 13	14 a 26	27 a 59	60 y más	Total
			Hombres	16.277	22.101	32.340	43.207	10.547	124.472
Urbana	1,1	12,5	Mujeres	15.616	20.754	30.533	43.740	10.762	121.405
Rural	17,3	70,3	Total	31.893	42.855	62.873	86.947	21.309	245.877
Total	9,9	43,8	%	13,0	17,4	25,6	35,4	8,7	100,0

Fuente: Encuesta calidad de vida 2009- DANE - Proyecciones de población y Departamento Administrativo de Planeación

POBREZA POR NBI, 2010			VIVIENDAS POR ESTRATO 2009						
Área	% NBI	Población con NBI	Área	Sin información de estrato	1	2	3	4,5 y 6	Total
Urbana	22,01	24.688	Urbana	0	2.761	11.525	9.056	900	24.242
Rural	50,98	69.249	Rural	0	5.594	6.290	2.435	942	15.261
Total	37,87	93.937	Total	0	8.355	17.815	11.491	1.842	39.503
			%	0,00	21,15	45,10	29,09	4,66	100,00

Fuente: DANE, censo 2005, actualizado a julio 30 de 2010- Departamento Administrativo de Planeación

Nota: se asumen los % de NBI 2010 igual al 2009

4. PANORAMA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS

4.1. El Municipio en el contexto subregional

De acuerdo a información del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, El Municipio de Entrerrios es considerado un municipio de nivel de desarrollo medio, encontrándose por debajo de Municipios como Santa Rosa de Osos y San Pedro de los Milagros y por encima de Carolina del Príncipe y otros de los Municipios que conforman la subregión del Norte del Departamento de Antioquia. La diversidad de la base económica de la región norte se caracteriza por su configuración alrededor de fábricas de lácteos y carnes. Respecto a la producción y población bovina, la Región Norte tiene el porcentaje más alto de participación en el total departamental (14,6%)¹⁵, en el cual el Municipio de Entrerrios tiene una importante contribución.

Entrerrios junto a otros centros urbanos como Don Matías, San Pedro y Santa Rosa se han beneficiado de su proximidad y buena accesibilidad al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, iniciando un proceso de industrialización; especialmente en el sector alimentos, ligado a la dinámica industrial de la zona metropolitana.

Como aspecto potencial, el Municipio de Entrerrios en asocio con los Municipios de Belmira, San Pedro de los Milagros, Don Matías y Santa Rosa de Osos se proyectan como despensa agrícola y proveedora de bienes y servicios ambientales para el Área Metropolitana que ofrecen las cuencas de los ríos Grande y Chico. Adicionalmente, el altiplano Norte posee características en sus paisajes y

¹⁵ Programa de Gobierno Sergio fajardo, Gobernación de Antioquia





en sus actividades productivas que denotan un futuro promisorio en el dinamismo turístico (ecoturismo) que ya se ve enmarcado en la llamada "ruta de la leche" que reúne a los Municipios de San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Gómez Plata, Carolina del Norte, San José de la Montaña, Guadalupe, Don Matías y Entrerrios.

4.2. Localización geográfica

El Municipio de Entrerrios, se encuentra localizado en la región norte del Departamento de Antioquia a los 6°33'48" Latitud Norte y a los 75°31'21" Longitud Oeste, en la cordillera central, a una distancia de 61 kilómetros del Municipio de Medellín, capital del Departamento. Posee una extensión de 219 Kms², una temperatura media de 16°C y una elevación de la cabecera de 2.300 metros sobre el nivel del mar.¹⁶

Respecto a redes viales, la zona norte departamental, está atravesada en sentido Norte-Sur por la autopista troncal de la costa, que comunica el Municipio de Medellín con el Caribe. Sobre el eje vial de la carretera se derivan vías secundarias directas hacia varios de los Municipios que conforman dicha zona, dentro de las cuales se encuentra la variante hacia el Municipio de Entrerrios; sin embargo a su cabecera también se llega a través de los Municipios de Santa Rosa y Don Matías, carreteras que se encuentran pavimentadas pero en mal estado.

4.3. Límites del Municipio

"Entrerrios confina al Norte con Santa Rosa desde donde afluye el Río Grande la Quebradona, río abajo hasta donde sale un ramal de la cordillera La Sierra. Al Sur, con San Pedro desde donde empieza la cordillera de Zafra, este abajo hasta Río Chico; este abajo hasta donde le afluye la quebrada de Las Animas. Al oriente, con Don Matías desde donde termina el Río Grande hasta la unión de este río con el Río Chico; Río Chico arriba hasta donde le afluye la quebrada Las Animas. Al occidente con Belmira desde el punto donde empieza la cordillera El Zancudo, ésta arriba pasando por la Candelaria hasta encontrar el arroyo de Quebradona, este abajo al punto de partida."¹⁷

Límites del Municipio de Entrerrios:

Norte: Santa Rosa de Osos
Sur: San Pedro de los Milagros
Oriente: Don Matías
Occidente: Belmira

4.4. Características físicas

Clima

¹⁶ Plan de Desarrollo Municipio de Entrerrios 2008-2011

¹⁷ Memoria de la Secretaria de Gobierno de 1912, en Acuerdo N° 09, Junio 5 de 2007





La temperatura del Municipio de Entrerrios oscila entre los 12 y 17°C. Su clima es frío y sus ecosistemas están determinados por diferencias latitudinales que varían desde los 1800 hasta los 2800 metros sobre el nivel de mar. El clima se caracteriza también por una humedad relativa de 79% y una precipitación anual entre 1.600 y 2.100 milímetros con un período seco de diciembre a marzo y uno lluvioso de abril a noviembre. Por ésta razón, Entrerrios, como los demás municipios de la región no tiene problemas por carencia de aguas al presentarse periodos de lluvias al año con una buena distribución, aspecto que permite la programación de las labores de siembra y cosecha.

Geología y suelos

En general, en la región Norte del Departamento de Antioquia se presentan rocas graníticas (cuarzodioritas principalmente) pertenecientes al "Batolito Antioqueño", una unidad muy extensa que se ubica en el eje central de la cordillera Central en el Departamento de Antioquia. En este sector la cuarzodiorita presenta unos perfiles de meteorización muy espesos (80-90 m)

A pesar de que las formaciones dominantes son macizos rocosos compactos y muy homogéneos, se han identificado sistemas secundarios.

Adicionalmente, en algunos de los más importantes trayectos de carreteras, principalmente al norte de la región, se hallaron problemas de movimientos de masas y cárcavas, originados por los malos desagües de las vías, socavación de orillas y erosión intensa en algunos casos como resultado de la desviación de cauces para la construcción de las mismas.

Desde el punto de vista edáfico, la colonización de la región por parte de los buscadores de oro, dio origen a la apertura de las grandes áreas boscosas originales, en vista que al agotarse los primeros yacimientos encontrados se buscaron nuevas fuentes de explotación. En virtud de factores climáticos y del material parental que da origen a los suelos, estos son poco desarrollados, principalmente en las áreas expuestas a la acción de las lluvias, abundantes en algunas zonas que arrastran la escasa capa vegetal que estas poseen, reduciendo la posibilidad de explotación de los mismos.

Debido a la aplicación de las distintas tecnologías y formas de producción en el Municipio de Entrerrios, los productores agropecuarios le han dado un uso inadecuado al suelo, provocando progresivamente un considerable deterioro de los recursos naturales, expresado en el aumento de tierras deforestadas y erosionadas, trayendo consigo secuelas en el recurso hídrico tales como sedimentación y colmatación de cauces naturales de cuencas, afectación de la capacidad de regulación hídrica de los ecosistemas. Adicionalmente, a causa del establecimiento de viviendas y sistemas productivos ubicados en las partes altas de las cuencas y causes, se ha generado contaminación del recurso por la destinación de las aguas residuales

Las principales formaciones geológicas son:

- El Batolito Antioqueño, que es el más extenso caracterizado por cuarzodioritas y granodioritas.
- Rocas metamórficas, especialmente serpentinitas y periodolitas serpentinizadas

Vegetación (flora).





La Zona en la que se encuentra ubicado el Municipio incluye los páramos y bosques altoandinos remanentes en alturas superiores a 1.800 metros sobre el nivel del mar. La región hace parte de la Cordillera Central y corresponde a un área muy extensa pero que hace parte de la misma unidad biogeográfica.

La totalidad del territorio del Municipio de Entreríos corresponde a una zona de bosque húmedo montañoso bajo, donde se encuentran especies como: encenillo, chagualo, nogal, carbonero, sietecueros, cedro y roble. En toda la región Norte se conservan fragmentos de robledales y bosques altoandinos de tamaño y estado de conservación variable y una extensión significativa de páramos y subpáramos ubicada en el área limítrofe entre el Municipio de Entreríos, Belmira, y San José de La Montaña.

El Municipio de Entreríos hace parte del grupo de Municipios en cuyo territorio albergan parte del Páramo de Santa Inés, al que comúnmente se ha llamado "Páramo de Belmira". El Municipio cuenta con una participación del 3,5%. La fauna del páramo ha sido poco explorada, solo se han tenido algunos registros de la década de los 90's y unos cuantos posteriores. En el año 2009 se realizó una revisión de información secundaria y se construyó una base de datos que arrojó un número de 165 especies distribuidas en cinco clases, 24 órdenes, 58 familias y 120 géneros, en donde el grupo taxonómico con mayor número de especies fue el de las aves seguido por los mamíferos. Entre las aves se encuentran por ejemplo el conirostro encapuchado, colibrí chillón, urraca de collar, tominejo, tiranuelo cabecinegro, entre otras; respecto a las especies de mamíferos, por nombrar algunas se encuentra el ratón de campo, murciélago hombriamarillo y murciélago rojo.¹⁸

Recurso hídrico

Todo el sistema hídrico de la región hace parte de las cuencas del Río Grande y Río Chico que tributan sus aguas al embalse Río Grande II para aprovechamiento hidroeléctrico y de abastecimiento de agua potable para parte de la población de Medellín y norte del Valle de Aburrá.

El Municipio está delimitado por dos ríos, el Río Grande por el costado Oriental y Nororiental y por el Río Chico en el Sur y atravesado por la Quebrada La Torura. Los afluentes más importantes del río Grande son: La candelaria, San José, La Pajita, La Ranchería, Pontezuela y la Torura que desembocan por la parte derecha. Al río Chico, dentro del territorio del Municipio, confluyen las quebradas Yerbabuenal, Sabanas, Santa Bárbara y la Resaca que son de poco caudal.

De manera complementaria el Municipio cuenta con un alto recurso acuífero denotado por el páramo de Santa Inés ubicados entre su territorio y el del Municipio de Belmira. En éste contexto, el Municipio de Entreríos, como la mayoría de la región norte de Antioquia, es susceptible de convertirse en un mayor proveedor de bienes y servicios ambientales para el área metropolitana, considerando como factores predominantes la oferta hídrica y energética. Dado éste potencial es necesario que se configure una política ambiental que detenga la deforestación y daño a los ecosistemas, que están afectando las fuentes hídricas

¹⁸ Biodiversidad, agua y cultura en el Páramo de Santa Inés, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y CORANTIOQUIA





4.5. Estructura político – administrativa

El Municipio de Entreríos presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural; y está conformado por 20 barrios en el área urbana y 12 veredas en el área rural.

Ilustración No 6: División Administrativa del Municipio

Extensión: (km²): 219

- Barrios 20
- Veredas: 12





Tabla No 5: División político administrativa del Municipio de Entrerrios

ZONA URBANA	ZONA RURAL		
	Vereda	Habitantes	% zona rural
Barrios: Calle de la Paz; <i>El Altico</i> ; El Barrio Obrero; El Minuto de Dios; El Mirador; Guanteros; Jardín del Futuro; Urbano; La Bomba; La Calle 10; La Suiza; Los Sauces; San Isidro; San Vicente; Toñito Ruiz; Los Guamos; Pedro Luis Pérez; La Pedrera (Peñasco); Los manguitos; Los Alpes	El Filo	424	5%
	El Peñol	408	5%
	El Progreso	369	4%
	El Zancudo	1136	13%
	Las Brisas	540	6%
	Pio XII	400	4%
	Río Chico	46	1%
	Río Grande	360	4%
	Tesorero	1073	12%
	Toruro	392	4%
	Yerbabuena	276	3%
	El porvenir (designada en 2011)		

Fuente: www.Entrerrios-antioquia.gov.co, 2011

Tabla No 6: Calidad de Vida Municipio de Entrerrios

*POBLACIÓN POBRE Y EN MISERIA 2006			**POBLACIÓN VULNERABLE: (NIÑOS, JÓVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES) 2009						
NIVEL	NÚMERO	%	Sexo, Nivel	0 a 5	6 a 13	14 a 26	27 a 59	60 y más	Total
Miseria (Nivel 1)	290	3,2	Hombres	570	707	1.249	1.884	360	4.770
Pobreza (Nivel 2)	3.287	36,3	Mujeres	523	674	1.107	1.646	335	4.285
Total Pobreza	3.577	39,5	Total	1.093	1.381	2.356	3.530	695	9.055
			%	12,1	15,3	26,0	39,0	7,7	100,0

Fuente: SISBÉN y Departamento Administrativo de Planeación 2006- DANE Proyecciones de población y Departamento Administrativo de Planeación 2009

POBREZA POR NBI, 2010			VIVIENDAS POR ESTRATO 2008						
Área	% NBI	Población con NBI	Área	Sin información de estrato	1	2	3	4, 5 y 6	Total
Urbana	6,94	319	Urbana	0	4	297	734	271	1.306
Rural	22,60	1.042	Rural	0	0	0	0	0	0
Total	15,26	1.361	Total	0	4	297	734	271	1.306
			%	0,00	0,31	22,74	56,20	20,75	100,0

Fuente: DANE, censo 2005, actualizado a julio 30 de 2010- Departamento Administrativo de Planeación.

Nota: se asumen los % de NBI 2010 igual al 2009

Se observa que la población con un nivel mayor de necesidades básicas insatisfechas es aquella que habita en zona rural. La brecha en calidad de vida entre la población rural y urbana es considerable. Esto se puede fundamentar en el hecho de que los individuos que habitan en la cabecera tienen más opciones de acceso a servicios en comparación con los pobladores más lejanos de la misma.

4.6. Demografía (composición de la población)





4.6.1. Distribución de la población urbana.

Al observar las cifras para la población urbana, a pesar de sus variaciones (existen periodos de crecimiento y disminución de la población) se advierte una tendencia creciente en la población que se asienta en la zona urbana del municipio. Este crecimiento, probablemente se puede explicar por migraciones internas, además del recibimiento para algunos años de habitantes provenientes de otros municipios. Sin embargo, cuando se analiza la participación de la población urbana respecto al total de habitantes del municipio se aprecia una estabilidad de la misma debido a que se mantiene cercana al 46%.

Tabla No 7: Población Urbana

POBLACIÓN URBANA							
	1998*	2001*	2003**	2008***	2009***	2010***	2011***
Habitantes	2913	3115	3151	3708	4471	3772	3849
% Respecto a Población Total	45,5%	43,9%	38,6%	41,0%	49,4%	41,7%	46,1%
Variación		6,9%	1,2%	17,7%	20,6%	-15,6%	2,0%

Fuente: * Plan de Desarrollo Municipal 2001-2004; ** Plan de Desarrollo cultural Municipal 2002-2011; ***DANE actualizado Junio 2011

4.6.2. Distribución de la población rural.

La dinámica poblacional en el área rural del municipio ha presentado para el periodo de análisis unos ciclos asociados a las migraciones internas como externas, para algunos años se da un crecimiento importante en dicha población, mientras que en otros se dan disminuciones considerables, principalmente en los últimos años. Respecto a la participación de los habitantes de la zona rural con relación al total de la población del municipio, esta representa aproximadamente al 54% sobre la población total municipal, respondiendo a su vocación agrícola.

Tabla No 8: Población Rural

POBLACIÓN RURAL							
	1998*	2001*	2003**	2008***	2009**	2010***	2011***
Habitantes	3494	3976	5022	5340	4584	5283	4498
% Respecto a Población Total	54,5%	56,1%	61,4%	59,0%	50,6%	58,3%	53,9%
variación		13,8%	26,3%	6,3%	-14,2%	15,2%	-14,9%

Fuente: * Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003; ** Plan de Desarrollo cultural Municipal 2002-2011; ***DANE actualizado Junio 2011

4.6.3. Evolución y crecimiento de la población.

El crecimiento de la población en el municipio en las dos últimas décadas se ha generado, en gran medida, como resultado de los cambios en la propiedad de los predios urbanos y rurales que generan nuevos asentamientos poblacionales, en segunda instancia, cierta cantidad de personas foráneas que vienen a desarrollar actividades laborales dentro de los principales renglones económicos del municipio (población flotante) se convierten en residentes permanentes. Adicionalmente, puede considerarse que el asentamiento de la empresa Alpina en el municipio ha generado incrementos y nuevas dinámicas poblacionales en el territorio.





Tabla No 9: Crecimiento De La Población

CRECIMIENTO POBLACIONAL								
Año	2008	2009	2010	2011**	2012**	2013**	2014**	2015**
Población Total	9048	9055	9209	9356	9501	9650	9808	9948
variación interanual		0,08%	1,70%	1,60%	1,55%	1,57%	1,64%	1,43%

Fuente: **Proyecciones DANE, Las series de estimaciones y proyecciones de población aquí presentadas, están sujetas a ajustes de acuerdo con la disponibilidad de nueva información. Fecha de actualización de la serie: Actualizadas a Junio de 2011





4.6.4. Distribución de la población por género y Rangos de edad

Al realizar una evaluación sobre la distribución de la población del municipio por rango de edad se encuentra que entre cero años y 24 años se encuentra el 31.4% de la población, es decir se cuenta con un porcentaje importante de población joven; otra población de resaltar es la que se encuentra entre los 15 y los 64 años que corresponde al 65.4% que compone la fuerza de trabajo; es decir que la población en el municipio se concentra en los grupos de edades activas. En los primeros años (2009) las personas mayores de 65 años mantienen una participación alrededor del 5%, porcentaje que disminuye en 2011 y de acuerdo a las proyecciones continuará con esta tendencia. Se observa adicionalmente, que el crecimiento de la población masculina es mayor a la femenina, el crecimiento de años anteriores y proyectados no presentan cambios dramáticos ni relevantes en ésta última.

Tabla No 10: Estructura Poblacional por Género y Grupo de Edad

ESTRUCTURA POBLACIONAL MUNICIPIO DE ENTRERÍOS																					
Grupos Edades	2009			2010			2011*			2012**			2013**			2014**			2015**		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
	9055	4770	4285	9209	4842	4367	9356	4912	4444	9501	4982	4519	9650	5064	4586	9808	5163	4662	9948	5223	4725
0	188	99	89	175	90	85	174	90	84	174	89	85	177	90	87	180	92	88	188	96	92
1 a 4 años	728	380	348	726	371	355	729	372	357	736	377	359	740	379	361	744	381	363	744	381	363
5 a 9 años	871	446	425	903	460	443	917	467	450	929	474	455	936	479	457	933	497	454	918	472	446
10 a 14 años	867	446	421	852	439	413	849	437	412	852	438	414	862	443	419	883	454	429	920	474	446
15 a 19 años	951	499	452	952	500	452	943	493	450	925	482	443	903	470	433	885	460	425	873	454	419
20 a 24 años	892	478	414	911	488	423	929	496	433	945	502	443	961	509	452	968	512	456	966	511	455
25 a 29 años	815	438	377	828	445	383	841	451	390	855	459	396	875	470	405	893	480	413	909	488	421
30 a 34 años	752	406	346	761	411	350	771	416	355	782	421	361	789	424	365	800	430	370	810	436	374
35 a 39 años	646	344	302	668	357	311	687	368	319	703	377	326	717	386	331	728	393	335	739	400	339
40 a 44 años	524	276	248	536	283	253	553	293	260	573	304	269	601	320	281	626	334	292	647	346	301
45 a 49 años	469	246	223	488	256	232	498	261	237	505	265	240	506	266	240	513	271	242	524	277	247
50 a 54 años	350	187	163	364	194	170	384	203	181	410	216	194	438	230	208	461	242	219	476	249	227
55 a 59 años	307	165	142	318	171	147	326	175	151	329	175	154	329	178	151	341	181	160	352	186	166
60 a 64 años	224	119	105	236	126	110	250	134	116	263	140	123	277	148	129	292	155	136	300	159	141
65 a 69 años	167	87	80	173	90	83	181	94	87	189	98	91	196	102	94	207	108	99	217	114	103
70 a 74 años	127	65	62	132	68	64	132	67	65	136	69	67	141	71	70	146	73	73	153	77	76
75 a 79 años	81	41	40	89	45	44	96	48	48	97	48	49	102	50	52	105	51	54	106	52	54
80 años y más	96	48	48	97	48	49	96	47	49	98	48	50	100	49	51	103	49	54	106	51	55

Fuente: **Proyecciones DANE; Las series de estimaciones y proyecciones de población aquí presentadas, están sujetas a ajustes de acuerdo con la disponibilidad de nueva información. Fecha de actualización de la serie: Actualizadas a Junio de 2011



4.6.5. Consideraciones y conclusiones de la Población.

La población del municipio ha mantenido una tendencia creciente y se proyecta continuar con ésta dinámica. Una de las razones que fundamentan dicha situación está sustentada en el contexto regional: la falta de oportunidades económicas y de empleo, el estado de servicios públicos, de salud, educación, de vías y demás insuficientes, provocan el desplazamiento individual ó en grupo familiar desde diferentes zonas hacia municipios, que como Entrerrios gozan de mejores condiciones, en busca de mejores oportunidades. Adicionalmente, la población flotante que se ha generado por las actividades económicas del municipio, en muchos casos, se ha convertido en población residente y se espera que esta tendencia se mantenga e incremente.

Respecto al comportamiento de la población rural y urbana, se encontró que sus participaciones se han conservado y se mantiene una relación muy equilibrada entre ambas zonas. Los cambios en dichas poblaciones, se deben a movimientos migratorios rural-urbanos.

Cuando se analiza la composición por grupos de edad y género se percata una importante participación de los grupos de edades jóvenes, de ello se puede concluir que el municipio seguirá creciendo bajo las mismas condiciones actuales y continuará caracterizándose por ser un municipio joven, aspecto que se vuelve relevante a la hora de analizar el futuro de las actividades de ocupación del tiempo libre como la oferta laboral del territorio frente a un sector agrícola e industrial con potencial, lo cual en últimas tendrá implicaciones en su crecimiento y desarrollo económico.

5. DIMENSION FISICA TERRITORIAL (EOT) / DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

5.1. Usos del Suelo

En la región Norte se desarrollan y se generan grandes intereses alrededor de las actividades ganaderas, agrícolas y de reforestación comercial.

A pesar de lo anterior, el proceso de zonificación se concentro en el reconocimiento e importancia de la ganadería de leche de esta región como la base fundamental de la actividad productiva, además se definió como uso preferente el forestal comercial para buena parte del territorio. Las áreas de mayor interés forestal en el Norte Antioqueño corresponden a los Municipios de San Pedro de los Milagros, Don Matías, Santa Rosa de Osos, Entrerrios, Belmira, San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Angostura, Guadalupe, Carolina y Gómez Plata. En este caso, para la actividad forestal con funciones ambientales se establecieron zonas cuyo tratamiento debe ser de protección y conservación.

En este sentido, la clasificación del suelo en el Municipio de Entrerrios se entenderá como una categorización sistemática del suelo que conforma el territorio municipal basado en características distintivas y en criterios de uso de las diferentes actividades que realiza diariamente la comunidad

Es preciso señalar, no obstante, que la priorización de la actividad forestal en esta subregión del Departamento en donde la producción lechera se ha destacado como la más importante de Antioquia no descarta la posibilidad de su desarrollo. Se trata, por el contrario, de racionalizar el uso del suelo mediante una combinación adecuada de sistemas de producción agroforestales y





silvopastoriles, en beneficio de la diversificación de la estructura productiva, de la seguridad alimentaria y el empleo en esta parte del Departamento.

En el caso puntual del Municipio de Entrerriós, la clasificación del suelo se entiende como una categorización sistemática del suelo que conforma el territorio municipal, basado en características distintivas y en criterios de uso guiados por las diferentes actividades que realiza diariamente la comunidad y que se diferencian y clasifican de acuerdo a la actividad productiva, residencial, social y comunitaria; en esta dinámica el uso del suelo del Municipio se determina por las siguientes características:

Tabla No 11: Usos del Suelo Municipio de Entrerriós

USOS DEL SUELO MUNICIPIO DE ENTRERRIÓS	ÁREA (HECTÁREAS)	% PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO TOTAL DEL MUNICIPIO
Territorio Total	216.000	100%
Suelo Urbano	51	0,2328%
Suelo Rural	215.949	99,7672%
Uso Forestal	5.390	29,28%
Uso pecuario	14.023,3	64,68
Uso agrícola	719	3,32%
Otros usos	852,4	3,93%
Uso Forestal	Áreas del Municipio localizadas principalmente en las franjas de algunos drenajes y en las partes más altas conserva relictos de bosque nativo (en diferentes grados de intervención), conformados por estratos arbóreos, arbustivos y rastreros, los cuales, debido al incremento de la actividad ganadera han disminuido considerablemente.	
Uso Pecuario	Los pastos manejados representan un porcentaje considerable dentro de los usos del suelo identificados, abarcando buena parte de las tierras de la cuenca en la quebrada La Torura y en general, de todo el altiplano donde se asienta el Municipio de Entrerriós, constituyéndose así en parte importante de la economía municipal. Los pastos principalmente kikuyo, trébol, pega pega y diente de león son utilizados para sostenimiento del ganado bovino de leche con una alta productividad. Al igual que otro tipo de cultivos, los pastos son también fumigados para erradicación de plagas, siendo, en algunos casos, causa de contaminación para las fuentes de agua. Algunos pastos en proceso de deterioro han sido invadidos por helechos y malezas de rápido crecimiento, con lo cual disminuye su productividad, así sean pastos del alta calidad.	
Uso Agrícola	Este tipo de uso incluye tanto la producción agrícola para satisfacer mercados locales y regionales, así como agricultura de subsistencia. La actividad agrícola de tipo comercial está basada en el cultivo de tomate de árbol distribuido de manera sectorizada en el territorio municipal. Se sabe que en los últimos años este sector ha perdido de manera considerable su participación dentro de los renglones de la actividad económica del municipio. En menor escala también se encuentran los cultivos de papa y frijol. Con el uso de abonos inorgánicos y plaguicidas para su cultivo, se han presentado problemas como la contaminación de aguas, la resistencia que desarrollan los patógenos a los plaguicidas y la afectación de especies como aves, peces y reptiles.	
Otros Usos	Dentro de la categoría se incluye el embalse Río Grande II, ubicado al sur del territorio y que sirve para el aprovechamiento hidroeléctrico concentrando las aguas de la cuenca del Río Grande, como son las quebradas La Candelaria, La Pajita, La Ranchería, San José y La Torura. El espejo de agua del embalse ocupa un área de 1889 hectáreas que corresponden al 31% de la superficie total del embalse y bañan sectores de las veredas Río Chico y Río Grande.	

Fuente: EOT 2007





A manera de conclusión en el caso puntual del municipio, la gran parte de su territorio corresponde a suelo rural, el cual se designa en su mayoría para el uso agropecuario, principal vocación económica del territorio. El uso forestal tiene una participación importante, siguiendo así a la tendencia subregional antes mencionada. No obstante, el sector agrícola ha disminuido su participación, concediendo más dinamismo a la actividad forestal.

5.2. Infraestructura vial y espacio público

5.2.1. Infraestructura y obras públicas

Al examinar los espacios públicos en el territorio, se identificaron condiciones inadecuadas de uso, goce y disfrute en muchos de ellos, tales como inaccesibilidad, ocupación ilegal de algunas zonas, falta de calidad en la obra, cerramientos ilegales, falta de mantenimiento de parques y andenes. El espacio público es reducido y cuenta con las siguientes áreas:

Tabla No 12: Espacio Público

ESPACIO PÚBLICO PERMANENTE	AREA m2
Parque Principal	2282
Placas polideportivas de la Institución Educativa Entrerrios	5694
Placa polideportiva Sector Alpina	6600
Parque de la Institución Educativa Entrerrios	676
Parque Lineal	4282
Cancha de tenis	588
Parque infantil jardines del futuro	792
Espacio público Unidad cultural	675
Placas polideportivas rurales	3600
TOTAL	25.189

Fuente: Secretaría de Planeación de Entrerrios 2012

Al analizar el diagnóstico de espacios públicos e infraestructura en el municipio, a manera de conclusión se percibe la carencia de estos y falta de apropiación por parte de la comunidad de los mismos

Si bien es cierto que existe una oferta de espacio público, también lo es que la población y con mayor relevancia, la juventud, recurren a otros espacios privados para apropiarlos y convertirlos en centro de su interacción como grupo. De esta forma, no sólo basta con una oferta de equipamiento de espacio público al interior del municipio, sino paralelamente entender la manera cómo sus habitantes se relacionan y apropian de él.

Tabla No 13: Déficit Cuantitativo Espacio Público

NÚMERO DE HABITANTES	ÍNDICE
Área efectiva de espacio público	25.189
Índice actual de espacio público	2,7 m2/habitantes
Déficit cuantitativo	12,3 m2/ habitante

Fuente: Secretaría de Planeación de Entrerrios 2012

Al presentarse un déficit de espacios públicos se desestimulan procesos y conductas sociales ligadas a la percepción de seguridad y apropiación del espacio urbano y, en éste caso, se generaría una afectación negativa en el componente turístico, que constituye un renglón con potencial para el municipio.





5.2.2. Infraestructura vial

El Municipio de Entreríos tiene un sistema vial que lo comunica con la capital del Departamento, los demás municipios de la zona y al interior con las veredas y corregimientos de otros municipios. La vía principal de comunicación entre las veredas y la cabecera municipal se encuentra en balastro con medianas especificaciones. El estado de ésta vía no es el más adecuado, presenta puntos en mal estado y adicionalmente carece de señalización fundamental.

Estas vías suman aproximadamente 98 kilómetros que necesitan de mantenimiento permanente, el cual se lleva a cabo como una tarea conjunta entre las acciones comunales y la administración municipal, en la que esta última cumple con el transporte de material de afirmado. En tal situación, la administración no tiene la capacidad de participar de manera más eficiente debido a que la maquinaria es insuficiente.

A nivel urbano se cuenta con 9 kilómetros de vías, de las cuales el 90% están pavimentadas; el 80% de ellas en pavimento rígido y el 20% restante en pavimento flexible. La iluminación de los tramos es buena, sin embargo el pavimento rígido de la gran mayoría se encuentra en mal estado, dada su antigüedad.

Las vías actuales no poseen las especificaciones necesarias para ser consideradas como vías arteria, debido a que su ancho no supera los 5 metros y en casos como la calle 10 en la cual se genera una considerable confluencia de vehículos, se presenta grandes dificultades para su ampliación ya que la zona no cuenta con antejardines o andenes que lo permitan. De esta manera, para solucionar esta problemática se tendría que recurrir a la compra de franjas de tierra para la ampliación. Otro aspecto que imposibilita la ampliación de muchas de las vías es el valor patrimonial de las fachadas, se argumenta que con ésta acción se perdería parte de la memoria histórica y cultural del Municipio.

5.2.3. Transporte y movilidad

El transporte público urbano como rural se presta a través del servicio de bus, camión, carros "chiveros" y moto. Las veredas cercanas a las vías primarias gozan de utilizar buses que transitan por allí constantemente.

Las vías terciarias que posee el Municipio se encuentran en balastro rígido y en estado regular. Las vías son fundamentalmente las siguientes:

Carretera Zancudo; Carretera Yerbabuena; Carretera Río Grande; Carretera Peñol - Río chico; Carretera Toruro - Progreso; Carretera Toruro - Zancudo; Carretera Tesorero - Pio XII - Las Brisas - El Filo - Labores





Fuente: Estudio EOT 2011

Sistema vial intermunicipal

Vías de comunicación al Municipio – Sistema vial intermunicipal

- Medellín – San Pedro – Entreríos, vía que se encuentra pavimentada completamente y en estado regular
- Medellín – Santa Rosa – Entreríos, pavimentada en mal estado.
- Medellín – Don Matías – Entreríos, pavimentada en mal estado.

El servicio intermunicipal es prestado por las empresas Expreso Belmira, Coopetransa, Expreso Entreríos, estas realizan recorridos desde el Terminal Municipal hasta Medellín en las modalidades de Taxi, Bus y Microbús.

5.2.4. Sector prevención y atención de desastres: Las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo





En general, las principales amenazas que se presentan en el casco urbano del Municipio, son las inundaciones y los movimientos de masas. El primer caso se debe a que las características de las corrientes que la cruzan incrementan las probabilidades de avenidas torrenciales. En la zona urbana se observan áreas inundables a lo largo de la quebrada La Torura. Así mismo y por la conformación del casco urbano en ladera al interior de la cabecera en el cruce de la carrera 9 con diagonal 9, se ubica un polígono con viviendas construidas en alto riesgo por movimiento en masa. En algunos sectores de la zona rural existen amenazas por inundación. Para la atención de desastres, el municipio cuenta con un Cuerpo de Bomberos Voluntarios a los cuales se les brinda capacitación y algunos elementos básicos necesarios para la atención en casos de emergencia. Actualmente el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD se encuentra reactivado.

Tabla No 14: Zonas y Amenazas Municipio de Entrerrios

ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS URBANA Y RURAL				
ZONA	TIPO DE FENÓMENO	NIVEL DE AMENAZA	HECTÁREAS	% TOTAL TERRITORIO
URBANA	Movimiento en masa	Alta	0,6	0,000027%
	Movimiento en masa	Media	12	0,0055%
	Movimiento en masa	Baja	26,7	0,012%
	Inundaciones	Alta	11	0,051%
	Avenidas torrenciales	Alta	0,7	0,000029%
RURAL	Erosión	Alta	210	0,1%
	Movimiento en masa	Alta	648	3%
	Vendavales	Alta	10	0,05%
TOTAL SUELO MUNICIPAL			216.000	

Fuente: EOT 2007 con base en datos de INGEOMINAS, DIMAR, IDEAM

5.2.5. Problemática ambiental sostenible

En el Municipio existen problemáticas ambientales asociadas en gran medida a la manera en que se llevan a cabo las labores de siembra, conservación de los cultivos y usos inadecuados para calidades de los suelos. Puntualmente se utilizan técnicas de monocultivo que degradan los suelos y el uso de plaguicidas como de otros agroquímicos que vienen generando dificultades en las comunidades, además de la contaminación del agua, se perjudica igualmente a la fauna y flora del territorio.

Adicionalmente en las técnicas utilizadas para cultivar frijol, maíz y hortalizas (cultivos pan coger), por ejemplo, no se utilizan prácticas de manejo integral ni se dejan descansar los suelos entre cosechas, situación que ha traído consigo la erosión de suelos, la degradación de su calidad para el cultivo y la expansión de la frontera agropecuaria de manera insostenible.

Si se analizan las problemáticas descritas, se puede decir que las mismas son resultado, en gran medida, de la falta de educación y cultura ambiental de la población e incluso de negligencia ambiental respecto a la conservación de ecosistemas estratégicos.

La carencia de pozos sépticos suficientes, incrementa los problemas ambientales en las fuentes de abastecimiento de agua para los habitantes de la población e inclusive para los cultivos y las propias viviendas de la zona, de manera que también propicia problemas de saneamiento y por ende de





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

salud pública. Aunado a ello también se puede nombrar como problemática ambiental el inadecuado manejo de residuos sólidos.

En la explotación ganadera, se usa la porquinaza, con el propósito de fertilización de potreros, este hecho aunque implica la no utilización de fertilizantes químicos, trae consigo grandes repercusiones ambientales: causa desequilibrio químico y microbiológico en los suelos, cambiando con ello su pH natural y la contaminación de las fuentes de agua. De esta manera no es una práctica sostenible en el largo plazo. Cabe mencionar que el uso de la porquinaza por sí sola, no es fuente de contaminación o degradación ambiental sino que este se debe a la mala utilización de este recurso. En la actividad ganadera también se está utilizando el llamado Biosólido, producto de lodos residuales de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Fernando del Municipio de Medellín, éste posee concentraciones de metales pesados, los cuales saturan el suelo.





5.2.6. Matriz problemática dimensión territorial y de usos del suelo

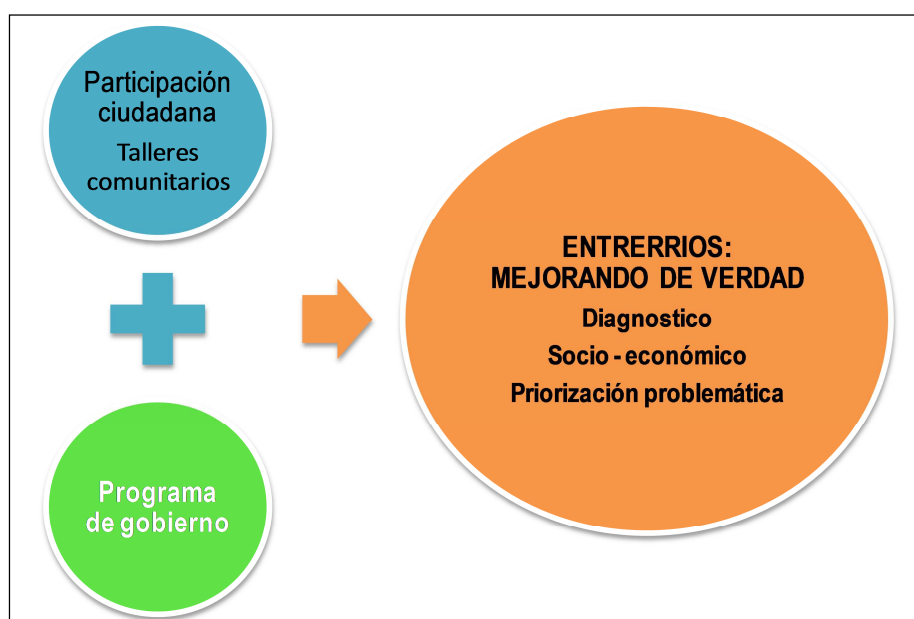
PROBLEMA	DIMENSIÓN FÍSICA TERRITORIAL					
	ZONA		CAUSAS	CONSECUENCIAS	INDICADOR DE RESULTADOS	
	URBANA	RURAL			NOMBRE	LINEA BASE
Déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público	X	X	<input type="checkbox"/> Recursos públicos insuficientes <input type="checkbox"/> Falta de gestión por parte de la administración municipal	<input type="checkbox"/> La comunidad no goza de suficientes espacios públicos. <input type="checkbox"/> Reducción de la actividad turística	Déficit cuantitativo de espacio público por habitante	12,3 M2
Insuficiencia en infraestructura vial y mal estado de la existente	X	X	<input type="checkbox"/> Recursos públicos insuficientes <input type="checkbox"/> Baja calidad de los materiales con los que se han construido las vías <input type="checkbox"/> Deficiencia en estudio de suelos para la construcción de vías	<input type="checkbox"/> Pérdida de competitividad <input type="checkbox"/> Obstáculo para actividades comerciales y productivas.	Nro de Kilómetros de vías pavimentadas/ Nro total de Km vías Municipales	N.A
Escasa señalización vial	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de compromiso de la administración <input type="checkbox"/> Bajos ingresos públicos	<input type="checkbox"/> Incremento de posibilidades de accidentalidad <input type="checkbox"/> Mala imagen de la administración municipal ante su comunidad y ante visitantes	N.A	N.A
Uso indiscriminado de fertilizantes y pesticidas		X	<input type="checkbox"/> Falta de vigilancia por parte de las autoridades pertinentes <input type="checkbox"/> Escasa asistencia técnica en el tema por parte de autoridades encargadas <input type="checkbox"/> Falta de compromiso ambiental por parte de agricultores <input type="checkbox"/> Utilización inadecuada fertilizante	<input type="checkbox"/> Riesgo ambiental <input type="checkbox"/> Contaminación de fuentes de agua <input type="checkbox"/> Erosión de suelos <input type="checkbox"/> Desequilibrio químico y microbiológico en los suelos cambiando con ello su pH natural <input type="checkbox"/> Afectación negativa de la productividad de los suelos en el mediano y largo plazo	N.A	N.A
Mal Manejo de los Recursos Naturales	X	X	<input type="checkbox"/> Deterioro de los recursos Naturales	<input type="checkbox"/>	N.A	N.A.



6. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

El análisis del desempeño territorial, que se lleva a cabo cada cuatro años al elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, permite visualizar los aspectos positivos a potenciar y los negativos a corregir en las políticas de desarrollo socio-económico del Municipio. Por lo tanto sirve de base, junto con el programa del gobierno, para la formulación de las nuevas políticas territoriales. El objetivo fundamental del diagnóstico es la identificación de las necesidades tanto urbanas como rurales, así como posibles soluciones desde la vivencia ciudadana

Ilustración No 8: Desempeño Territorial



El análisis sectorial contiene los aspectos generales del Municipio, esbozados en las condiciones básicas de desarrollo local y en dos insumos básicos. El primero, la participación ciudadana, desarrollada, en este caso, a través de talleres comunitarios con el propósito de identificar y concertar los principales problemas del Municipio; y la segunda el programa de gobierno como instrumento político de actuación en los próximos cuatro años en el territorio de Entrerrios.

6.1. EDUCACIÓN

6.1.1. Contexto de la educación en el municipio y estructura organizativa

Con relación al servicio educativo, el municipio cumple de manera significativa con este, al presentar un buen nivel de cobertura tanto en zona urbana como rural; ésta última gracias a esfuerzos desde la Administración Municipal reflejados en la garantía de transporte escolar desde la zona rural hasta la cabecera municipal donde se encuentran las instituciones de educación secundaria y media vocacional. Adicionalmente, el municipio brinda el programa de restaurante escolar a la población. Respecto a la zona rural, donde la primaria se cubre por medio de los Centros de Educación Rural – CER, todos los estudiantes están incluidos en el restaurante; además se les dota de uniformes en el primer semestre del año lectivo y se les otorga Kits las primeras semanas académicas, esto con el





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

objeto de garantizar su permanencia en las aulas escolares; la deserción que se registra está definida, principalmente, por los cambios de domicilio de la comunidad flotante en veredas como Brisas, Porvenir y Pio XII.

El principal problema que se presenta para el sector es la escasa presencia de Instituciones de Educación Superior; ya que no existe oferta amplia que cubra la demanda. En el municipio solo se cuenta con la presencia del Tecnológico de Antioquia y el SENA que cualificaron en 2011 alrededor de 200 personas. Estas instituciones ofrecen los siguientes programas en el municipio:

Tecnología en Gestión Contable y Financiera; Tecnología en Gestión Financiera; Tecnología en Alimentos; Tecnología en Administración Empresarial; Tecnología en Administración; Tecnología en Producción Agropecuaria, Tecnología en Salud Ocupacional; Tecnología Producción de Alimentos, Técnica en Sistemas; Técnica en Registros Contables

De lo anterior puede destacarse el hecho de que los programas planteados mantienen concordancia con la vocación productiva del municipio, de manera que pueden generar algún nivel de competitividad en su capital humano y por ende tener impacto en su desarrollo socio-económico. No obstante, la oferta de programas de educación superior, se convierte en una necesidad para la población; esto con base en las conclusiones de los talleres de comunidad que se realizaron para efectos del diagnóstico.

Tabla No 15: Alumnos Matriculados Según Carácter de Institución y Zona

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL				TOTAL ALUMNOS
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
Rural Tomás Enrique Restrepo	5	18	0	0	23
Rural Padre Abelardo Jaramillo	3	19	0	0	22
Rural Humberto Lopera Villa	8	39	0	0	47
Rural Yerbabuenal	3	36	0	0	39
Rural La Concordia	11	55	0	0	66
Rural La Hermosa	15	58	0	0	73
Rural El Progreso	6	37	0	0	43
Rural Santa Ana	14	59	0	0	73
El Porvenir	7	52	0	0	59
Rural Pio XII	7	40	0	0	47
Rural Las Brisas	18	65	0	0	83
Rural Potrero Grande	4	22	0	0	26
Institución Educativa Entrerrios	80	457	654	191	1382
Santa Inés	21	69	81	37	208
Nocturna	0	0	41	49	71
SAT (programa de ampliación de cobertura)	0	0	143	0	143
TOTAL	202	1026	919	277	2424

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2012.

Para el año 2011 de acuerdo a información de la Secretaría de Educación del Municipio de Entrerrios, el sistema educativo registró un total de 2376 alumnos matriculados tanto en instituciones oficiales como privadas. En el 2012 se matricularon en los diferentes niveles escolares un total de 2424 alumnos; significando un crecimiento del 2% correspondiendo al programa de ampliación de cobertura SAT.





Tabla No 16: Número de Profesores Según Nivel y Zona

ZONA	DOCENTES OFICIALES			DIRECTIVOS DOCENTES	
	Preescolar	Primaria	Secundaria y Media	Rectores	Coordinadores
Urbana	2	13	29	1	2
Rural	0	22	0	0	0
Total	2	35	29	1	2

Fuente: Secretaria de Educación Municipal 2012.

Para la secretaria de Educación Departamental la relación docente/estudiante en el Municipio de Entrerrios cumple con las plazas asignadas, no obstante se hace necesario la reestructuración interna para dar cumplimiento a la necesidad del servicio donde se requiera.

6.1.2. Establecimientos educativos municipales

El Municipio de Entrerrios cuenta con 2 instituciones educativas, una es de carácter privado (Colegio Santa Inés) y otra del sector oficial denominada Institución Educativa Entrerrios, además de los doce Centros Educativos Rurales (CER). Se debe tener en cuenta que las instituciones rurales prestan un nivel de enseñanza desde el preescolar hasta la básica primaria, de manera que no existe ninguna institución educativa de enseñanza secundaria en la zona rural en especial, por la cercanía de las veredas al casco urbano, además se cuenta con el programa de transporte escolar para los estudiantes del campo que deseen adelantar su bachillerato en la zona urbana y un gran número de anillos viales que comunican las veredas con la cabecera municipal.

El Municipio de Entrerrios ha sido beneficiario mediante ampliación de cobertura contratada, programa impulsado por la Gobernación de Antioquia, el cual presta educación del nivel secundaria a través del Sistema de Atención Tutorial (SAT) operado la CEIBA y EL CIBERCOLEGIO operado por la Universidad Católica del Norte UCN que funciona los fines de semana, garantizando así a la población rural continuar con su proceso de formación. Por otro lado y no menos importante se cuenta con La nocturna, extensión de la IEE Educación para adultos.

Tabla No 17: Instituciones Educativas

NÚMERO TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
No oficial	Oficial		Total
1	13		14
NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	CARÁCTER	NIVEL DE ENSEÑANZA
C.E.R. El Porvenir	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. El Progreso	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. Humberto Lopera Villa	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. La Concordia	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. La Hermosa	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. Las Brisas	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. Padre Abelardo Jaramillo	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. Pio XII	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. Potrero Grande	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. Santa Ana	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. Tomas Enrique Restrepo	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria
C.E.R. Yerbabuena	Rural	Pública	Preescolar, Básica Primaria





CIBERCOLEGIO	Urbana	Pública	Básica Primaria, Básica secundaria, media vocacional
Inst. Ed. Entreríos	Urbana	Pública	Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria, media vocacional
S.A.T.	Urbana	Pública	Básica Secundaria, Media vocacional
Colegio Santa Inés	Urbana	Privada	Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria, media vocacional

Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura, Municipios Certificados y Departamento Administrativo de Planeación - Dirección Sistemas de Indicadores

NIVELES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

Nivel Preescolar

En todas las instituciones del área urbana y rural el nivel preescolar funciona integrado al ciclo básico primario.

Nivel Básica Primaria

En la zona urbana funcionan dos establecimientos con la metodología de escuela graduada; en el área rural son 12 los Centros Educativos Rurales, los cuales trabajan con los criterios de escuela nueva.

Nivel Básica Secundaria y Media

En el casco urbano la media es académica y en términos generales las plantas físicas son adecuadas para impartir una educación de cierta calidad. El 100% de los establecimientos cuenta con cocina y comedor con destino a la atención que se brinda a los educandos de menores ingresos en el restaurante escolar.

Programa de Aprendizaje tutorial - SAT-

En el área rural la educación de adultos se realiza por intermedio del Bachillerato SAT.

Educación de adultos

La educación de adultos se realiza en el casco urbano, en especial, la Básica Secundaria en sus grados 8°, 9°, 10° y 11°. La planta de personal y la dotación correspondiente es provista por el Instituto FERRINI.

6.1.3. Indicadores y cobertura en educación

El servicio educativo en el Municipio de Entreríos posee un muy buen nivel de cobertura, en tal sentido se puede afirmar que la demanda del servicio educativo oficial cumple con los niveles de cobertura íntegra. Por otra parte, la tasa de deserción, de acuerdo al SISBÉN, es de 3% en la educación básica, del 0.7% en educación media, con mayor incidencia en la básica primaria rural, provocada por la rotación laboral en los padres.

Tabla No 18: Indicadores de Cobertura Sector Educativo

AÑO	Tasa Bruta de Escolaridad	Matrícula Municipal por Anualidad
-----	---------------------------	-----------------------------------





2008	109%	2503
2009	98.9%	2514
2010	101%	2376
2011	108%	2388

Fuente SIMAT 2012 * La tasa de escolarización supera el 100% debido al cálculo de población en edad escolar, la extra-edad y el desplazamiento de la población estudiantil de una zona a otra o de un Municipio a otro.

Al evaluar la capacidad de leer y escribir, si bien no es una medida perfecta de los resultados educativos, es indudablemente la medida de más fácil acceso y validez para las comparaciones entre territorios; dado que bajos niveles de alfabetización y de educación en general pueden impedir el desarrollo económico, especialmente en un mundo que cambia rápidamente impulsado por los desarrollos educativos, esta medida constituye un importante aspecto a la hora de plantear políticas para el sector. En este orden de ideas, de acuerdo a información del SISBÉN, el municipio presenta una tasa general de analfabetismo del 1%, que se encuentra principalmente en la población entre los 14 y 21 años. No obstante, cuando se analiza la problemática por zonas se aprecia analfabetismo mayor para la población rural, en cuyo caso, y como se nombraba anteriormente, presenta mayores tasas de población de rotación laboral en los padres que no permiten la continuidad del proceso educativo.

Tabla No 19: Analfabetismo 2011

PORCENTAJE DE ANALFABETISMO GRUPO DE EDAD		TASA DE ANALFABETISMO (Población >= de 15 años)		
		ÁREA	TASA %	ANALFABETAS
14-17 años	0.8%			
18-21 años	0.9%	Urbana	2,60	74
22-26 años	0%	Rural	24,30	194
		Total	4,70	268

Fuente: SISBÉN informe 2011; Antioquia en Cifras, basado en Censo 2005

6.1.4. Indicadores de calidad

En los últimos años, el municipio ha mejorado de manera relevante los resultados en las pruebas del Estado en lo que respecta al sector educativo. Ello, da cuenta de una educación de buena calidad y representa un dato sobresaliente para lo que atañe al componente competitivo de la misma

Tabla No 20: Indicador de Calidad Educación

AÑO	NIVEL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENTRERRÍOS (PÚBLICO)	COLEGIO SANTA INÉS (PRIVADO)
2008	Medio	Superior
2009	Alto	Superior
2010	Superior	Superior
2011	Superior	Superior

Fuente: Secretaria de Educación Municipal 2012





6.1.5. Matriz problemáticas sector educativo

EDUCACIÓN						
PROBLEMA	ZONA		CAUSAS	CONSECUENCIAS	INDICADOR DE RESULTADOS	
	URBANA	RURAL			NOMBRE	LINEA BASE
Insuficiencia de Instituciones y programas de Educación Superior en diferentes modalidades	X	X	<input type="checkbox"/> Poca de concertación entre la Administración Municipal e Instituciones de Educación Superior <input type="checkbox"/> Falta de poca gestión de la Administración Municipal <input type="checkbox"/> Poca cultura de seguir estudios superiores. <input type="checkbox"/> Desinterés de la comunidad	<input type="checkbox"/> Poca oferta de mano de obra cualificada por parte de la población de Entreríos <input type="checkbox"/> Disminución de la competitividad del territorio <input type="checkbox"/> Disminución de las oportunidades de la población respecto al acceso a empleos mejor remunerados <input type="checkbox"/> Decrecimiento en el desarrollo profesional de los habitantes.	Nro de Instituciones de Educación Superior con presencia en el Municipio de Entreríos	0
					Nro de convenios entre el Municipio y entidades de Educación Superior	N.A
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Ausencia de programas de capacitación para los docentes	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de recursos públicos <input type="checkbox"/> Ausencia de un proyecto Municipal de capacitación docente. <input type="checkbox"/> Falta de sentido de compromiso y pertenencia de los maestros con su formación. <input type="checkbox"/> Ausencia del Plan de Educación.	<input type="checkbox"/> Rezago en los métodos de enseñanza y aprendizaje. <input type="checkbox"/> Se pone en riesgo la coherencia y calidad del componente educativo del Municipio <input type="checkbox"/> Se vulnera la formación de capital humano <input type="checkbox"/> Se genera sentimiento de abandono en los maestros	Nro de maestros capacitados anualmente	N.A
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		



PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

Déficit en el mantenimiento para centros e instituciones educativas	X	X	<input type="checkbox"/> Recursos públicos deficientes <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Inadecuada aplicación de políticas educativas.	<input type="checkbox"/> Pérdida de cobertura en educación para la población <input type="checkbox"/> Espacios educativos insuficientes. <input type="checkbox"/> Hacinamiento en algunos CER. <input type="checkbox"/> Ambiente educativo poco agradable. <input type="checkbox"/> Dificultad en los procesos de aprendizaje <input type="checkbox"/> Escaso sentido de pertenencia de la comunidad.	Nro de instituciones con plantas sin terminar totalmente	N.A
Bajo compromiso de los hogares en el proceso educativo.	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de compromiso del grupo familiar respecto a la formación del estudiante <input type="checkbox"/> Baja gestión de la administración educativa. <input type="checkbox"/> Desintegración familiar <input type="checkbox"/> Ausencia en el fortalecimiento de las escuelas de padres.	<input type="checkbox"/> Bajo rendimiento académico de los estudiantes en el municipio. <input type="checkbox"/> Incremento de los índices de delincuencia <input type="checkbox"/> Disminución de las oportunidades de acceso a Educación Superior de estos estudiantes <input type="checkbox"/> Bajos ingresos (pobreza)	N.A	N.A
Niveles bajos y medios en el rendimiento académico de los estudiantes de zonas urbana y rural.	X	X	<input type="checkbox"/> Inadecuada aplicación de los Sistemas Institucionales de Evaluación. <input type="checkbox"/> Inexistencia de un PEM que unifique criterios evaluativos para todo el municipio. <input type="checkbox"/> Falta de mayor compromiso de estudiantes y padres de familia en los procesos evaluativos al interior de las instituciones. <input type="checkbox"/> Existencia de Sistemas Institucionales de Evaluación que permiten la promoción académica con rendimientos medios. <input type="checkbox"/> Carencia de estímulos significativos que resalten los promedios altos y superiores de estudiantes destacados.	<input type="checkbox"/> Baja calidad educativa en los estudiantes. <input type="checkbox"/> Decrecimiento en los resultados de las pruebas externas (ICFES-SABER). <input type="checkbox"/> Bachilleres con pocas posibilidades de acceder y permanecer en estudios universitarios o superiores. <input type="checkbox"/> Estudiantes y egresados con mínimas competencias cognoscitivas, laborales, ciudadanas, éticas. <input type="checkbox"/> Aumento de población con baja competitividad y capacidad de convivencia.	Nro. De estudiantes en Entrerrios con niveles altos y superiores en pruebas internas y externas. Nro. De egresados que ingresan a las universidades. Nro. De bachilleres de las instituciones locales que obtienen título universitario (técnico, tecnológico, profesional).	



					Nro. De estudiantes y egresados destacados por su desempeño competitivo y social en la región.	
Inexistencia del Plan Educativo Municipal PEM	X	X	<input type="checkbox"/> Poca importancia dada a las políticas educativas y normas que regulan en sector educativo. <input type="checkbox"/> Falta de un plan estratégico en el sector educativo. <input type="checkbox"/> Falta de una visión municipal que encaje con las políticas nacionales y departamentales.	<input type="checkbox"/> Falta de políticas educativas para el municipio. <input type="checkbox"/> Desarticulación entre las políticas nacionales, departamentales y municipales. <input type="checkbox"/> Cada establecimiento educativo funciona como rueda suelta al no tener un proyecto que una y direcciona. <input type="checkbox"/> Desconocimiento del sector por parte de la administración municipal.	Nro. De planes Educativos Municipales Construidos	0



6.2. SALUD

6.2.1. Estado de aseguramiento en el Municipio

El Municipio reporta a marzo de 2011 según el FOSYGA un 62,73% de afiliaciones al régimen contributivo, es decir que más de la mitad de la población del Municipio está afiliada a una EPS. Por otra parte los afiliados al régimen subsidiado corresponden a un 23,58% de la población. De esta manera se establece una cobertura de aseguramiento del 86,31% de la comunidad al sistema de salud. Esto constituye un significativo cubrimiento, no obstante, resta un porcentaje de población mayor al 10% por afiliar. para dar solución a esta situación se estableció la alianza entre la administración Municipal y algunas EPS como COMFAMA y COMFENALCO que tienen por objeto la administración del Régimen Subsidiado en salud y el aseguramiento de los beneficiarios del SGSSS.

Tabla No 21: Población Afiliada a Régimen Subsidiario y Contributivo

Número de afiliados al Régimen Subsidiado según FOSYGA	2.206
% De Asegurados al Régimen Subsidiado	23,58%
Número de Afiliados al Régimen contributivo	5869
% de Cobertura de Asegurados por el Régimen Contributivo	62,73%
% de Cobertura de Aseguramiento al SGSSS	86,31%
Población pendiente por afiliar al SGSSS según el DANE	1345

Fuente: FIDUFOSYGA Fecha de actualización: Marzo de 2011, Ministerio de la Protección Social, Población Proyectada DANE

A pesar de que se alcanza un porcentaje relevante de cobertura, se sabe que resta por afiliar un porcentaje de población. Sin embargo, dicha población se ampara bajo la modalidad de vinculada, de manera que reciben atención pertinente.

Tabla No 22: Cobertura de Aseguramiento de la Población

AÑO	Afiliados contributivo	Afiliados Subsidiado	Cobertura según Población
2010	60%%	29%%	89%
2011	62,73%	23,58%	86,31%

Fuente: Plan Territorial Salud Pública 2007-2011, FIDUFOSYGA Fecha de actualización: Marzo de 2011, Secretaría de Salud Municipio de Entrerrios

6.2.2. Salud sexual y reproductiva

La tasa de fecundidad en la población femenina del municipio para el año 2011 se distribuyó como muestra la tabla 23. De ello, se resalta el número de nacimientos correspondiente al rango de edad de 19 a 29 años con un 56.7%, seguido de la tasa de fecundidad alta en el grupo de madres entre 11 a 18 años que representa el 30% del total de nacimientos. Dicha situación se puede tomar como una problemática y en la cual se pueden enfocar los esfuerzos en campañas de Promoción y Prevención en salud sexual y reproductiva, dado que se trata de una población muy joven que ve comprometida sus oportunidades educativas, familiares y laborales.





Tabla No 23: Distribución de Nacimientos

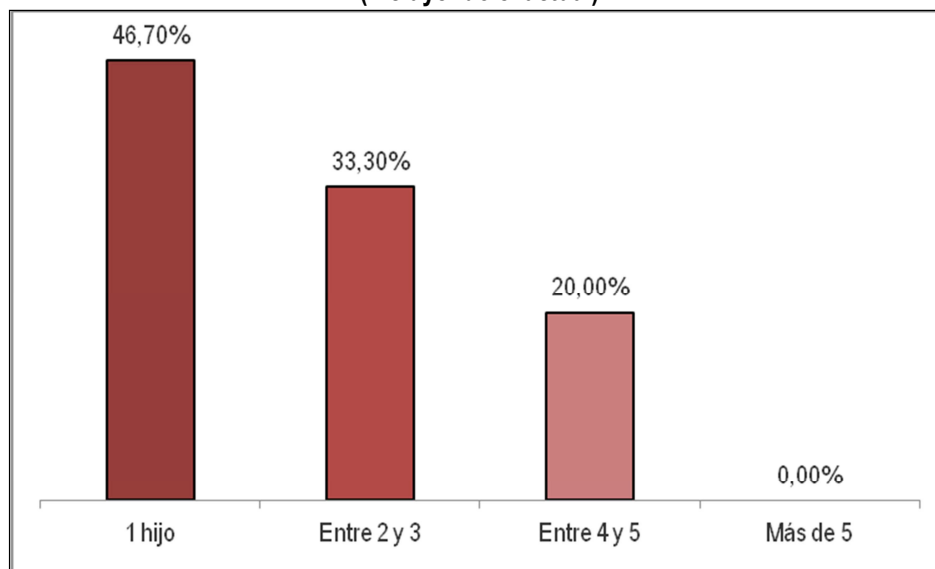
Nacimientos por edad de madre	TOTAL	Porcentaje	Tasa general de Fecundidad
11 a 18 años	9	30%	10.5
19 a 29 años	17	56,7%	
30 a 44 años	4	13%	
TOTAL	30	100%	

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Entreríos, Análisis de la situación de Salud del Municipio de Entreríos 2011

Respecto a los programas de educación sexual y reproductiva el Municipio desarrolla un buen programa de planificación familiar que acoge actualmente a 551 mujeres, sin embargo la tasa de fecundidad de las menores es relevante, presentando un crecimiento en los últimos años, lo cual es preocupante y más si se cruza esta información con el hecho de que gran parte de la población es joven. Esto hace necesarias políticas que tengan mayor impacto para disminuir y controlar dicha situación.

Adicionalmente, cuando se analiza la situación de las madres gestantes para el año 2011 se observa que aquellas que tienen entre 4 y 5 hijos (incluyendo el que se encuentra en gestación) tienen una participación del 20%. Esta cifra es importante a la hora de delinear programas de educación reproductiva y al realizar la asesoría en planificación familiar.

Ilustración No 9: Distribución Según Número de Hijos de la Madre (Incluyendo el actual)



Fuente: Análisis de la situación de Salud del Municipio de Entreríos 2011

Respecto a las infecciones de transmisión sexual, entre 2005 y 2010 se logró una disminución en la incidencia de las mismas. En el caso del VIH SIDA su incidencia en la población menor de 18 años es de cero. Esto debido a que se viene brindando educación en salud sexual y reproductiva,





adicionalmente la nueva ESE Hospital Pbro. Emigdio Palacio se acoge a los métodos anticonceptivos modernos propuestos desde el Ministerio de la Protección Social orientado en decisiones adecuadas y siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.

6.2.3. Salud infantil

El Municipio cuenta con una Política Pública de Infancia y Adolescencia, la cual se maneja desde una perspectiva integral y goza de proyectos y programas para este grupo focal.

Las tasas de mortalidad infantil para el Municipio se han mantenido bajas; no obstante, en el 2008 se presentó una muerte perinatal; en 2011 dos muertes perinatales y una muerte infantil (menores a 1 año). Este aspecto se vuelve relevante a la hora de plantear medidas para el cuidado y control de las madres gestantes y de niños menores a un año.

A nivel de salud mental infantil, no se presentan altos casos de diagnóstico; a pesar de esto se exhiben cuadros de hiperactividad, déficit de atención, dificultades de aprendizaje. En lo que respecta a salud nutricional, de acuerdo a la información de la ESE Pbro. Emigdio Palacio, todos los niños y niñas que ameritan evaluación y tratamiento son remitidos al centro de recuperación nutricional, dado que en la actualidad el municipio no cuenta con el servicio de un profesional en dicha área.

La cobertura en vacunación ha presentado un incremento considerable, hecho que se constituye en un aspecto muy positivo para el municipio. Para cada grupo de edad se observa una cobertura no menor al 69%; por su parte los grupos de edad objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones son de 0 a 5, para cuyo efecto la cobertura promedio es de 95,62% lo que corresponde de manera relevante a la esperada del 95% para el programa.

Tabla No 24: Cobertura en Vacunación 2011

COBERTURA VACUNACIÓN			
GRUPO DE EDAD	COBERTURA	POBLACIÓN	TERMINADOS
01-29 días	100%	4	4
2 a 3 meses	100%	20	20
4 a 5 meses	94.44%	18	17
6 a 11 meses	98.31%	59	58
1 año	97.17%	106	103
2 años	96.05%	152	146
3 años	95.07%	142	135
4 años	96.95%	164	159
5 años	82.61%	184	152
6 años	94,89%	176	167
7 años	77.31%	216	167
Gestantes (10-49)	74.42%	43	32
MEF (10-49)	69.16%	3.233	2.229

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Entrerrios a diciembre de 2011





6.2.4. Diagnóstico organizacional y de la red de servicio

De acuerdo a la Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, el municipio cuenta con el hospital E.S.E Emigdio Palacio, en el cual se atienden los habitantes tanto de la zona rural como urbana para el primer nivel de complejidad. Los pacientes de nivel de complejidad 2 son remitidos a Yarumal, Santa Rosa o Medellín y los pacientes que requieren atención 3 y 4 nivel se envía a Medellín.

El hospital cuenta con servicio de urgencias, hospitalización, consulta externa, laboratorio, odontología, farmacia, atención de partos, programas de promoción y prevención: vacunación, planificación familiar, hipertensión, crecimiento y desarrollo, control prenatal y diabetes. Adicionalmente el Municipio de Entrerrios cuenta con dos IPS más: BELLSALUD y FAMSALUD con los servicios de consulta médica general, odontología, actividades de promoción y prevención, optometría y ortodoncia.

Tabla No 25: Instituciones Prestadoras de Servicios

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD				
		IPS	Clínicas	Laboratorios Clínicos	CONSULTORIOS	
					Odontológicos	Médicos
TOTAL DEPTO.	7.163	149	122	896	3.379	2.521
NORTE	186	16	0	36	106	19
Entrerrios	19,5	3	0	2	7	7,5

Fuente Anuario Estadístico de Antioquia 2010

Respecto a la calidad de la atención prestada en la Nueva ESE Hospital Pbro. Emigdio Palacio, esta se puede sintetizar en la siguiente tabla:

Tabla No 26: Indicadores de Calidad en la Atención

CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD					
Sede IPS	Descripción del indicador	Cálculo	Numerador	Denominador	
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	Oportunidad de asignación de citas de consulta Médica general	0.9	3833	4392	
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	Oportunidad de atención en consulta de urgencias	4.7	6232	1337	
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	Oportunidad en la atención en consulta odontológica	4.3	3256	758	
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	Oportunidad de asignación de citas de consulta Médica Especializada	0.0	0	86	
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas	0.0	0	0	
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	Tasa de infección intrahospitalaria	0.0	0	86	
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	Proporción de vigilancia de eventos adversos	100.0	9	9	
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	Tasa de satisfacción de Pacientes	99.5	199	200	

Fuente: observatorio de calidad de la atención en salud, datos a julio de 2011

El primer dato, indica que la oportunidad para la asignación de una cita es a menos de un día. El estándar permitido es hasta de 3 días. Respecto al servicio de urgencias son 4,7 minutos teniendo





en cuenta que se incluyen para promediar las urgencias vitales y no vitales, así como las consultas prioritarias.

La atención odontológica, por su parte, se genera en promedio a los cuatro días después de haberse pedido la cita. Según la información, el hospital, de manera directa, no asigna citas con especialistas..

Se observa una tasa de satisfacción de los usuarios del 99.5%, de manera que se califica como bueno el servicio prestado en la entidad.

Tabla No 27: Elementos para la Atención Hospitalaria

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	ELEMENTOS							
	TOTAL CAMAS	Médicos	Enfermeros	Auxiliar de enfermería	especialistas	Ambulancias	Plan de Emergencia Interno	Plan de Emergencia Extra Hospitalario
Entrerrios	11	7,5	2	9	1,5	2	SI	SI

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Entrerrios 2012

El Municipio en cuenta un total de 11 camas y 7 doctores de tiempo completo y uno de medio tiempo entre el sector privado y público. Si se tiene en cuenta que el promedio nacional es de catorce (14) médicos y diez (10) camas por cada 10.000 habitantes y que el Municipio se acerca a los 9000 habitantes, se puede decir que se presenta un déficit de 4 médicos.

6.2.5. Enfermedades más comunes

La principal causa de consulta médica para el Municipio de Entrerrios en 2011 correspondió a Hipertensión arterial con el 4.05% del total de casos. Sin embargo, sumando las enfermedades de origen respiratorio tales como rinofaringitis, faringitis, infecciones respiratorias, estas correspondieron al 11,7% de los casos.

Tabla No 28: Principales Causas de Defunción

CAUSA	Número de defunciones	%Participación
Tumor malignos del encéfalo, del ojo y de otras partes del sistema nervioso central	3	13,04%
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	2	8,70%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	2	8,70%
Enfermedades isquémicas del corazón	2	8,70%
Enfermedades cerebro vasculares	2	8,70%
Todos los demás tumores malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	2	8,70%
Lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) y secuelas	1	4,35%
Enfermedades del hígado	1	4,35%
Agresiones (homicidios) y secuelas	1	4,35%
Neumonía	1	4,35%
Otras	6	26,09%
TOTAL	23	100,00%

Fuente Anuario Estadístico de Antioquia 2010.





Análisis por zona

En la zona rural una de las problemáticas de salud la constituye la falta de potabilización de agua en las veredas, la cual se hace a través de los acueductos multiverdales, proyectado el acueducto de Toruro para llegar a la cobertura del 100% en la zona rural. En cuanto a la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de los hogares a través de pozos sépticos es baja; esta cobertura se pretende ampliar puesto que todas estas aguas residuales son descargadas en las las fuentes hídricas.

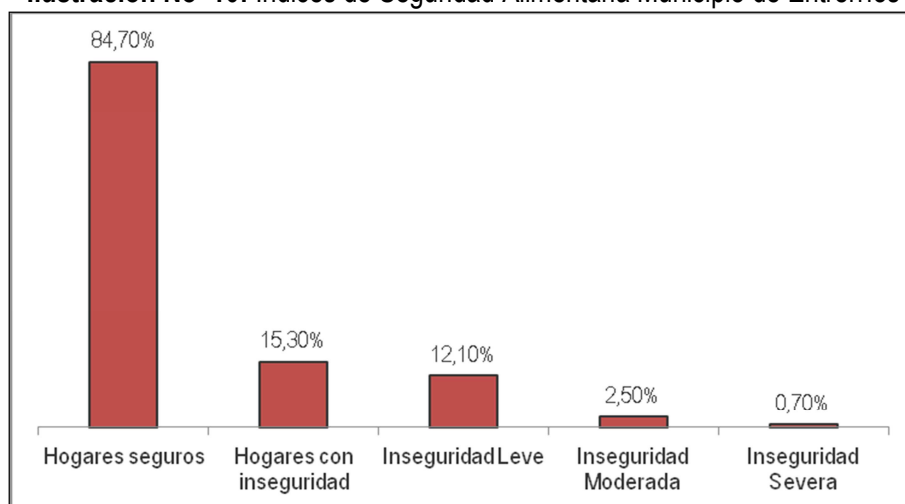
Por otra parte, en la zona urbana la problemática de saneamiento básico no es tan delicada, debido a que el acueducto funciona en buenas condiciones, mantiene una cobertura del 100% de los hogares y un tratamiento físico-químico que abastece a los pobladores de agua potable.

El consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la población joven, iniciación temprana en la actividad sexual, el incremento de madres solteras, maltrato al menor y casos de enfermedad mental, constituyen otras problemáticas en salud pública del Municipio. En respuesta a las mismas, son varias las instituciones como la E.S.E Hospital Presbítero Emigdio Palacio, la Secretaría Local de Salud y EPS que adelantan programas en estos campos.

6.2.6. Seguridad Alimentaria

De acuerdo al diagnóstico Estudio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Entreríos elaborado por la Fundación Alpina, el nivel de inseguridad alimentaria para el Municipio es de 15.3%; un 12.1% clasificados en inseguridad leve, 2.5% en inseguridad moderada y tan solo un 0.7% en inseguridad severa.

Ilustración No 10: Índices de Seguridad Alimentaria Municipio de Entreríos



Fuente: Encuesta a hogares 2011 en Estudio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Entreríos, Fundación Alpina





PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

De acuerdo al Estudio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Entreríos, al analizarse por zonas, el grado de seguridad alimentaria para la zona urbana y rural es alto y muy similar, aunque la zona rural de Entreríos presenta mejor nivel, 85.8% superior al promedio para el Municipio; y la urbana 83.4%, prevalencia menor que dicho promedio. Consecuentemente la inseguridad alimentaria en los hogares rurales es de 14.2% y en la zona urbana es de 16.6%, situación opuesta a la presentada en Colombia y Medellín donde la prevalencia de inseguridad alimentaria en el área rural es de 58.2% y 72.9% y en la zona urbana de 36.5%, y 58.6% respectivamente para cada territorio.

En la zona rural la inseguridad leve fue del 9.1%, la moderada 4.1% y la severa 1.0%. En la zona urbana, 14.6% para inseguridad leve, 1.7% moderada y tan solo de 0.3% para la severa. De esta manera la zona urbana presenta mayor prevalencia de inseguridad leve y menor prevalencia en inseguridad moderada y severa que la rural.

Por otro lado la Administración municipal viene ejecutando los siguientes programas en el área de la Seguridad Alimentaria:

- Programa de alimentación escolar, con 1109 cupos, lo que implica una cobertura del 100% en la primaria pública del municipio y se extiende con algunos cupos para la secundaria, priorizando los de la zona rural. Programa de desayunos infantiles con amor "Día Mana" con 200 cupos para los niños y niñas entre 6 meses y nueve años de edad.
- Programa "Juan Luis Londoño de la Cuesta" cuenta con 11 cupos de ración por preparar dirigidos a los adultos mayores.





6.2.7. Matriz problemáticas sector salud

SALUD						
PROBLEMA	ZONA		CAUSAS	CONSECUENCIAS	INDICADOR DE RESULTADOS	
	URBANA	RURAL			NOMBRE	LINEA BASE
Déficit en centros y dotación para la atención hospitalaria de la población	X	X	<input type="checkbox"/> Alguna Desarticulación institucional <input type="checkbox"/> Falta de recursos económicos para la construcción	<input type="checkbox"/> Aumento en el riesgo de mortalidad general. <input type="checkbox"/> Crisis Hospitalaria y de Salubridad ante emergencias colectivas <input type="checkbox"/> Deficiencia en el acceso a los servicios en salud <input type="checkbox"/> Poca satisfacción de la población respecto al servicio	Número de instituciones prestadoras de salud	3
					Déficit de médicos	4
Aumento de Embarazos en adolescentes	X	X	<input type="checkbox"/> Descomposición familiar <input type="checkbox"/> Falta de conciencia sexual <input type="checkbox"/> Descomposición juvenil <input type="checkbox"/> Crecimiento de embarazos en mujeres adolescentes <input type="checkbox"/> Escasez de programas de Promoción y Prevención en salud reproductiva	<input type="checkbox"/> Disminución en ingresos futuros de los padres <input type="checkbox"/> Disminución en escolaridad femenina <input type="checkbox"/> Incremento en los costos de atención sanitaria de las jóvenes madres y sus hijos <input type="checkbox"/> Mayor pobreza	Porcentaje de nacimientos en edades tempranas	30%
Altos índices de drogadicción y Alcoholismo	X	X	<input type="checkbox"/> Descomposición familiar <input type="checkbox"/> Falta de campañas preventivas <input type="checkbox"/> Falta de atención y cuidados de los padres <input type="checkbox"/> Problemas psicológicos	<input type="checkbox"/> Aumento de delincuencia <input type="checkbox"/> Aumento en las enfermedades mentales y generales en la comunidad <input type="checkbox"/> Pérdida de competitividad por afectación de la juventud <input type="checkbox"/> Disminución en el rendimiento académico de la comunidad estudiantil <input type="checkbox"/> Trastornos familiares	N.A	N.A
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Deficiencia en la atención del adulto mayor Falta de Política Pública del adulto mayor y Estampilla Pro-Adulto Mayor	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de Gestión administrativa <input type="checkbox"/> Abandono y desinterés de las familias hacia los adultos mayores. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Disminución en la calidad de vida de la población adulta <input type="checkbox"/> Problemas mentales en los adultos mayores <input type="checkbox"/> Sentimiento de abandono de esta población puntual	N.A	N.A
Pocos recursos del SGP para adelantar proyectos en el área de Salud Pública			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		



6.3. SERVICIOS PÚBLICOS

6.3.1. Generalidades de los servicios públicos en el Municipio

De manera general, se puede decir que el municipio cuenta con una mayor cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos para la cabecera municipal, encontrándose así por debajo la calidad y disfrute de los mismos en la población rural. Esto es preocupante en la medida en que dicha situación implica una brecha en lo que a calidad de vida respecta entre ambas zonas

Tabla No 29: Cobertura Servicios Públicos Municipio de Entrerrios

SERVICIOS PÚBLICOS *2009 **2011 (Viviendas)			
COBERTURA %	TOTAL	URBANO	RURAL
Acueducto	**92,5	**100(a)	**85%
Agua potable	*54,70	*98,00	*14,8(d)
Alcantarillado	56,00	**98(b)	*15,10
Energía	98,80	***100	***97,00
Gas	0,00	0,00	0,00
Aseo	**49,40	**98(c)	**8,60

Fuente: *Planeación Departamental, Antioquia en cifras 2009, **Unidad administrativa servicios público domiciliarios Entrerrios 2012, ***UNE 2011

- (a) Posee planta de tratamiento.
- (b) No posee tratamiento de aguas residuales.
- (c) Posee servicio de disposición adecuada de desechos sólidos (relleno sanitario)
- (d) Posee tratamiento de agua pero sin análisis físico-químico

6.3.2. Acueducto y Alcantarillado

La responsabilidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado en la cabecera municipal, recaen en la Unidad Administrativa de servicios públicos domiciliarios de Entrerrios.¹⁹

Tabla No 30: Suscriptores Servicio de Acueducto Zona Urbana

ACUEDUCTO	RESIDENCIAL (SUSCRIPTORES)							COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTROS(1)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Subtotal				
Entrerrios	5	111	1027	324	1	0	1.454	243	12	26	1.726

Fuente: Unidad de Servicios domiciliarios Municipio de Entrerrios a Marzo 2012

(1) Incluye Categorías: Exenta, Oficial y Autoconsumos

El Municipio a 2011 cuenta con un sistema de acueducto con 1726 suscriptores en el área urbana, para alcanzar un cubrimiento del 100% de dicha zona; servicio que posee una planta de tratamiento aspecto que confiere mayor confiabilidad en la calidad de agua.

El acueducto municipal está conformado por dos plantas de tratamiento de agua potable (Tesorero y El Peñol), y cuenta además con dos fuentes alternas (Chaquiro y Matadero). Actualmente comenzó a operar la nueva bocatoma en la quebrada el Gallo con aporte de 17 L/s.

En el caso del área rural, el Municipio de Entrerrios presenta una cobertura del 85% y se presta a través de 3 acueductos multiveredales denominados: La Veta, Manantiales y El Zancudo de los

¹⁹ creada mediante Acuerdo Municipal Nro. 03 de 2009 y adoptada mediante Decreto Nro. 008 de 2009.





cuales se benefician las veredas El Zancudo, El Peñol, Riogrande, Río chico, Yerbabuena, Tesorero, El Porvenir, El Progreso, Pio XII, Las brisas y El Filo. En la vereda Toruro existe un sistema de riego con 7 usuarios, esta es la única vereda que no cuenta con un acueducto de una cobertura del 100%.

Las aguas residuales urbanas en su gran mayoría son transportadas a la red de alcantarillado del Municipio con cobertura del 98% en la cabecera municipal, el resto descarga en la quebrada La Torura. El sistema de alcantarillado cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y el vertimiento se hace al Río Grande. En la zona rural no se tiene sistema de alcantarillado como tal, pero sí se cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales mediante la construcción de pozos sépticos aunque su cobertura es muy baja, que apenas supera el 15%.

Tabla No 31: Suscriptores Servicio de Alcantarillado

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	ENTIDAD ADMINISTRADORA	RESIDENCIAL							COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTROS (1)	TOTAL
		Estrato						Subtotal				
		1	2	3	4	5	6					
Entreríos	Municipio	5	107	996	324	1	0	1.433	234	11	9	1.697

Fuente: Unidad de Servicios domiciliarios Municipio de Entreríos a Marzo 2012

(1) Incluye Categorías: Exenta, Oficial y Autoconsumos

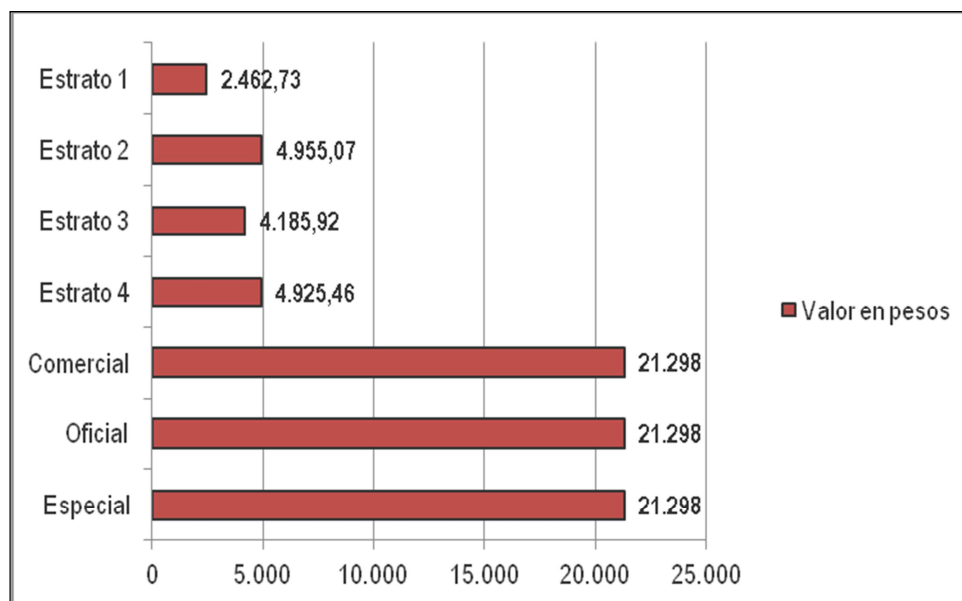
Respecto a los reclamos que se generan por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, La empresa lleva un registro mensual de peticiones, reclamos y quejas, con lo que hace un seguimiento al servicio prestado, garantizando la eficiencia en la prestación del servicio. La mayor cantidad de reclamos se hace para el servicio de acueducto en un 95% y se generan en su gran mayoría por la no aceptación de los valores facturados, especialmente los relacionados con el consumo; el 5% restante de los reclamos se hacen para el servicio de alcantarillado.

6.3.3. Aseo, Manejo integral de Residuos Sólidos

Este servicio tiene una cobertura del 100% en la zona urbana, no obstante, la zona rural apenas goza de un 8,6% de cobertura. El Municipio tiene su propio relleno sanitario localizado en la vereda Río Grande, sobre la vía que de Entreríos conduce al Municipio Don Matías, a 3 kilómetros de distancia de la cabecera municipal. Este sitio viene funcionando hace 16 años como botadero a cielo abierto. En los últimos años se realizó una adecuación con infraestructura y tanques de lixiviados y filtros, dándole así el carácter de relleno sanitario. Se proyecta realizar una readecuación para darle una vida útil de 15 años más. El servicio de recolección se realiza los días lunes y jueves en el carro compactador de residuos sólidos, de propiedad del Municipio.

Ilustración No 11: Tarifas Servicio de Aseo





Fuente: Unidad Administrativa de Servicios Públicos Domiciliarios de Entrerrios a marzo de 2012

El material reciclable generado en el Municipio es recolectado, procesado y comercializado por un grupo de cuatro mujeres que conforman el MIRS. Recogen el material los días lunes, miércoles y viernes tanto en la zona residencial como comercial. El Municipio cuenta con una bodega de almacenamiento ubicada en el sector de la Bomba vía Santa Rosa, allí se separan los residuos sólidos reciclables para posteriormente comercializarlos.

6.3.4. Telecomunicaciones

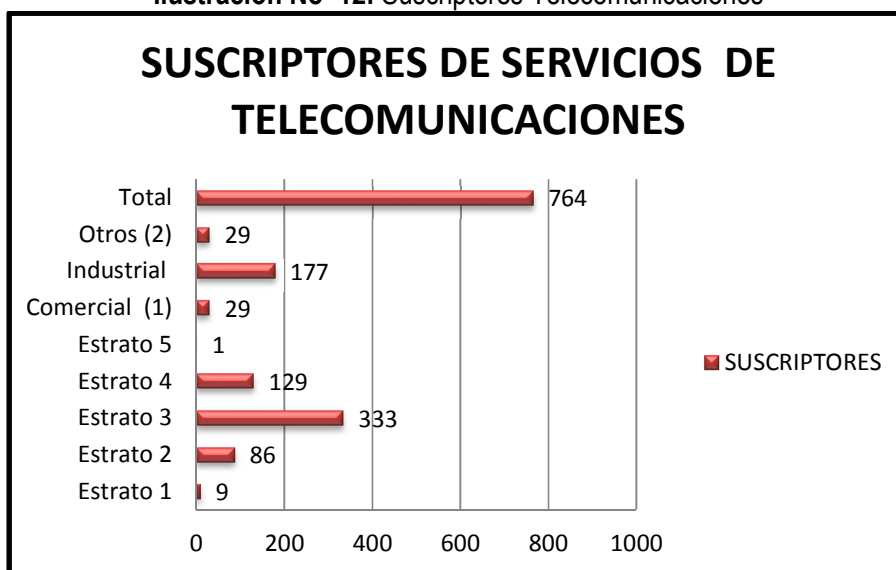
Según información consignada en el Anuario Estadístico de Antioquia para el 2010, el total de abonados ascendía en el Municipio a 558, con una capacidad instalada de 1.408 abonados: existían 21 teléfonos públicos y 284 usuarios de Internet banda ancha o conmutada. Se observa entonces una disminución del número de abonados de telefonía fija en un 55%, al pasar de 1240 en el 2000 a 558 en el 2010.

Respecto a la telefonía celular cabe resaltar que en la actualidad se presta el servicio con una cobertura en el 100% de la zona urbana y rural. Este aspecto ha ido en pro de la disminución del uso del servicio de telefonía fija, lo cual constituye una explicación frente a la disminución en el uso de éste servicio





Ilustración No 12: Suscriptores Telecomunicaciones



Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010; (1) Incluye el sector industrial de EDATEL; (2) Incluye oficial; (3) Incluye radiotelefonía rural de EPM; (4) No incluye Cabinas de Telefónica – Telecom y EPM.

6.3.5. Otros servicios

Energía

Este servicio es prestado por Empresas Públicas de Medellín. Para el año 2010, según información de EPM cuenta con una cobertura del servicio del 100% tanto en la zona urbana como rural, La cobertura en el servicio de alumbrado público para la zona urbana, también es del 100%, el cuál es prestado por el Municipio. El servicio únicamente se ve suspendido por efectos de mantenimiento preventivo, o por daños en el sistema.

Tabla No 32: Suscriptores del Servicio de Energía

SUSCRIPTORES		2010
AREA URBANA	Estrato 1	16
	Estrato 2	174
	Estrato 3	897
	Estrato 4	289
	Estrato %	9
	Subtotal	1.385
	Comercial	284
	Industrial	13
	Otros (1)	22
Total	1.704	
AREA RURAL		1.904
TOTAL		3608

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010
(1) Incluye autoconsumos, exenta y oficial.





Respecto a la dinámica del servicio, el número de suscriptores aumentó, sin embargo, el consumo descendió. Este comportamiento puede ser el resultado del mejoramiento de las instalaciones eléctricas, las campañas realizadas por la empresa para el uso eficiente del servicio y los avances tecnológicos que se ven reflejados en la disponibilidad en el mercado de electrodomésticos de bajo consumo de energía eléctrica.

6.3.6. Análisis institucional de la prestación de los servicios

Si bien existen servicios con alta cobertura en el Municipio, especialmente para la cabecera, existen otros tan importantes como el servicio de alcantarillado y saneamiento básico que apenas superan el 15% en el área Rural. De esta manera se evidencia una disparidad enorme entre la prestación de servicios para una zona u otra. De aquí, que se deben implementar proyectos para incrementar la cobertura de servicios básicos en el área rural y mejorar las condiciones de vida, respecto a salubridad, de población que la habita.





6.3.7. Matriz problemáticas sector servicios

SERVICIOS						
PROBLEMA	ZONA		CAUSAS	CONSECUENCIAS	INDICADOR DE RESULTADOS	
	URBANA	RURAL			NOMBRE	LINEA BASE
Deficiencia en cobertura y calidad en la prestación del servicio de Acueducto, Alcantarillado.	X	X	<input type="checkbox"/> Ausencia de gestión y recursos por parte de la administración municipal <input type="checkbox"/> El servicio en zona rural de alcantarillado se presta a través de pozos sépticos de poca cobertura <input type="checkbox"/> Carencia de un sistema de tratamiento para la potabilización del agua en la zona rural <input type="checkbox"/> En el área rural no existen sistemas para la disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos <input type="checkbox"/> Ausencia de sistemas de disposición final de excretas.	<input type="checkbox"/> Enfermedades de origen hídrico <input type="checkbox"/> Disminución en la calidad de vida de la comunidad <input type="checkbox"/> Se genera contaminación ambiental <input type="checkbox"/> Contaminación de fuentes de agua. <input type="checkbox"/> Disminución de estándares de la calidad de vida de la población <input type="checkbox"/> Enfermedades por la inadecuada disposición de residuos sólidos	%cobertura alcantarillado zona rural	15,1%
					%cobertura acueducto zona rural	85%
					%cobertura servicio de aseo zona rural	8,6%
					%cobertura alcantarillado zona urbana	98%
Inasistencia en el manejo adecuado de los residuos sólidos		X	<input type="checkbox"/> Ausencia de la cultura del reciclaje. <input type="checkbox"/> Aumento en la generación de residuos sólidos. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Aumento en costos del manejo del relleno sanitario. <input type="checkbox"/> Enfermedades en la salud pública. <input type="checkbox"/>	N.A.	N.A.



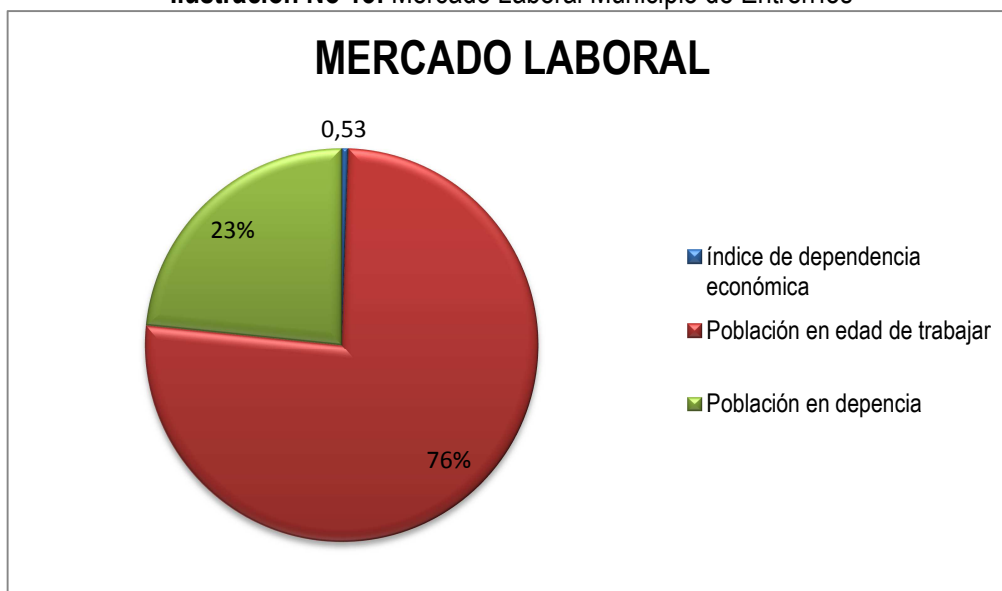
6.4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.4.1. Población económicamente activa

Entre la clase trabajadora sobresalen aquellos que ejercen actividades económicas por cuenta propia, otras actividades a las que se orienta el mercado del trabajo son la actividad agropecuaria, industria y comercio. La zona urbana posee una mayor proporción de empleados asalariados tanto de tiempo completo y parcial, a razón de la ubicación en la cabecera de las fuentes de empleo y establecimientos comerciales.

La población en edad de trabajar del municipio sobrepasa el 76% respecto al total, aspecto que garantiza una oferta de mano de obra amplia en el territorio municipal.

Ilustración No 13: Mercado Laboral Municipio de Entrerrios



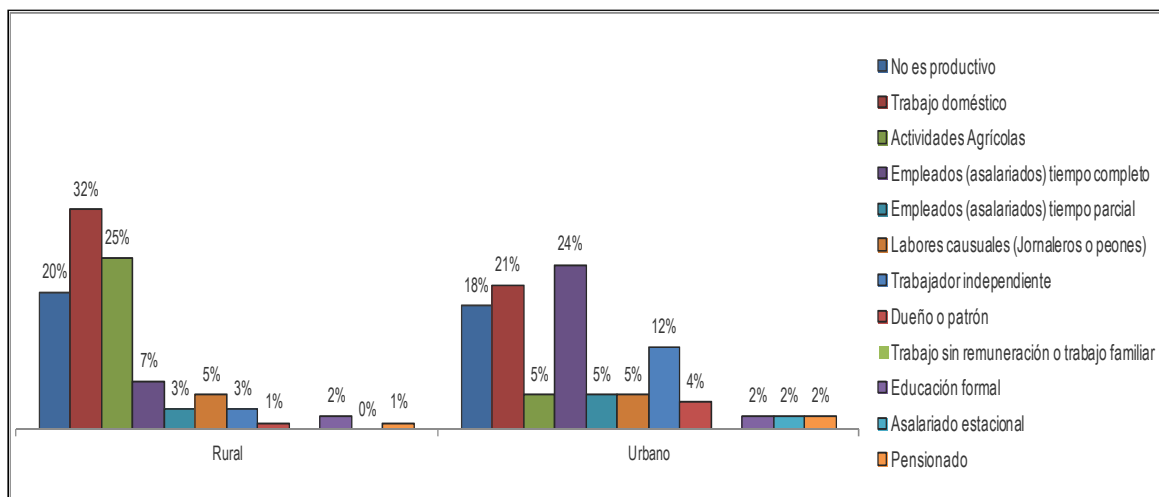
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Dirección de Sistemas de Indicadores, DANE - Proyecciones de Población

De acuerdo al índice de dependencia, en el Municipio por cada 100 habitantes económicamente activos existen 53 personas en edades inactivas. De esta manera existe una relación equilibrada y considerando datos poblacionales anteriores, se puede decir que el Municipio cuenta con una población joven.





Ilustración No 14: Situación Laboral de los Habitantes de Entreríos



Fuente: Estudio de Seguridad Alimentaria y nutricional del Municipio de Entreríos, Fundación Alpina 2011

En el Estudio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Entreríos elaborado por la Fundación Alpina en 2011, se consigna que la mayor parte de la población se encuentra en edad productiva, es decir, entre 15 y 64 años de edad y de la cual en porcentaje superior corresponde a la población masculina. La Secretaría de Salud municipal reporta un total de 2.962 personas trabajando y 1.323 personas sin actividad (30% de desempleo) estando por encima del promedio nacional que se encuentra en 11.9%. No obstante, es necesario aclarar que los datos reportados solo contienen aquellos empleos formales, sin tener en cuenta empleos en los que la población se desempeña como peones y jornaleros que constituyen formas de trabajo informal. Es importante realizar la salvedad, debido a que el Municipio posee una vocación propicia para dichas actividades, de manera que representan fuentes de ingresos considerables y por ende incide en dicha tasa.

Se puede decir que la población Entrerrieña desempeña actividades variadas que van desde trabajos agrícolas hasta empleados asalariados y trabajadores independientes. La zona urbana presenta una mayor proporción de empleados asalariados a tiempo completo o parcial debido a que es allí donde se ubican, en su gran mayoría, las fábricas y establecimientos comerciales.

6.4.2. Sector primario

Sector ganadero y Actividad Lechera

La explotación ganadera lechera es la actividad económica más importante en el Municipio dadas las ventajas asociadas a la red vial y a la localización del Municipio cerca al área metropolitana del Valle del Aburrá. Su producción convierte al municipio en uno de los mayores productores de leche de la subregión Norte, aportando el 15% de la producción Departamental. El municipio cuenta 863 fincas lecheras²⁰ y con tres procesadoras relevantes del producto en su territorio: Lácteos El Galán

²⁰ Estudio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Entreríos, 2011

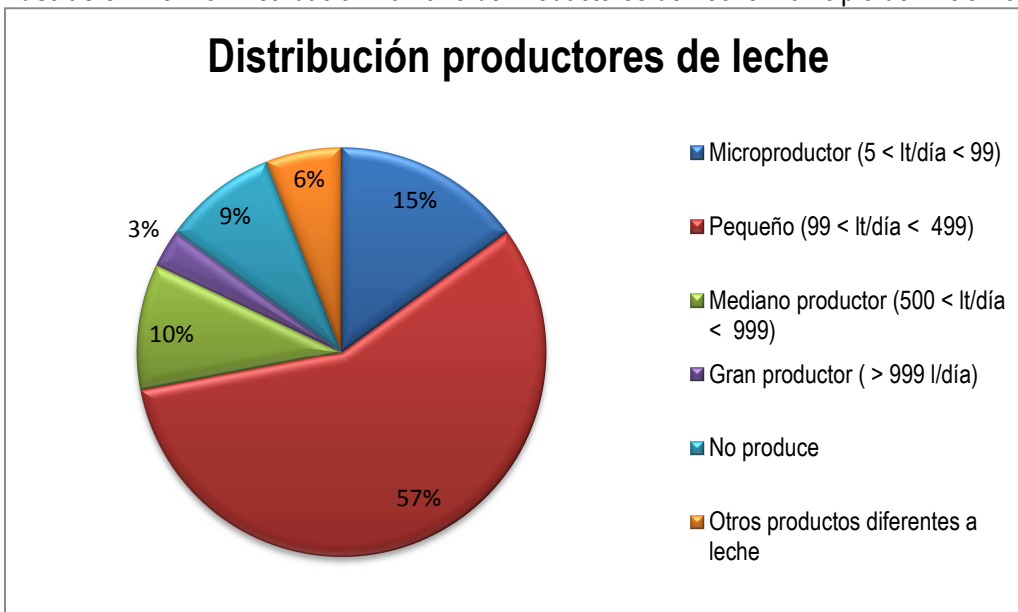




(vereda el Zancudo), Cooperativa Lechera de Antioquia (Colanta) y Alpina ubicadas en la zona urbana, las cuales comercializan productos lácteos a nivel nacional y regional

Las fincas son divididas en potreros, en los cuales se practica rotación de ganado en promedio cada 55 días, con intervalos de 40 a 70 días para explotaciones intensivas y extensivas respectivamente. La producción promedio de leche es de aproximadamente 77.770.707,88 L/mes ²¹ producidos en su mayoría por pequeños productores, considerando como pequeños a aquellos que producen entre 99 y 499 L/día.

Ilustración No 15: Distribución Tamaño de Productores de Leche Municipio de Entrerrios



Fuente: Estudio de Seguridad Alimentaria y nutricional, Alpina 2011; Encuesta hogares, 2011 y Censo Agropecuario Municipal 2010.

La comercialización y distribución está a cargo de las empresas Colanta, Alpina y Lácteos El Galán; el restante es destinado al consumo doméstico y al consumo para las crías. La actividad comercializadora impacta de manera relevante los ingresos y la calidad de vida de la población que participa en sus eslabones, de manera que cobra mayor importancia el apoyo hacia del desarrollo sectorial.

Esta actividad lechera, cobra mayor relevancia al considerarse el hecho de que es la única alrededor de la cual se establece un encadenamiento hacia arriba, es decir, con las empresas que maquilan el producto, y hacia abajo de manera que dinamiza los sectores asociados a su producción, tales como actividades pecuarios, concentrados y derivados lácteos.

²¹ AGRONET, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural. Bogotá: Colombia, En: Estudio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Entrerrios, 2011





Sector agrícola

De acuerdo al informe de la Asociación Red Colombiana de Agricultura Biológica, la actividad agrícola es un renglón económico de escasa participación en el sector productivo del Municipio de Entrerrios. Dicha situación, en gran medida, como resultado de la conformación de parcelas pequeñas dedicadas a actividades de autoconsumo. Los cultivos más representativos son la papa, el tomate de árbol y en menor medida el frijol y maíz (pan coger). Estos productos en su mayoría son transportados a la ciudad de Medellín para ser comercializados en la Central Mayorista de Antioquia.

Tabla No 33: Análisis Sector Primario

Superficie agrícola sembrada 2010 (hectáreas)	130
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios 2010 (hectáreas)	40
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes 2010 (hectáreas)	90
Toneladas de producción agropecuaria 2010	1150

Fuente: Secretaría de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario Municipio de Entrerrios 2012

Según datos de la Secretaría de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario del Municipio de Entrerrios, el área cultivable a 2009 correspondía a 540,9 hectáreas. Si se compara este dato con el territorio cultivado efectivo se tendría que éste apenas correspondería al 24% del potencial de área cultivable. Dado esto se tendría que plantear estrategias para utilizar de manera eficiente aquellas áreas que así lo ameriten; por ende, desde la administración municipal, se plantea la necesidad de que se involucren en el Plan de Desarrollo, políticas que incentiven la producción agrícola en cultivos puntuales y estratégicos.

Tabla No 34: Área Sembrada Principales Cultivos

CULTIVO	ÁREA SEMBRADA (hectáreas)
Tomate de árbol	550
Papa	60
Frijol	60
Maíz	49

Fuente: Secretaría de Agricultura 2008

Tomate de árbol

Santa Rosa y Entrerrios producen el 95% del total de producción a nivel departamental. En el caso de Entrerrios este realiza una producción aproximada de 15.400 Toneladas al año, con un rendimiento de 28 ton/Ha, sin embargo se ha visto visiblemente afectado en algunos meses por la virosis y antracnosis.

La mayor parte de la producción se desarrolla en las veredas Tesorero, Pío XII y Riogrande en orden de aporte a la producción, pero igualmente en el resto de veredas del Municipio es posible localizar cultivos de Tomate de árbol. Debido a que es el cultivo de mayor peso en el sector, es también el que más productores asocia, alrededor de 295 tanto a nivel agroindustrial como en pequeña escala. No obstante, la actividad es desarrollada en su mayoría por pequeños productores (56%) y a pesar de la bonanza que se presentó en los 80's respecto a su cultivo y comercialización, en la actualidad gran parte de los cultivos de entonces han pasado a tener una vocación lechera.





Papa

Fue hasta hace algunos años un cultivo tradicional de la región a pequeña escala, actualmente se está cultivando en forma intensiva y constituye el segundo cultivo en orden productivo del Municipio y ocasionalmente es utilizado como cultivo precursor para la posterior siembra de pastos. El rendimiento de éste cultivo es bajo, presentando una producción promedio de 18.5% por hectárea al año.

Las zonas productoras de papa son las veredas Tesorero, Pío XII, Las Brisas, El progreso, El Zancudo y algunos sectores de El Filo. Se dedican a su producción alrededor de 60 hectáreas e involucra 63 productores y su comercialización se lleva a cabo en los Municipios de Yarumal, Medellín y Santa Rosa de Osos. Dicha actividad es realizada por los mismos productores.

A pesar de que es el segundo renglón de la agricultura del Municipio, la producción se ha desplazado en cierta medida hacia el Municipio de Santa Rosa debido a la presencia de plagas como la polilla guatemalteca. Adicionalmente el cultivo intensivo con herramientas técnicas poco aptas ha propiciado el deterioro de los suelos.

Frijol Voluble

Es sembrado en todas las zonas del territorio municipal: Río chico, El Peñol, Riógrande, Yerbabuena, El Zancudo, Toruro, Tesorero, El Progreso El Porvenir, Pío XII y Las Brisas. El frijol es sembrado en pequeñas extensiones entre 500 y 600 m² y emplea un bajo nivel tecnológico y en su mayoría mano de obra familiar. La producción de frijol es destinada al autoconsumo básicamente.

Maíz

En su mayoría este es cultivado en pequeñas huertas destinadas al autoconsumo y en ocasiones se siembra en asocio con el frijol.

Invernaderos

Últimamente en el municipio se ha venido implementando los sistemas de invernaderos, en diferentes fincas y veredas, los principales cultivos bajo invernadero son los de tomate de aliño y pimentón.

Porcicultura

En forma paralela al desarrollo de la ganadería y de la explotación de pastos, se han establecidos porquerizas en sitios estratégicos de las fincas. Los porcinos son de raza Landrace, York Shire y sus cruces. El Municipio no dispone de matadero por lo que los animales para sacrificio van para la feria y/o matadero de Medellín, Envigado, Itagüí, Santa Rosa, San Pedro y Girardota, entre otros. El tipo de explotación más común en el Municipio es la ceba tecnificada con el 86.8% de las explotaciones, en segundo lugar está la tradicional (9.76%) y por último la cría tecnificada (3.41%).

La explotación tradicional de granjas porcícolas también ha contribuido de manera indirecta al desarrollo de la actividad lechera con la utilización del estiércol (porquinaza) como abono para el manejo y mejoramiento de pastos. El municipio de Entrerrios cuenta con varias granjas y





explotaciones porcícolas de alta tecnología, que propenden un producto y alimento de excelentes cualidades organolépticas y de salubridad.

De acuerdo al Plan Agropecuario Municipal, de manera adyacente a las granjas tecnificadas se encuentran productores tradicionales de cerdos en diferentes veredas que cuentan con aproximadamente 363 cerdos entre lechones, cerdos de levante, ceba y cerdas de cría²².

6.4.2.1. Generalidades del aprovechamiento de la tierra en el Municipio

En el Municipio de Entrerrios la tierra ha sido tradicionalmente de uso agropecuario. La actividad agrícola no presenta grandes desarrollos y se concentra en un número pequeño de productos alrededor de los cuales no se consolida ninguna cadena dinamizadora que le confiera valor agregado a los mismos; la disminución en la producción de algunos de ellos, ha dado paso al uso de cierta proporción de suelos para la producción de pastos, alterando el uso racional del mismo y sus características, propiciando desequilibrios ambientales.

COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA ZONA RURAL (GINI) 2009:	0,55
--	------

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

El uso de las tierras para fines ganaderos es el más común y la producción de leche es el renglón más importante dentro de esta actividad e incluso dentro de la economía misma del Municipio, de lo que se podría inferir que la propiedad se concentra alrededor de la población dedicada a ello. Como se ha dicho en reiteradas oportunidades, a partir de esta actividad lechera se generan encadenamientos con aquellas que se relacionan con su proceso productivo y con su producto final, tales como la actividad pecuaria, los concentrados y siembra de pastizales. Adicionalmente, involucra un mayor valor agregado, comparada con los productos agrícolas, debido a que se han establecido pequeñas y grandes empresas que se dedican a maquilar el líquido, es decir, a productos más elaborados.

El aprovechamiento futuro del territorio del Municipio de Entrerrios dependerá en gran medida del desarrollo que se genere a partir de su potencial hidroeléctrico y turístico. Esto combinado con su proyección como despensa agrícola y proveedora de bienes y servicios ambientales puede redundar en el incremento del portafolio productivo y más aún, en una oferta que involucre mayor valor agregado.

6.4.3. Sector secundario

En el municipio existen industrias con mayor relevancia dedicadas a la transformación de la leche con presencia de empresas como Lácteos El Galán S.A, Colanta y Alpina; las cuales generan un número importante de empleos directos; y por otro lado la industrialización de la parafina representada en la empresa Velas y Velones San Jorge..

6.4.4. Sector terciario

²² Estudio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Entrerrios, Alpina 2011





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

El sector terciario está compuesto esencialmente por establecimientos dedicados a comercio al por menor, y se concentra básicamente en la cabecera municipal. Dentro de las actividades predominantes están los almacenes de prendas de vestir y accesorios y en segundo lugar los graneros y supermercados. Adicionalmente, los establecimientos de insumos agropecuarios han tenido un fuerte crecimiento en los últimos años debido a la acentuación de la vocación agropecuaria y lechera del municipio.

Es importante resaltar el sector cooperativo y financiero que presta los servicios en el municipio, y que representa una gran apropiación por parte de la comunidad representado en Coopecrédito Entrerrios, Coagropecuaria Entrerrios, Cotrafa y Bancolombia.

Otro rubro que conforma el sector es el de restaurantes y hoteles; y se espera que las actividades asociadas a servicios turísticos tengan un desarrollo relevante en los próximos años debido al potencial del municipio.





6.4.5. 3.4.5 Matriz problemáticas actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA						
PROBLEMA	ZONA		CAUSAS	CONSECUENCIAS	INDICADOR DE RESULTADOS	
	URBANA	RURAL			NOMBRE	LINEA BASE
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Bajo valor agregado de los productos provenientes del sector agrícola	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de encadenamientos productivos en el sector agrícola <input type="checkbox"/> Falta de concertación entre el sector privado y público <input type="checkbox"/> Ausencia de políticas de emprendimiento y acompañamiento <input type="checkbox"/> Falta de cultura emprendedora	<input type="checkbox"/> Baja competitividad <input type="checkbox"/> Bajos ingresos para la población dedicada a la actividad <input type="checkbox"/> Escaso crecimiento del sector agrícola <input type="checkbox"/> Falta de mejoría en la calidad de vida de la población rural <input type="checkbox"/> Pobreza <input type="checkbox"/> Se compromete el desarrollo de la zona rural	N.A	N.A
Poca diversificación de los productos de origen agropecuario	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de apoyo a la actividad emprendedora por parte de la Administración Municipal <input type="checkbox"/> Escasas campañas que incentiven la creación de producto y empresa basada en la vocación económica del Municipio	<input type="checkbox"/> Baja competitividad <input type="checkbox"/> Escasa generación de empleo <input type="checkbox"/> Bajos ingresos para la población y Municipio <input type="checkbox"/> Se compromete el crecimiento de desarrollo del Municipio	N.A	N.A
Uso irracional de los Suelos	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de acompañamiento técnico por parte de la administración pública y demás entidades asociadas <input type="checkbox"/> Escasa vigilancia por parte de la Secretaría encargada <input type="checkbox"/> Errores en asignación de usos del suelo por parte de la administración <input type="checkbox"/> Falta de conciencia ambiental y	<input type="checkbox"/> Afectación de la productividad <input type="checkbox"/> Cultivos no sostenibles <input type="checkbox"/> Degradación de características físicas y fisiológicas de los suelos	N.A	N.A



PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

			sostenible por parte de los cultivadores			
Incipiente crecimiento sector secundario y terciario	X	X	<input type="checkbox"/> Desarticulación entre el sector privado, público <input type="checkbox"/> Falta de gestión por parte de la Administración Municipal <input type="checkbox"/> Falta de concertación sector privado y sector público <input type="checkbox"/> No existen programas para el emprendimiento	<input type="checkbox"/> Falta de gestión por parte de la Administración Municipal <input type="checkbox"/> Bajo crecimiento económico <input type="checkbox"/> Baja competitividad económica <input type="checkbox"/> Disminución en las oportunidades laborales <input type="checkbox"/> Migración de población en busca de oportunidades laborales	Número de empresas registradas en industria y comercio	
Falta de generación de empleo en el Municipio	X	X	<input type="checkbox"/> Baja inversión privada <input type="checkbox"/> Familias con bajos ingresos <input type="checkbox"/> Escasez de proyectos productivos <input type="checkbox"/> Escaso apoyo a la actividad emprendedora <input type="checkbox"/> Falta de articulación entre el sector público y privado	<input type="checkbox"/> Baja competitividad <input type="checkbox"/> Disminución de oportunidades les laborde la pobalción <input type="checkbox"/> Poca generación de empleo	N.A	N.A
Concentración en la monoproducción lechera		x	<input type="checkbox"/> Monoproduccion.	<input type="checkbox"/> Dependencia económica a un solo sector productivo	N.A	N.A.

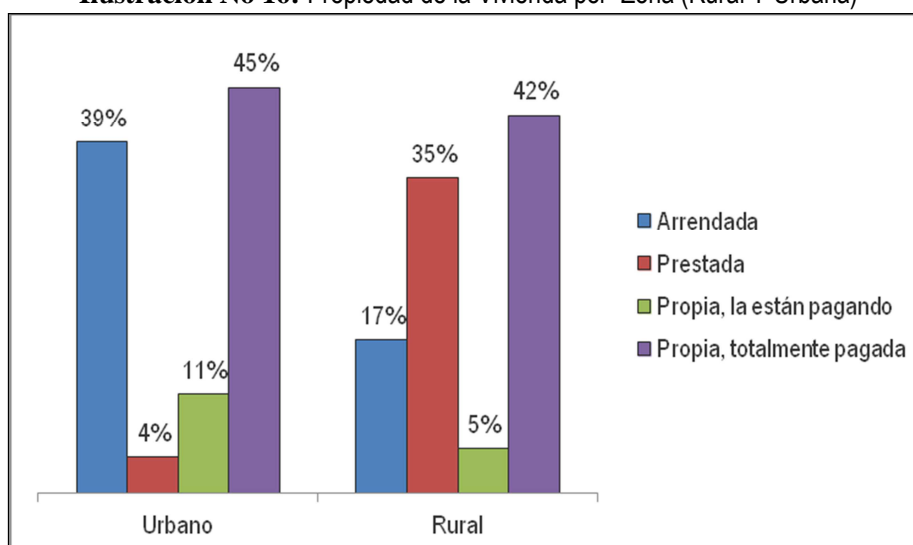


6.5. VIVIENDA

6.5.1. Condiciones y característica de la vivienda

Las viviendas en el sector urbano gozan de una buena prestación de servicios y alta cobertura. La clasificación por estratos sugiere que las viviendas pertenecen, en gran medida, a los estratos bajo, bajo-medio y medio.

Ilustración No 16: Propiedad de la Vivienda por Zona (Rural Y Urbana)



Fuente: Estudio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Entreríos, Fundación Alpina 2011

Con relación a la propiedad de la vivienda, al comparar la zona urbana con la rural las diferencias son bajas (urbana 45%, rural 42%); preocupa en el municipio la adquisición de vivienda propia en la comunidad.

Tabla No 35: Pobreza por NBI 2010

POBREZA POR NBI 2010		
Área	% NBI	Población con NBI
Urbana	6,94	310
Rural	22,60	1.036
Total	15,26	1.346

Fuente: DANE censo 2005 actualizado a junio 2010

Existe déficit cualitativo en gran parte de las viviendas del Municipio. De acuerdo a información del Sisben, 15 de cada 100 personas viven en condición de pobreza y por ende carecen de una vivienda digna.





6.5.2. Déficit de la vivienda

A pesar de que la administración municipal ha implementado programas de mejoramiento y construcción de viviendas; el 36,6% de las viviendas del Municipio se encuentran en estrato I y II. Los datos resultan aún más preocupantes si se tiene en cuenta que con el censo 2005 se identificó un déficit cualitativo y cuantitativo de 678 viviendas entre las 2131 existentes en el Municipio, es decir que poco más del 30% no gozaban de condiciones apropiadas. Esta situación se concentra en mayor medida en la zona urbana.

Como se mencionó anteriormente y de acuerdo a la información más reciente que se tiene, aproximadamente 15 de cada 100 personas viven en condición de pobreza, es decir sin una vivienda digna, sin educación, acceso a servicios sanitarios, salud o un empleo digno. Esta información unida a otros indicadores como los del Sisbén que dan cuenta de que el 36,6% de la población debe ser beneficiaria de programas sociales al no poder satisfacer sus necesidades básicas por sí mismas, arroja un cuadro preocupante.

Otro aspecto que podría ser alarmante es el hecho de que el grupo poblacional que mayor demanda presenta por vivienda es el que se encuentra en el rango de 25 a 34, en el cual, por lo general, las personas forman su hogar. Esto cobra mayor relevancia al tener en cuenta que dicho grupo corresponde a la población más activa que debería estar en el mercado laboral.

6.5.3. Plan de vivienda de interés social

En la administración 2008-2011 solo se formuló y quedó en ejecución un proyecto de Vivienda de Interés Prioritario VIP de nombre "Los Alpes". De éste proyecto, se planea entregar las primeras 48 soluciones en el mes de mayo del presente año, las 22 restantes se entregarán en el fin de año. Se proyecta que estas 70 soluciones beneficiarán a 280 personas.





6.5.4. Matriz problemáticas de vivienda

VIVIENDA						
PROBLEMA	ZONA		CAUSAS	CONSECUENCIAS	INDICADOR DE RESULTADOS	
	URBANA	RURAL			NOMBRE	LINEA BASE
Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas	X	X	<input type="checkbox"/> Bajos ingresos de las familias que le imposibilitan acceder a servicios básicos y programas de vivienda <input type="checkbox"/> Problema para acceder a la actividad laboral <input type="checkbox"/> Falta de recursos del sector público para apoyar programas de vivienda. <input type="checkbox"/> Baja cobertura en programas de mejoramiento de vivienda <input type="checkbox"/> Existencia de población en condición de pobreza y miseria <input type="checkbox"/> Demanda creciente <input type="checkbox"/> Baja inversión del estado <input type="checkbox"/> Poca oferta de programas de vivienda de interés social	<input type="checkbox"/> Fragmentación del núcleo familiar <input type="checkbox"/> Incremento de las tasas delictivas <input type="checkbox"/> Hacinamiento. <input type="checkbox"/> Deterioro de la calidad de vida de los hogares y la comunidad en general <input type="checkbox"/> Población en riesgo.	Número de viviendas con déficit cualitativo y cuantitativo	678



6.6. RECREACIÓN, DEPORTES Y USO DEL TIEMPO LIBRE

El Municipio de Entrerrios cuenta con un ente centralizado y dependiente de la administración municipal respecto a recursos financieros y toma de decisiones, denominado "Secretaría de Recreación y Deportes" que se encarga de promocionar y llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la actividad física, la recreación y el deporte en el municipio.

Como apoyo directo a su gestión cultural y deportiva no existe otro ente distinto de la administración municipal que brinde apoyo financiero o técnico a todas las actividades que se realizan en materia de actividad física, deportes y recreación. Tampoco existen en el Municipio, grupos de deporte asociado constituidos legalmente o que estén en función de desarrollar autónomamente cualquier tipo de actividad física, recreativa o deportiva.

En el ámbito rural, existen dos organismos sociales que acompañan la gestión de la Secretaría de Recreación y Deporte en las veredas, estos corresponden a los grupos SAT y las juntas de acción comunal, dirigidos por líderes de las veredas que presentan falencias en su cualificación técnica. No obstante, su colaboración se vuelve imprescindible para la promulgación de actividades que se realicen desde la Secretaría de recreación y deportes, puesto que ellos replican información en las zonas rurales y prestan un servicio social importante al ampliar la cobertura de la secretaría en lo que se refiere a servicios de entretenimiento saludable.

El Municipio cuenta con un buen número de espacios deportivos, además de terrenos disponibles para la construcción de nuevos escenarios de ser requeridos; los que en la actualidad existen están en buen estado y cuentan con los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento; además hay parques infantiles veredales bien dotados, un centro de acondicionamiento físico, un coliseo cubierto, dos canchas de fútbol, las escuelas urbanas cuentan con placas polideportivas, las rurales tienen placas deportivas en mal estado y se cuenta con un bus municipal para el transporte de los deportistas; permitiendo así la posibilidad de participación en instancias departamentales e intercambios deportivos.

Tabla No 36 Inventario Escenarios Deportivos

ESCENARIO	2009
Cancha de Fútbol	4
Pista atlética	0
Placa polideportiva	10
Diamante de béisbol y/o softbol	0
Coliseo	1
Casa del deporte	0
Cancha de tejo	0
Gimnasio	1
Total	16

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2009

Todos los escenarios deportivos del municipio requieren de un mantenimiento y estrategias para su utilización y aprovechamiento por parte de la juventud, que se ha involucrado en otras actividades en su tiempo libre. Esta situación ha sido ocasionada porque dichos espacios deportivos, por lo general, se encuentren en centros educativos, cercados y restringidos al acceso de los jóvenes, limitando así la oferta de actividades alternas al consumo.





Tabla No 37: Utilización Escenarios Deportivos

CANCHA DE FÚTBOL					PLACA POLIDEPORTIVA					COLISEO					GIMNASIOS				
Urbano	Rural	h/s	% (*)	Usuarios	Urbano	Rural	h/s	% (*)	Usuarios	Urbano	Rural	h/s	% (*)	Usuarios	Urbano	Rural	h/s	% (*)	Usuarios
2	2	27	12,9	640	4	12	138	20,54	2.235	1	0	40	95,2	700	1	0	55	131	170

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2009

(*) Se consideró un promedio de 6 horas diarias, como uso óptimo por escenario deportivo.

De acuerdo a la anterior información, existe una utilización promedio de 64% de los escenarios deportivos existentes. Es un porcentaje bajo si se considera que existen pocas zonas donde se pueda desarrollar la actividad.

Como fortaleza y sustento para el desarrollo de este sector, la gestión de la Secretaría de Recreación y Deportes ha logrado sostener una buena dinámica interinstitucional con el sector privado, el cual, a pesar de no existir una política pública del deporte, definida para trabajar de manera articulada con la Administración Municipal, se apoya el fomento y la gestión liderada por la secretaría a cargo. El apoyo se realiza vía concesión de recursos económicos, convirtiéndose en recursos financieros adicionales a los suministrados por la administración municipal, que ayudan a solventar los gastos generados en el proceso de gestión deportiva. Este es el caso de la empresa EPM que viene aportando considerables recursos al sector deportivo y se espera que para este periodo se vinculen más empresas que se ubican actualmente en el territorio del Municipio.

A pesar de que se viene presentando una mejor dinámica en el sector deportivo en Entrerrios, existen problemáticas enmarcadas principalmente por la falta de políticas claras y específicas que incentiven a los comerciantes, productores y empresarios del municipio a participar activamente en este proceso de desarrollo individual, social y municipal. Adicionalmente no existe un programa cultural direccionado por la Secretaria de recreación y deportes, articulado con la administración municipal, que le permita a los Entrerrieños valorar y utilizar los espacios para disfrute personal y adecuado uso del tiempo libre y se empleen de manera eficiente los escenarios subutilizados.





6.6.1. Matriz problemáticas recreación, deportes y uso del tiempo libre

RECREACIÓN, DEPORTES Y USO DEL TIEMPO LIBRE						
PROBLEMA	ZONA		CAUSAS	CONSECUENCIAS	INDICADOR DE RESULTADOS	
	URBANA	RURAL			NOMBRE	LINEA BASE
Insuficiente e inadecuada infraestructura cultural y deportiva	X	X	<input type="checkbox"/> Escenarios deportivos insuficientes y mal estado de los existentes <input type="checkbox"/> Escasez de recursos para realizar labores de mantenimiento <input type="checkbox"/> Falta de interés, compromiso y gestión de la administración	<input type="checkbox"/> Incremento de incursión de la población juvenil en el consumo de alcohol y bebidas psicoactivas <input type="checkbox"/> Perdida total de la credibilidad de la comunidad hacia el deporte y la administración municipal. <input type="checkbox"/> Escasa cultura y formación deportiva en población	Número de bienes de interés cultural restaurados	N.A
Falta de políticas público-privadas referentes al sector deportivo y recreativo	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de concertación entre el sector privado y público <input type="checkbox"/> Falta de interés, compromiso y gestión de la administración pública	<input type="checkbox"/> Escasez de recursos para actividades deportivas y recreativas <input type="checkbox"/> Mal uso del tiempo libre por parte de la población	N.A	N.A
Poca participación de deportistas en competencias nacionales	X	X	<input type="checkbox"/> Carencia de recursos económicos para invertir en formación deportiva. <input type="checkbox"/> Falta de políticas claras de la Administración Municipal para este sector. <input type="checkbox"/> Pérdida de interés por parte de la comunidad en participar en eventos deportivos y recreativos.	<input type="checkbox"/> Retroceso en resultados deportivos tanto cualitativa como cuantitativamente. <input type="checkbox"/> Deterioro de escenarios deportivos. <input type="checkbox"/> Poco reconocimiento de la gestión deportiva de la comunidad en general (departamental, nacional)	Número de deportistas que asisten a competencias nacionales e internacionales	N.A
Falta de apropiación por parte de la comunidad de los escenarios existentes	X	X	<input type="checkbox"/> Los escenarios existentes no se adaptan a las necesidades y preferencias de la población <input type="checkbox"/> Falta de cultura deportiva <input type="checkbox"/> Falta de campañas de sensibilización deportiva	<input type="checkbox"/> Aumento de inseguridad en escenarios deportivos.	Utilización de escenarios	64%



6.7. SECTOR CULTURA

6.7.1. La cultura en los distintos grupos humanos

La cultura del Municipio de Entreríos juega un papel importante en el proceso de rescate, promoción y proyección de los valores artísticos de la región. El municipio es consciente de su responsabilidad respecto al fortalecimiento de la identidad y memoria cultural de sus habitantes y del reconocimiento de su patrimonio tangible e intangible en dicha región. Consecuente con ello, todos los grupos poblacionales se encuentran vinculados de manera directa o indirecta en las diferentes actividades que se coordinan desde la unidad educativa y cultural, un espacio vital para el municipio.

La formación y el fomento cultural se desarrollan con la promoción en diferentes proyectos en las áreas de literatura, poesía, artes plásticas, artes escénicas, danzas, cuentos infantiles, manualidades, música y ecología

Tabla No 38: Escenarios Culturales

ESCENARIO	2012
Número de bienes de interés cultural	14
Número de escenarios de promoción cultural	1
Número de instituciones educativas y centros educativos rurales que participan en actividades culturales	14
Número de personas beneficiadas de los programas culturales	3000

Tabla No 399: Escenarios Culturales Locales

NOMBRE DEL INDICADOR	2009	2010	2011
Número de bienes de interés cultural (Arquitectónico)	14	14	14
Número de escenarios de promoción cultural	1	1	1
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.	2500	2450	2500
Número de niños y niñas menores de cinco años beneficiarios de programas que promueven los derechos culturales.	80	100	120
Número de niños, niñas y jóvenes escolares beneficiarios de programas que promueven los derechos culturales.	800	895	1000
Número de personas con habilidades especiales beneficiarios de programas que promueven los derechos culturales.	10	8	10
Número de adultos y adultos mayores beneficiarios de programas que promueven los derechos culturales.	50	65	80
Número de instituciones educativas que participan en actividades culturales	14	14	14
Número de personas beneficiadas de los programas culturales (padres de familia y público)	2.000	2.300	3.000

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Municipal 2012





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

El Municipio reporta un número considerable de personas que participan en actividades culturales, es relevante también el hecho de que la totalidad de los colegios del Municipio estén vinculados a la dinámica cultural. A pesar de ello, el número de escenarios donde se desarrollan las actividades es bajo, teniendo en cuenta que el Municipio llega a las 9000 habitantes. Este aspecto puede imposibilitar la oferta cultural, hecho que a su vez se convierte en un aspecto que va en detrimento de la vida comunitaria del Municipio, de ahí la importancia de que este componente se tenga en cuenta a la hora de elaborar un Plan de Desarrollo. En el caso del Municipio la construcción de una política cultural está basada en el Plan Departamental de cultura: Antioquia en sus diversas voces, con el propósito de canalizar acciones conjuntas y que ello se traduzcan y proyecten en el ámbito local, regional y departamental.





6.7.2. Matriz problemáticas Cultura

CULTURA						
PROBLEMA	ZONA		CAUSAS	CONSECUENCIAS	INDICADOR DE RESULTADOS	
	URBANA	RURAL			NOMBRE	LINEA BASE
No existe consolidación del Plan Municipal de Cultura.	X	X	Falta de apropiación de la comunidad de la actividad cultural	Limitaciones en la ejecución de programas y proyectos culturales ante entes departamentales y gubernamentales.	Diseño, elaboración y ejecución del plan municipal de cultura.	0%
Falta de operatividad del Consejo de Cultura.	X	X	No se realizó convocatoria para su conformación y operatividad.	Participación escasa de la comunidad en la toma de decisiones. Falta de apropiación de las funciones que atañen al Consejo de Cultura. Generación limitada de propuestas para la	Conformación, activación y ejercicio de roles del Consejo de Cultura.	25%



				consecución de recursos de inversión cultural.		
Deterioro de espacios y escenarios culturales.	X	X	Uso masivo de los espacios y poca intervención oportuna de la administración municipal para su conservación y sostenimiento adecuado.	Pérdida paulatina de dichos espacios. Alto índice económico para su posterior restauración.	Mejoramiento de espacios y escenarios culturales.	50%
Insuficiencia de escenarios culturales para la cobertura de la población	X	X	No se alcanza a atender el mayor número de expectantes y actores culturales.	Muchas personas no se benefician de los procesos y programas culturales. Falta de reconocimiento de los proyectos ejecutados ya que la población no tiene acceso a ellos.	Construcción y ampliación de espacios culturales atendiendo el índice poblacional.	70%
Poco sentido de pertenencia por lo autóctono.	X	X	Pérdida de identidad cultural. Poca sensibilización frente al impacto sociocultural de	Poca apropiación y conservación de la memoria cultural a nivel local y	Orientación de las actividades y programas culturales hacia el	10%



			las telecomunicaciones en la población.	regional.	reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural local y regional.	
Falta de reconocimiento y valoración hacia gestores culturales y creadores artísticos.	X	X	Poca asertividad y motivación municipal frente al reconocimiento de los agentes culturales.	Desmotivación de los gestores culturales y creadores artísticos. Poca proyección de los artistas municipales.	Promoción de la creación artística, las prácticas simbólicas, la investigación y las expresiones culturales otorgando estímulos a personas y colectivos en el que desarrollen las propuestas.	30%
Escases de proyectos que contribuyan al reconocimiento y fortalecimiento del patrimonio cultural	X	X	Falta de iniciativa y posposición de la comunidad frente a la formulación y presentación de proyectos socioculturales.	Oportunidades mínimas de participación comunitaria. Captación limitada de recursos económicos para	Formular y ejecutar programas y proyectos que enaltezcan el fortalecimiento del patrimonio cultural	70%



				destinación cultural. Poco desarrollo cultural en el municipio. Gestión coartada de iniciativas y promulgación de líderes culturales.		
Deficiencia en las propuestas pedagógicas de formación en cultura ciudadana.	X	X	Falta de planes asertivos que generen impacto y transformación social.	Poca formación cultural y sentido de pertenencia.	Diseñar propuestas pedagógicas interdisciplinarias que generen impacto social y cambio de actitud ante la convivencia.	20%

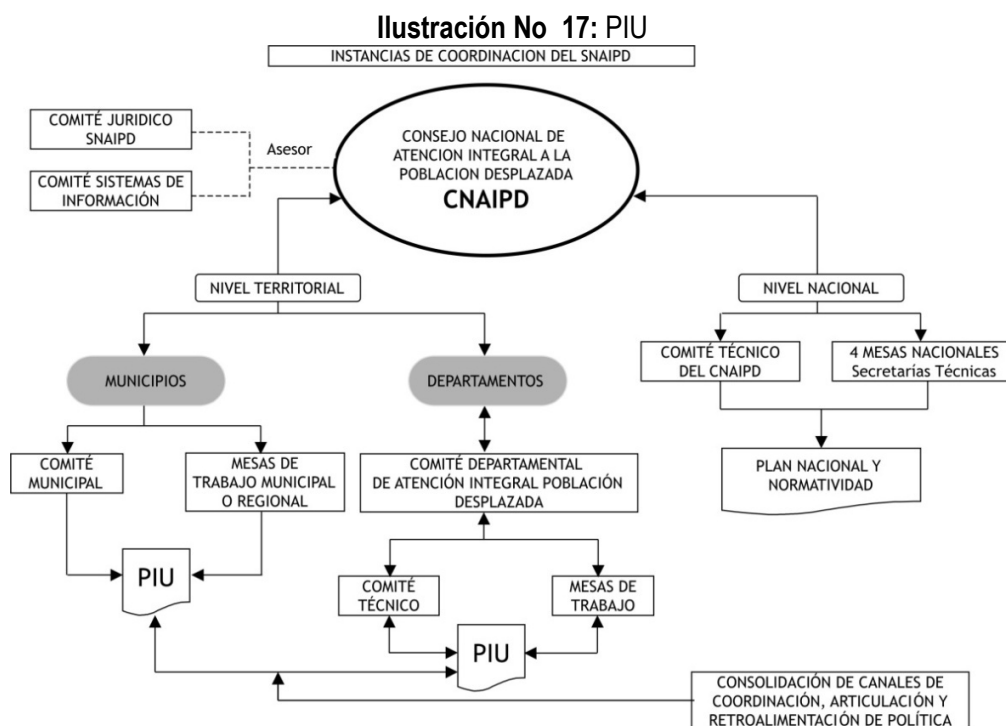


6.8. POBLACIÓN VULNERABLE

La Constitución de 1991 establece la igualdad como uno de los derechos fundamentales y se instituyó como obligación del Estado llevar a cabo acciones que la promuevan a fin de que ésta sea real y efectiva. De ahí la importancia de proteger y garantizar condiciones dignas para los grupos marginados, especialmente aquella población que por sus condiciones físicas, mentales o económicas se encuentran en estado de vulnerabilidad. De esta manera la consagración de acciones afirmativas y diferenciales a favor de estos grupos poblacionales que posibiliten su desarrollo son puntos clave en la formulación de un plan de desarrollo garante de la igualdad.

6.8.1. Población desplazada

El Municipio tiene formulado y adoptado el Plan Integral Único (PIU) para los periodos 2011- 2020²³; Este Plan contempla una serie de acciones preventivas, educativas, y atención inmediata desde las diferentes áreas. Con este Plan se beneficia la población desplazada inscrita en la base de datos del SIPOT. Es esencial resaltar que el Municipio de Entrerrios no es generador de población desplazada sino que es receptor de población de la misma, generada en otros Municipios de la zona, el Departamento y el País. A continuación se presenta gráficamente el escenario sobre el cual se soporta el PIU:



Sin importar el número de desplazados en el Municipio, estos demandan un acompañamiento y apoyo en la restitución de sus derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la integridad, a la seguridad, a la alimentación, al trabajo digno, a la vivienda, a la salud; a la educación y las demás

²³ Decreto Municipal 033 de Agosto de 2011





PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

medidas adoptadas en la Ley 387 de 1987 y el decreto 250 de 2005. Para esto el municipio cuenta con el Plan Integral Único –PIU- que contiene todas las estrategias necesarias para brindar una atención integral a la población en condiciones de desplazamiento asentadas en el municipio.

De igual forma el Municipio de Entreríos creó el Comité de Justicia Transicional²⁴, en cumplimiento de la ley 1448 de 2011, asumiendo funciones en materia de prevención asistencia, atención y reparación integral de las víctimas del municipio; procurando garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación; proponiéndose desarrollar estrategias de prevención integral y elaboración de planes y programas acerca de la materia.

Las personas en condición de desplazamiento se identifican a través de la Personería Municipal, prestándoles el servicio de verificación de inclusión en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), en caso de ser negativo se procede a tomarle la declaración respectiva y ésta es remitida a la oficina de Acción Social, con el fin de que esta determine su inclusión; una vez se efectúa la misma, se procede a solicitar ante esta entidad la ayuda humanitaria de emergencia.

El modelo usado para focalizar las acciones de restablecimiento en aquellos barrios o veredas con mayor nivel de afectación por el desplazamiento forzado por la violencia. Es decir para desarrollar el proceso de priorización territorial se tuvieron en cuenta ocho (8) variables que permitieran por puntaje definir el territorio con mayor afectación por el desplazamiento forzado por la violencia y otros factores asociados, de tal forma que en la aplicación de la Política Pública Departamental se pueda orientar, en el Municipio, la actuación con un enfoque restitutivo, reparativo, participativo, territorial y poblacional, que permita la diferenciación positiva de esta población y al interior de ella la desagregación por género, edad, etnia, discapacidad para la atención diferencial.

Los puntajes asignados a cada una de las variables se relacionan a continuación:

VARIABLE	PUNTAJE
Expulsión de personas desplazadas por la violencia	10
Recepción de personas desplazadas por la Violencia	30
Número de personas desplazadas de forma masiva	10
Porcentaje de Población en condición de pobreza y miseria	10
Índice de Presión de Desplazamiento Forzado	10
Índice de Intensidad de Desplazamiento Forzado	10
Población en el Programa Juntos	10
Población desplazada propietaria	10
TOTAL	100

Metodológicamente, teniendo en cuenta los puntajes anteriores, se definió que los barrios, veredas para que tuvieran en absoluto el mayor valor, obtendrían el máximo puntaje y los demás proporcionalmente a éstos.

²⁴ Decreto Municipal de 2012.



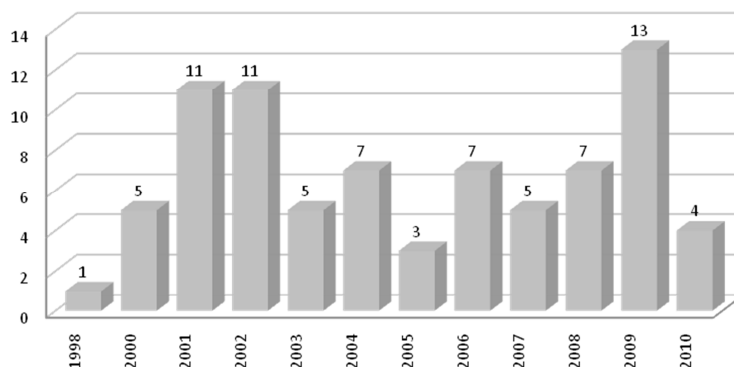


De esta forma, todas las veredas, barrios y cabecera municipal, son calificados con el mismo instrumento por medio del cual se obtiene la priorización territorial.

Dicha priorización significa que, de acuerdo a los resultados de la caracterización en dicho territorio, se proyecte sectorialmente la intervención, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y la capacidad de gestión del Municipio. De esta forma, el Municipio está aplicando una perspectiva diferencial territorial, tal y como lo está aplicando el Departamento con los 45 Municipios priorizados, que representan el 88% de la población expulsada y el 87% de la recepcionada.

Ilustración No 18: Desplazados Registrados Interanualmente

Cantidad de Personas Valoradas en el SIPOD por Año



Fuente: informe técnico 2010 del Observatorio Departamental de desplazamiento interno forzado

De acuerdo al SIPOD y SISBEN a 2010 son 80 personas en situación de desplazamiento las que se pueden identificar plenamente como habitantes del Municipio de ENTRERRÍOS. Cabe aclarar que esta cifra no incorpora a la población desplazada que, aun viviendo en el Municipio, no se encuentra registrada en el SISBEN. Caracterizando la población identificada como desplazada, se observa que aproximadamente un 57% son mujeres y un 43% hombres, siendo en gran medida, madres cabeza de hogar. Esta situación implica la realización de políticas adicionales más específicas para el apoyo y garantía de las condiciones de vida de las familias desplazadas.

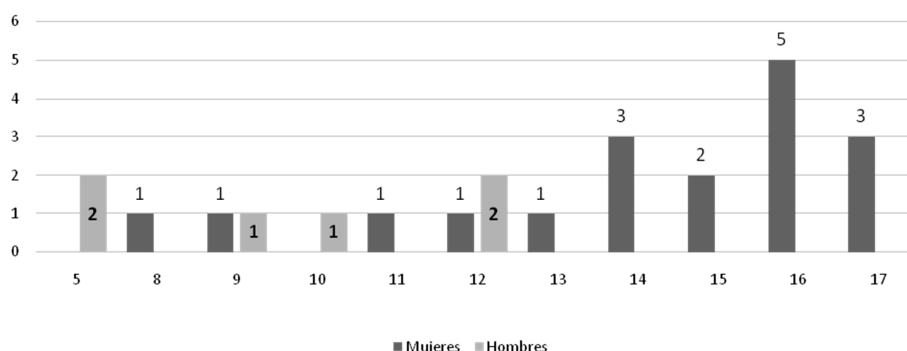
Con relación al fenómeno del desplazamiento, es importante resaltar que el municipio de Entrerrios no es generador del fenómeno de desplazamiento forzado por la violencia y si es receptor de las personas que han sido víctimas de este flagelo. Llegan a esta municipalidad por diversos motivos, entre ellos: Vínculos familiares y búsqueda de oportunidades laborales

Ilustración No 19: Población Desplazada entre 5 Y 17 Años Desescolarizada





**Número de Menores de Edad (5-17 años) Desescolarizados
Distribución por edad y sexo**



Fuente: informe técnico 2010 del Observatorio Departamental de desplazamiento interno forzado

De acuerdo a la información suministrada existe un número de niños en calidad de desplazados que están en edad de estudiar y aún están desescolarizados. Adicionalmente alrededor del 50% de la población desplazada vive en una vivienda en calidad de arriendo o subarriendo, aspecto que da cuenta del entorno de la misma y el grado de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población - NBI.

Respecto a la distribución de la población en el SISBEN, el 94% de ella se ubica en los estratos I, II y III, predominando estos dos últimos. En relación a la cobertura en seguridad social, el 40% de la población desplazada aún no se encuentra afiliada al SGSS en ninguna modalidad (contributivo, subsidiado).

Dado este contexto, las políticas en líneas específicas para la población desplazada deben consolidarse en un Plan de Desarrollo Integral, expresamente en lo que atañe a educación y salud.

De acuerdo con Acción Social de la Presidencia de la República para 2011 el Municipio de Entrerrios llega a un acumulado de 319 personas que presentan desplazamiento forzoso, de las cuales 70 han sido recepciones y 249 expulsiones. De esta manera el fenómeno de expulsión ha sido el más sobresaliente, sin embargo se nota una disminución del mismo al observar cifras de algunos años más atrás.

6.8.2. Políticas de género

La mujer de manera muy arraigada es considerada aún por gran parte de la población, como una persona reducida al ámbito privado del hogar, responsable y entregada al cuidado de sus hijos y cónyuge, pudorosa y por tanto, doliente de muchos tabúes acerca de la sexualidad, los cuales arrojan como resultado un gran número de problemáticas asociadas al desconocimiento y vulneración de derechos.

Este panorama ha ido cambiando paulatinamente, en tanto que las mujeres ya participan en grupos sociales, deportivos, culturales y políticos, aspecto que hasta no hace mucho, era tomado de mala





manera. De esta forma la mujer ya tiene la posibilidad de involucrarse en la toma de decisiones que afectan el destino del Municipio. No obstante, aún en familias tanto del área urbana como rural, se presentan violaciones de los derechos fundamentales de las mujeres; así mismo en algunas instituciones, no están otorgando las mismas posibilidades de crecimiento integral a hombres y mujeres, sustentando así una problemática de discriminación, que al fin y al cabo redundan en un círculo vicioso de futuros padres y madres de mentalidad machista.

Las mujeres cabeza de hogar, para 2005 representaban el 19,38% de la jefatura de los hogares del Municipio de Entreríos, con 413 hogares que presentaban esta característica y con mayor incidencia en zona urbana. No obstante para el año 2011 se registran 302 hogares con jefatura femenina, lo cual representa una disminución aproximada del 27% y se mantiene la tendencia de mayor incidencia en la zona urbana. A pesar de esta disminución, el número de madres cabeza de hogar aún es alto y dicha situación puede presentar cierto nivel de incidencia en problemáticas como la delincuencia, la vinculación de menores a las labores, la ruptura de la estructura familiar, consumo de estupefacientes, deserción escolar, entre otras.

En el Acuerdo 013 de 2003 y el Plan Municipal de la Juventud 2011-2020 se consignan algunas estrategias encaminadas a la disminución de estos cuadros sociales. Adicionalmente la comisaría de familia cumple un papel fundamental en toda política enfocada hacia este grupo poblacional.

Tabla No 40: Madres Cabeza de Hogar

JEFATURA FEMENINA DE HOGARES POR ZONA	
Urbana	207
Rural	95
Total	302

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Entreríos 2012

Violencia intrafamiliar

En el año 2011 se presentaron 8 casos de violencia intrafamiliar, distribuidas principalmente en violencia física, sexual y psicológica. Sin embargo, es preocupante el hecho de que en lo corrido de 2012 se han presentado 16 casos, de manera que se supera en un 100% el total de casos para el 2011. De esta manera se hacen necesarias campañas y políticas que procuren una disminución de los mismos.

De manera puntual las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar constituyen un grupo más de población vulnerable urgido de atención. No obstante, la ayuda y el tratamiento de sus problemáticas se dificulta debido a la ausencia de una cultura de denuncia que conlleva a que, en últimas, se presente todo tipo de maltrato incluyendo el físico, el psicológico y económico tal como reportan las entidades encargadas del tema como Personería Municipal y al cual hace referencia el informe de Infancia y Adolescencia del 2011.





6.8.3. Población Afrodescendiente

Tabla No 41: Población Censada por Grupo Étnico – Municipio de Entrerrios

TOTAL	POBLACIÓN				ninguna	POBLACIÓN %		
	indígena	Rom o Gitano	Raizal	Negro (a), mulato, afrocolombiano		% Indígena	% Negro (a), mulato, afrocolombiano	% Raizal
8.452	0	0	0	582	7.870	0,00%	6,90%	0,00%

Fuente: DANE Censo 2005

De acuerdo al censo 2005, el Municipio contaba con un 6,9% de población afroamericana. Sin embargo, no se abordan problemáticas particulares.

6.8.4. La situación de la niñez y adolescencia

Los niños y adolescentes constituyen aproximadamente el 25% de la población del Municipio, sin embargo ha presentado una disminución respecto a años anteriores. La mayoría de ellos se encuentra en zona rural; respecto al género existe un equilibrio en la población correspondiente a cada uno. En cuanto al nivel socio-económico de este grupo puntual, se puede decir que los niveles de miseria son bajos, dentro de los cuales los más vulnerables son los niños y niñas de primera infancia. Con el objeto de velar por el desarrollo integral de esta población puntual, el Municipio mediante Acuerdo 09 de 2009 crea la Política Pública para la Protección Integral de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, aspecto que constituye un importante adelanto en lo que a materia de adolescencia y niñez respecta.

En el tema de mortalidad infantil, sólo en el año 2008 se presentó una muerte perinatal, de ahí hasta el presente, no se han presentado casos de muerte neonatal, muerte infantil o por desnutrición.

Una de las falencias que se ha encontrado en el Municipio, es el inadecuado uso de autoridad que se genera al interior de las familias, en ocasiones se ejerce autoritarismo y en otros casos se hace notoria la permisividad. Se presentan casos en los que a los padres se les dificulta asumir la responsabilidad de sus hijos, hijos con padres ausentes y un déficit en el acompañamiento tanto en su proceso de crecimiento y desarrollo, como a nivel escolar. Dado esto, se presenta negligencia frente al trato de niños y adolescentes y ello conduce a problemas de comportamiento por parte de los mismos, bajo rendimiento académico, consumo de sustancias psicoactivas, relaciones sexuales a temprana edad, entre otros.

Respecto a salud mental infantil y adolescente, son pocos los casos relacionados. La mayoría de ellos se generan por trastornos de comportamiento como déficit de atención e hiperactividad, dificultades de aprendizaje y retardo mental. Estos casos con remitidos al especialista correspondiente. Sin embargo, de acuerdo a datos de La ESE Hospital Pbro. Emigdio Palacio y las IPS FAMSALUD y BELLSALUD, en el grupo de edad 1 – 14 años se presenta el número de pacientes más reducido.





Un preocupante dato, lo constituye el hecho de que año tras año los permisos para laborar entre adolescentes entre los 15 y 17 años se ha incrementado considerablemente, correspondiendo el 100% de los permisos a población masculina. A pesar de que los permisos son concedidos bajo el amparo de la ley es posible que dentro de este contextos se violen algunos aspectos contemplados dentro de la misma que hacen alusión a horario, salario, prestaciones, etc.

En conclusión, las problemáticas que se generan al interior de este grupo puntual de la población se generan por la falta de acompañamiento de los padres, pero no son agudas.

Tanto la niñez como la adolescencia, gozan de políticas que los acompañen. Sin embargo, en lo que respecta a los embarazos a temprana edad, se tendrá que tener como punto focal en la formulación de la política pública.

6.8.5. Juventud

En la juventud del Municipio de Entrerrios se evidencia en los últimos años una tendencia hacia el consumo de drogas, alcohol y relaciones desvinculadas de afecto, último aspecto que ha llevado al aumento de la tasa de fecundidad entre los jóvenes. Este aumento y la temprana edad en la que se da a luz, ponen en riesgo la vida de los niños y las niñas generando además implicaciones negativas para la salud, la vida laboral, la vida educativa, la paternidad y la socialización de las próximas generaciones.

El Municipio de Entrerrios cuenta con una política pública de juventud, consignada en el Plan Municipal de Juventud 2011-2020, cuyo porcentaje de ejecución llega al 95%. A través de dicha política se fijaron métodos de participación de esta comunidad dentro del quehacer municipal a través de mecanismos como el consejo municipal de juventud. El mencionado plan estableció la semana de la juventud y los clubes juveniles.

6.8.6. Discapacidad

Este grupo constituye aproximadamente el 3.3% de la población del Municipio. Para ellos se encuentra en proceso de elaboración una política pública de discapacidad que se realiza con el apoyo del Instituto de Rehabilitación de Antioquia, con el objetivo de que la población con discapacidad pueda acceder a los servicios y programas de prevención, rehabilitación e integración familiar, escolar, social, acordes con sus situaciones y características propias.

Existe un Comité de Discapacidad, conformado por profesionales de las diferentes áreas, las familias de las personas con discapacidad y representantes de los discapacitados y actualmente, se tiene en cuenta en todas las obras de infraestructura la adecuación de espacios físicos, que permitan la accesibilidad a este grupo y lograr de esta manera mayor inclusión social.





Tabla No 42: Población en Situación de Discapacidad

CATEGORÍAS	2012			
	Zona urbana	Zona Rural	No	%
Hombres	108	56	164	53,2%
Mujeres	100	44	144	46,8%
TOTAL	208	100	308	100,0%

Fuente: SISBEN Municipal

6.8.7. Adulto mayor

El grupo de la tercera edad, aunque minoritario, representa un 12% del total de los habitantes. Porcentaje que tiende a crecer en la próxima década en un 7% con relación al total de una población que tiene una expectativa de vida de 78 años.

Tabla No 43: Distribución Población Adulta

Área Rural		Área urbana	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
272	227	272	344

Fuente: Secretaría de Salud Marzo 2012

Los adultos mayores en el Municipio de Entrerrios cuentan con los siguientes servicios:

- Programa de hipertensos en el Hospital Presbítero Emigdio Palacio 500 usuarios, en la IPS BELLSALUD 177 usuarios y en la IPS FAMSALUD 50 usuarios
- Programa de diabéticos 89 usuarios en el hospital, en BELLSALUD 39 usuarios y en FAMSALUD 14 usuarios
- Servicio de vacunación: 200 vacunas de influenza cada año para esta población
- Las dos EPS Comfama y Comfenalco y el Hospital Presbítero Emigdio Palacio ofrecen también brigadas de salud con programas de agudeza visual, oftalmología, laboratorio, mamografías, tamizaje de mamas, citologías y examen de próstata
- La ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio, ofrece charlas de manejo de la enfermedad y previsión de la misma de una manera grupal. BELLSALUD y FAMSALUD lo realizaron con cada uno de sus pacientes
- Las tres entidades realizan un programa denominado adulto sano donde se les realiza exámenes de toda índole a los pacientes entre 45-55-65-75 años y más.

La Administración Municipal ofrece los siguientes programas para el adulto mayor:

- Programa "Centro Día", donde se atienden 90 adultos mayores los días miércoles y jueves en charlas educativas, recreación, ejercicios de mantenimiento físico, paseos, caminatas y manualidades
- Dentro de los programas culturales que ofrece el Municipio desde la Unidad Educativa y Cultural, los adultos mayores pueden asistir con instructores calificados a danzas, teatro, pintura y música





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

- Programa "Por su salud muévase pues" desde la Secretaría de Recreación y Deportes
- Programas veredales (tres veredas para un total de 70 beneficiarios) donde participan grupos intergeneracionales, con temas de interés como: "me preparo para mi vejez", ejercicios de mantenimiento físico, caminadas, paseos y manualidades, huertas caseras y plantas medicinales. Se realizó una investigación dando como resultado un libro llamado "Tómeselo que es bendito"
- Se realizan visitas domiciliarias a personas con movilidad reducida en la zona urbana y rural (20 aproximadamente por mes)

Respecto a los programas de orden nacional el Municipio cuenta con: Juan Luis Londoño de la Cuesta y PPSAM donde se benefician 172 adultos mayores, en el primero ración para preparar para 11 adultos mayores y en el segundo un apoyo económico para 161 beneficiarios.





6.8.8. Matriz problemáticas población vulnerable

PROBLEMA	POBLACIÓN VULNERABLE					
	ZONA		CAUSAS	CONSECUENCIAS	INDICADOR DE RESULTADOS	
	URBANA	RURAL			NOMBRE	LÍNEA BASE
Población Desplazada						
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Mujer- Políticas de Género						
			<input type="checkbox"/>			
Ausencia de cultura de denuncia ante maltrato por parte de la población femenina	X	X	<input type="checkbox"/> Carencia de campañas que incentiven la cultura de denuncia por parte de la población femenina <input type="checkbox"/> Arraigos culturales, expresamente el machismo <input type="checkbox"/> Falta de educación	<input type="checkbox"/> Violencia intrafamiliar <input type="checkbox"/> Violación constante de los derechos de la mujer <input type="checkbox"/> Problemas psicológicos y mentales en la población femenina y en sus hijos <input type="checkbox"/> Posible incremento de maltrato en el futuro, dado el mal ejemplo que se dá a los menores en el seno familiar	N.A	N.A
Población Afrodescendiente						
Carencia de políticas enfocadas a la comunidad Afrodescendiente	X	X	<input type="checkbox"/> Carencia de políticas enfocadas a la comunidad Afrodescendiente del Municipio	<input type="checkbox"/> Sentimiento de exclusión de la población afro	Nro. de políticas enfocadas a la población Afrodescendiente	N.A
Infancia y Adolescencia						
Déficit en el acompañamiento en el desarrollo de la infancia	X	X	<input type="checkbox"/> Padres ausentes <input type="checkbox"/> Se ha debilitado la cultura educativa al interior de los hogares <input type="checkbox"/> Incremento de embarazos en edades tempranas	<input type="checkbox"/> Bajo rendimiento académico de la población infantil y adolescente <input type="checkbox"/> Incursión en el consumo de drogas y alcohol por parte de los adolescentes <input type="checkbox"/> Incremento en índices de bandalismo <input type="checkbox"/> Pérdida en competitividad presente y futura	N.A	N.A
Incremento de embarazos adolescentes	X	X	<input type="checkbox"/> Bajo impacto de las campañas y políticas de salud reproductiva	<input type="checkbox"/> Descomposición familiar <input type="checkbox"/> Disminución en ingresos futuros	Porcentaje de embarazos en	30%



			<input type="checkbox"/> Descomposición familiar <input type="checkbox"/> Desconocimiento de métodos de planificación familiar <input type="checkbox"/> Falta de conciencia sexual <input type="checkbox"/> Descomposición juvenil	de los padres <input type="checkbox"/> Disminución en escolaridad femenina <input type="checkbox"/> Incremento en los costos de atención sanitaria de las jóvenes madres y sus hijos	edades tempranas en 2011	
Incremento de adolescentes que incursionan en alguna actividad laboral	X	X	<input type="checkbox"/> Bajos ingresos de las familias	<input type="checkbox"/> Disminución en rendimiento académico <input type="checkbox"/> Reducción de competitividad <input type="checkbox"/> Bajas aspiraciones de los adolescentes que desarrollan actividades económicas	Números de permisos concedidos a menores de edad para laborar	10
Juventud						
Alto grado de incursión en el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de acompañamiento y vigilancia en el hogar <input type="checkbox"/> Descomposición del núcleo familiar <input type="checkbox"/> Falta de actividades de recreación y cultura para realizar en tiempo de ocio	<input type="checkbox"/> Descomposición social <input type="checkbox"/> Incremento de actividades delictivas <input type="checkbox"/> Pérdida de competitividad <input type="checkbox"/> Aumento de embarazos a temprana edad <input type="checkbox"/> Descomposición familiar	N.A	N.A
Adulto						
Falta de actividades productivas para el adulto	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de gestión de la Administración Municipal	<input type="checkbox"/> Disminución en la calidad de vida de esta población	Programas productivos y de recreación para la población adulta	N.A
Población Discapacitada						
Dificultad en cobertura educativa para las personas con Necesidades educativas especiales NEE	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de sensibilización a nivel familiar	<input type="checkbox"/> Se genera sentimiento de exclusión <input type="checkbox"/> Se compromete la calidad de vida de la población discapacitada	Programas para la atención especial de población en condiciones de discapacidad	N.A



PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

Falta de profesionales en el sector salud para la atención de personas de discapacidad.	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de recursos públicos <input type="checkbox"/> Escasa gestión para atención de esta población	<input type="checkbox"/> Se genera sentimiento de exclusión <input type="checkbox"/> Se compromete la calidad de vida de la población discapacitada	Profesionales en la atención de población discapacitada	N.A
---	----------	----------	--	--	---	-----



6.9. SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

6.9.1. Seguridad, Justicia y Convivencia

La administración municipal realiza diferentes Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana, reuniéndose mensualmente en barrios y veredas donde se tratan temas de interés para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y solución de conflictos. Adicionalmente, para el año 2012 se crea de manera independiente la Inspección de Policía y Tránsito, mediante reestructuración administrativa, con el objeto de brindar una oportuna atención al ciudadano y mejorar la movilidad y seguridad vial.

Se apoyó desde la alcaldía la creación de la Policía Cívica Juvenil infantil, dotándolas de uniformes y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.

En el Municipio no se registra afectación directa por el accionar de las bandas criminales y narcotraficantes, encontrando que su interés en el Municipio radica especialmente en la utilización de algunos sectores rurales como corredores de movilidad para el traslado de estupefacientes y desplazamiento de integrantes de estas bandas de manera transitoria sin contar con la presencia de bandas criminales BACRIM.

Las acciones de tipo disuasivo, operativo, de investigación e inteligencia, adelantadas por la fuerza pública del Municipio, en cumplimiento de las políticas del gobierno nacional y departamental y con el apoyo decidido de la Administración Municipal, han permitido en buen momento y proporcionalidad contrarrestar la expansión y desestimular el accionar de las BACRIM y demás grupos similares.

Por su parte a través de la Inspección de Policía y Tránsito, se mantiene una labor constante direccionada a la conciliación de las querrelas civiles de Policía, quejas de convivencia y delitos menores.

Adicionalmente se adelantan en el Municipio procesos de formación, capacitación y sensibilización frente a las normas de convivencia y seguridad ciudadana, prevención del delito y acciones que afectan el orden público.

En todo este entorno, el papel de la Secretaría de gobierno ha sido preponderante, en la medida que es desde la cual se generan los instructivos para ejecutar todas las acciones que en materia de seguridad y convivencia se adelantan. Con el propósito de continuar y mejorar los procesos que desde la misma se adelantan, se ha implementado un Plan de Comunicaciones que permita mantener constante retroalimentación entre la Administración Municipal y la comunidad.

6.9.2. Desarrollo Comunitario

El Municipio de Entreríos cuenta con un número considerable de organizaciones comunitarias con mayor participación de las pertenecientes a la zona rural; esto debido a que existe Junta de Acción





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

Comunal (JAC) por vereda mientras que en la zona urbana solo dos barrios tienen su JAC conformada. La actual administración, consciente de que la participación comunitaria es un componente importante en el quehacer público, pretende apoyar en mayor medida a las organizaciones existentes e incentivar a los habitantes de la zona urbana para que tengan una participación más activa por medio de la conformación de sus JAC.

Asocomunal es una organización de gran importancia puesto que es el motor de las JAC a nivel regional y departamental; en el Municipio también se encuentra bien conformado este grupo, de manera que se puede decir que el sector tiene una actividad importante.

A continuación se presenta el inventario de las organizaciones comunales actuales del municipio de Entreríos.

Tabla No 43
INVENTARIO DE ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE ENTRERÍOS

ORGANIZACIÓN COMUNAL	PERS. JURIDICA	FECHA EXPEDICION	SOCIOS
JAC Vereda Las Brisas	53	21-06-89	65
JAC Vereda El porvenir	3067	31-01-11	40
JAC Vereda El peñol	197	16-06-71	40
JAC Vereda Toruro	345	31-08-71	90
JAC Vereda Pio XII	302	16-02-90	40
JAC Barrio San Isidro	4790	02-05-05	60
JAC Vereda El zancudo	9900	21-09-78	70
JAC Vereda Riochico Minas	5125	30-10-73	60
JAC Vereda Riogrande	505	16-02-66	60
JAC Barrio El Minuto de Dios	4528	09-02-10	40
JAC Vereda El Filo (Potrero Grande)	153	28-05-71	60
JAC Vereda Tesorero	2800	21-09-78	130
JAC Vereda El progreso	954	28-09-86	70
JAC Vereda Yerbabuenal	17465	21-09-76	60
Asocomunal Entreríos	185	10-07-80	56

Fuente: Secretaría de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario Municipio de Entreríos 2012

En el municipio existen también otras organizaciones que no están dentro de las denominadas organizaciones comunales; no obstante vale la pena nombrarlas pues constituyen grupos que trabajan por el bienestar del Municipio y que por ende tienen una activa participación dentro del componente de desarrollo comunitario.

Tabla No 44
OTRAS ORGANIZACIONES

Organización
Corporación Amor Por Entreríos
Mesa Ambiental Municipal
Club Social Juvenil
Consejo Municipal de Juventud
Club Juvenil Vereda Tesorero





Grupos de Proyección Cultural (Danza, Teatro, Artes Plásticas, Música, Coro, Fotografía, Lectura, Escritura, etc.)
Grupos de Proyección Deportiva
Acueducto Multiveredal la Veta
Acueducto Multiveredal Manantiales
Acueducto Multiveredal El Zancudo
Grupos Juveniles Parroquiales
Grupo Ambiental Juvenil
Grupo Policía Cívica Juvenil (Comunitaria)
Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Vigías del Patrimonio Cultural

Fuente: Secretaría de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario Municipio de Entreríos 2012

6.9.3. Gestión Institucional

La administración municipal en desarrollo de su labor se fundamenta en los lineamientos propuestos dentro de la misión y visión, cumpliendo los principios de solidaridad, autonomía, eficacia, eficiencia, equidad, participación y transparencia

La Administración documentó y caracterizó todos los elementos de la Estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad – SGC, cumpliendo con los informes solicitados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y los demás entes fiscalizadores, cumpliendo con los diferentes requisitos de mejoras continuas.

El Sistema de Control Interno del Municipio de Entreríos cuenta entre otras con las siguientes herramientas: Código de ética, Manual de funciones competencias laborales, Plan institucional de formación y capacitación, Manual de inducción y reinducción, Programa de bienestar social, Plan de incentivos, Sistema de Evaluación de desempeño, Acuerdos Gestión suscritos, Acta de compromiso para el mantenimiento y sostenibilidad del MECI, Organigrama Administrativo, Factores internos y externos del riesgo, Riesgos identificados por procesos, Evolución de riesgos frente a los procesos, Identificación de los controles, Mapa de riesgos de los procesos. Políticas de operación adoptadas por proceso, Procedimientos caracterizados por procesos, Controles correctivos y preventivos para cada proceso, Indicadores definidos por procesos, Manual de calidad, Procedimientos para la recepción, registros y atención de quejas y reclamos, Tablas de retención documental, Manejo organizado o sistematizado de la correspondencia, Rendición Pública de cuentas anuales, Medios de comunicación entre entidad, cliente, grupos de interés y organismo de control, Procedimiento de auditoría interna, Plan de mejoramiento de informe de auditorías externas, Plan de mejoramiento para cada uno de los procesos.

Adicionalmente el Municipio en el 2012 ha adquirido un software denominado "Mejoramiso", mediante el cual todos los procesos y procedimientos del MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad, podrán ser diligenciados de manera permanente y podrán alimentar en tiempo real la base de datos del ICONTEC, para efectos de certificación.

En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la Gestión Pública Territorial, la Procuraduría General de la Nación, aplicó a nivel nacional el Índice de Gobierno Abierto (IGA), para el periodo 2010-2011. A continuación se





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

presentan los resultados obtenidos el municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.

TABLA No 45: ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO IGA 2010-2011

MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS					
ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)		PROMEDIO		MUNICIPIO	
		NACIONAL	DEPTAL	PUNTAJE	RANKING
		49.9	49.9	51.9	467
NIVEL DE ALERTA	51.9				
INDICADORES					
1. CONTROL INTERNO					
1.1. Nivel de Implementación del Modelo estándar de Control Interno (MECI)		68.05	75.67	99.91	55
Subsistema de Control Estratégico		71	79	100	N/A
Subsistema de Control de Gestión		70	78	100	N/A
Subsistema de Control de Evaluación		60	67	100	N/A
2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN					
2.1. Implementación de la ley de archivos		29.10	22.27	13.33	602
3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN					
3.1. Visibilidad de la contratación		41.15	41.19	29.39	727
3.1.1. Publicación contratos en el SECOP		25	22	25	N/A
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP		62	62	67	N/A
3.1.3. Reporte del Plan de Compras		52	49	0	N/A
3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)		60.23	60.44	61.54	499
3.3. Reporte Sistemas Estratégicos de Información		71.86	72.52	74.84	494
3.3.1. Nivel de Reporte al SISBEN		91	94	98	N/A
3.3.2. Nivel de Reporte FUT		68	69	51	N/A
3.3.3. Nivel de Reporte SUI		56	52	63	N/A
3.3.4. Nivel de Reporte SICEP		87	96	100	N/A
4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN					
4.1. Audiencias Públicas		54.84	54.89	70.00	159
4.2. Atención al ciudadano a través de las TIC – Gobierno en Línea		37.66	37.71	59.27	106
4.1.1. Fase Interacción		55	54	57	N/A
4.1.2. Fase Transacción		20	19	62	N/A

Fuente: Procuraduría General de la Nación

Como vemos, el Municipio de Entrerriós ocupa en el ranking nacional el lugar 467, sin embargo al constatar la información del Municipio con la que se elaboró este indicador, se puede observar que en algunos casos si bien se cuenta con la documentación soporte, no se ha dado plena aplicación a instrumentos como el MECI, el sistema de Gestión de la calidad, las normas de archivística que hacen al archivo municipal más funcional, así como retraso en el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea, por lo que se hace necesario darle aplicación a todas las herramientas legales y técnicas con las que ya se cuenta, para hacer más eficiente la labor de la Administración Municipal.





6.9.4. Desempeño fiscal

El propósito que persigue el Departamento Nacional de Planeación (DNP), al evaluar el desempeño fiscal de los departamentos y municipios, es aportar al logro de la transparencia en la gestión fiscal de los alcaldes y gobernadores; lo cual contribuye a originar mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas ante los ciudadanos, quienes así tendrán bases para tomar mejores decisiones a la hora de elegir a sus mandatarios, hecho que redundará en que se fortalezca la legitimidad de los gobiernos locales.

En este sentido, las entidades territoriales deben ser capaces de liderar la inversión social, principalmente con estrategias de ahorro propio como complemento a las transferencias de los recursos de la nación (Sistema General de Participaciones –SGP–). Sin embargo, la inversión social territorial es sostenible si las entidades tienen la casa en orden, es decir, si disponen de recursos suficientes para pagar el funcionamiento, si este funcionamiento es el necesario y suficiente, si generan ahorro que coadyuve a financiar la inversión, si tienen capacidad para pagar las acreencias y si la deuda pública es sostenible, entre otros factores.

Del desempeño fiscal del municipio entre los años 2009 y 2011; se destaca:

En el periodo de análisis y valorando las proyecciones de desempeño fiscal para el municipio, se muestra un buen manejo de las finanzas locales; existe una buena autofinanciación del funcionamiento de la localidad, la generación de recursos propios y una magnitud de la Inversión con relación al gasto bastante significativa del 72.6% en el 2011.

Durante el periodo de análisis, el Municipio de Entreríos presenta una situación permanente de ahorro corriente, es decir, con sus ingresos corrientes financia sus gastos de funcionamiento, administración y operación y le queda un remanente para cubrir el servicio de la deuda y apoyar en parte los programas de inversión.

Indicadores de Desempeño Fiscal										
Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Autofinanciación del funcionamiento	62%	62%	62%	62%	62%	62%	62%	62%	62%	62%
2. Magnitud de la Deuda: Saldo de deuda / Ingresos totales	50,11	48,66	47,24	45,86	44,53	43,23	41,97	40,75		
3. Importancia de las transferencias (SGP + Regalías)	23,02	23,02	23,02	23,02	23,02	23,02	23,02	23,02	23,02	23,02
4. Recursos Propios: Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	27,29	27,29	27,29	27,29	27,29	27,29	27,29	27,29	27,29	27,29
5. Magnitud de la Inversión: Inversión / Gasto Total	75,62	75,62	75,62	75,62	75,62	75,62	75,62	75,62	75,62	75,62
6. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes	34,30	34,30	34,30	34,30	34,30	34,30	34,30	34,30	34,30	34,30



MAGNITUDES FINANCIERAS MUNICIPALES 2010

Con base en los resultados de esta evaluación se concluye que el municipio de Entreríos obtuvo un desempeño fiscal bastante importante, en tal sentido el municipio debe mantener estos esfuerzos para continuar con los logros alcanzados y garantizarle a la comunidad el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal. En ese sentido, en el periodo 2009-2010 se observa que el municipio viene realizando un gran esfuerzo para aumentar de manera sostenida sus recursos propios.

Cifras en millones de pesos										Cifras en miles de pesos						Participación (%) en el departamento		
tributarios	No Tributarios	Transferencias Totales ²⁵	Regalías	Otros	Total Ingresos	Gasto Corriente ²⁶	Inversión Total	Total Gastos	Deuda Total	Ingreso Fiscal Per Cápita	Ingreso Tributario Per Cápita	Transferencias Per Cápita	Regalías Per Cápita	Deuda Per Cápita	Inversión Per Cápita	Ingresos Totales	Ingresos Tributarios	Inversión
1.984	1.427	2.641	7.975	7.034	7.034	2.361	5.525	7.885	2.537	764	215	287	1	276	600	0,1	0,1	0,1

Fuente: DNP Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2010. Avance en la gestión fiscal de los actuales mandatarios (Artículo 79 Ley 617 de 2000)

Desempeño Fiscal Municipio de Entreríos 2010²⁷

La calificación de desempeño fiscal está determinada por la suma ponderada de seis indicadores financieros: cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento, solvencia para pagar el servicio de la deuda; dependencia del SGP y de las regalías; esfuerzo fiscal propio; magnitud de la inversión y generación de ahorros propios.

²⁵ Transferencias Totales: SGP, Fosyga y Etesa;

²⁶ Gasto Corriente: Funcionamiento mas intereses

²⁷ Esta información la produce el DNP con información (anual 2010) reportada por los alcaldes y son los responsables del contenido de las mismas



El IDF muestra que tanto destinan recursos propios los municipios para sostener el gasto de funcionamiento, si respetan los límites establecidos para financiar este tipo de gastos, si logran aumentar la solvencia tributaria y disponen de un considerable nivel de recursos propios como contrapartida a los del Sistema General de Participaciones (transferencias); de igual forma si han podido elevar el ahorro al mismo tiempo que la inversión social y en infraestructura, y respaldar adecuadamente con sus recursos la deuda ante el sistema financiero.

De acuerdo a la tabla No.46 el municipio para el periodo de análisis se encuentra entre los primeros 200 municipios del país, puesto 186, los resultados obtenidos en la clasificación son:

Tabla No.46 Desempeño Fiscal Municipio

% de ingresos corrientes destinados al funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	% de ingresos que corresponden a transferencias 3/	% de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	% del gasto total destinado a la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamental
61,67	14,32	36,58	89,25	70,06	38,22	75,18	186	28

1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%.

2/ Respaldo del servicio de la deuda = Servicio de la deuda / ingreso disponible * 100%.

3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías = Transferencias + Regalías / ingresos totales * 100%.

4/ Generación de recursos propios = Ingresos tributarios + No tributario / ingresos corrientes * 100%.

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%.

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%.

7/ Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

Posición a nivel nacional.

Posición a nivel departamental.



6.9.5. Matriz problemáticas sector institucional

SERVICIOS						
PROBLEMA	ZONA		CAUSAS	CONSECUENCIAS	INDICADOR DE RESULTADOS	
	URBANA	RURAL			NOMBRE	LÍNEA BASE
Pocos recursos del SGP que imposibilitan la realización de proyectos de inversión	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de recursos públicos <input type="checkbox"/> Falta de priorización eficiente de proyectos	<input type="checkbox"/> Falta de resultados de las Administraciones Municipales <input type="checkbox"/> No se generan los impactos esperados <input type="checkbox"/> Se dejan de lado proyectos que podrían tener un alcance positivo en la población <input type="checkbox"/> Pérdida de buena imagen de la Administración Municipal frente a la comunidad	N.A	N.A
Carencia de alianzas permanentes entre lo público y privado	X	X	<input type="checkbox"/> Falta de gestión administrativa <input type="checkbox"/> Desinterés de parte del sector privado respecto a las alianzas con el sector público	<input type="checkbox"/> No se generan sinergias que contribuyan al incremento de la competitividad del territorio <input type="checkbox"/> Se genera una mala imagen del sector privado y de la Administración Municipal frente a la comunidad	N.A	N.A





7. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

El sentido de desarrollo local que pretendemos impulsar en el Municipio es un proceso social-político-económico en sentido estricto. El desafío es la articulación de actores y capital social, donde la gestión desde la administración juega un papel fundamental. Desde esta perspectiva y con la participación de la comunidad se ha definido los principales problemas del Municipio; con el propósito de transformarlos a través de un proceso de concertación entre los agentes, sectores y fuerzas que interactúan, impulsando la participación permanente, creadora y responsable de todos los ciudadanos.

El análisis de la situación actual tiene como propósito realizar un estudio de la comunidad, sus relaciones y sus problemas a fin de considerar las posibilidades y mejorar su equipamiento en conjunto. Esta exploración se realiza tanto para la zona urbana como rural y se produce a diferentes niveles. La integración del tejido social del territorio permite conocer la organización social, implementando la matriz DOFA. La priorización se realizará con base al grado de importancia fijado por la comunidad y evaluado con la administración municipal.

7.1. Selección de problemas por la comunidad

Alta		Media		Baja	
------	--	-------	--	------	--

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS MUNICIPALES							
PROBLEMA MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO	ZONA		GRUPOS INVOLUCRADOS	JERARQUÍA			POSIBLES SOLUCIONES
	urbana	rural		Baja	Media	Alta	
Alto deterioro de las vías del y al Municipio (secundarias, terciarias)	X	X	Población en general, comerciantes, estudiantes			45	Construcción de nuevas vías y mantenimiento a las existentes
Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas por parte de la población joven del Municipio	X	X	Juventud, familias, Instituciones Educativas, Centros Educativos Rurales y comunidad en general		2	80	Investigar e identificar expendios y atacar de manera directa la problemática Ampliar el portafolio de actividades para ocupar el tiempo libre por parte de la Secretaría de Educación y Cultura Desarrollar campañas que promuevan el no consumo de sustancias psicoactivas perjudiciales.
Incremento en índices de violencia intrafamiliar y descomposición de la misma	X	X	Familias Instituciones Educativas, Centros Educativos Rurales e Instituciones prestadoras de salud (IPS)		13	9	Campañas de sensibilización frente al maltrato intrafamiliar Fortalecer desde la institucionalidad las



PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS MUNICIPALES							
							escuelas de padres
							Instaurar cultura de denuncia y sanciones
Falta de señalización e iluminación de vías existentes	X	X	Comunidad en general		5	10	Recursos para la adecuada señalización e iluminación de vías
Carencia de programas de Educación superior certificados por El Ministerio de Educación Nacional que sean de interés para la comunidad	X	X	Juventud, estudiantes, familias, Secretaría de Educación Municipal			30	Establecer convenios con entidades de Educación Superior a fin de que en el Municipio se brinden programas de interés para la comunidad
Escasa generación de empleo	X	X	Egresados, juventud, familias			29	Impulsar la creación de micro y mediana empresa teniendo en cuenta las potencialidades del Municipio
Falta de escenarios deportivos y recreativos	X	X	Comunidad en general			19	Creación de clubes deportivos con el respectivo acompañamiento
							Gestionar recursos con cajas de compensación y otras entidades privadas
El Municipio carece de una planta hospitalaria en conjunto con los elementos requeridos para la atención, que responda a las necesidades de la población	X	X	Comunidad en general			65	Creación de planta hospitalaria y dotación adecuada
Creciente inseguridad en todo el Municipio	X	X	Comunidad en general			14	Mayor control por parte de la policía, especialmente en la noche
Inundación quebrada Toruro	X		Población vecina			10	Canalización de la quebrada
Desplazamiento de estudiantes de la zona rural hasta la cabecera municipal para cursar sus estudios		X	Población rural			10	Implementar educación secundaria y media en la zona rural en los sectores donde más habite población, con necesidad de formarse académicamente.
Falta de compromiso del sector privado respecto a la población del Municipio	X	X	Sector privado, Administración Municipal, Comunidad en general			10	Promover Responsabilidad social en las empresas privadas por parte de la administración Municipal
Falta de concientización en temas medioambientales	X	X	Comunidad en general			22	Exigir cumplimiento de normas medio ambientales a la comunidad en general
							Implementar campañas que incentiven el cuidado del medio ambiente
Falta de continuidad de las políticas de las administraciones en el largo plazo	X	X	Comunidad en general			5	Continuidad de políticas entre ciclos de administraciones, solo aquellas que estén



IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS MUNICIPALES						
para que las mismas tengan mayor impacto						generando un impacto considerable
Falta de asistencia técnica y estímulo a los pequeños productores agrícolas		X	Pequeños productores agrícolas y sus familias			11 Articulación de políticas e incentivos para los pequeños productores
Discriminación frente a las diferencias de género, edad, raza	X	X	Comunidad vulnerable			10 Campañas para incentivar el respeto por la diferencia
Escasa explotación del sector turístico e hidroeléctrico	X	X	Comunidad en general			15 Implementación de una política de turismo para aprovechar las características del territorio
Sobrepeso y obesidad de la población	X	X	Comunidad en general, Sector salud			5 Campañas para llevar buenos hábitos alimenticios
Falta de concertación entre el sector privado, el sector público y la comunidad	X	X	Comunidad en general			5 Constitución de un programa que involucre todos los sectores y se beneficie toda la comunidad
Disposición inadecuada de residuos sólidos	X	X	Comunidad en general, UMATA			11 Cumplimiento de normatividad existente
Vulneración de áreas de reserva natural	X	X	Comunidad en general, UMATA			10 Cumplimiento de normativa existente
Incremento de madres solteras	X	X	Familias, adolescentes			5 Incremento de campañas de prevención y planificación enfocada a la población adolescente y juventud
Escasa diversificación de productos agrícolas	X	X	Productores, Administración Municipal			10 Capacitaciones y apoyo al sector para la implementación de nuevos productos



7.2. Priorización de problemas

Para la identificación y priorización de los problemas municipales se desarrollaron talleres con el fin de definir las necesidades que aquejaban a cada comunidad, para así determinar acciones correctivas, las cuales se convertirán en proyectos durante la vigencia del Plan de Desarrollo 2012-2015.

Por tanto, la finalidad en la priorización es precisar los problemas de mayor importancia para el territorio, producto de los diferentes talleres de participación ciudadana; a través de unos parámetros de calificación definidos de acuerdo a los objetivos buscados por la Administración Municipal seleccionando los que presentaron valores más críticos o importantes.

Selección de criterios

CRITERIOS DE SELECCIÓN	DEFINICIÓN	PONDERACIÓN
Valor estratégico (VE)	Que tan importante es el problema, para el municipio y sus actores	25%
Cobertura del problema (CP)	Debe evaluarse si la población está siendo afectada o perjudicada por el problema	20%
Recursos críticos (RC)	Se consideran los recursos más significativos para enfrentar el problema, tales como: económicos, organizativos, de conocimiento y/o de poder político	15%
Costo de postergación (CPo)	Hace referencia al costo social, económico o ambiental si no se ejecuta ninguna acción para enfrentar el problema	20%
Inclusión en el programa de gobierno (IPG)	Se considera si el problema enunciado fue incluido en el programa de gobierno	20%

Escala de valoración

ALTO	3	MEDIO	2	BAJO	1	AUSENTE	0
-------------	---	--------------	---	-------------	---	----------------	---

Ponderación de los problemas

Se toma cada problema con su evaluación y se multiplica por el ponderador de cada criterio de selección.

Finalmente se seleccionan los problemas más relevantes del municipio en sus diferentes sectores a partir de la evaluación establecida. La evaluación final se realiza a través de la observación y análisis en conjunto de los diversos criterios (téngase en cuenta la evaluación)





Resultados de la evaluación de los problemas de la comunidad

	PROBLEMA MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO	ZONA		criterios de selección										SUMA
				VE		CP		RC		CPO		IPG		
		urbana	rural	Valor	25%	Valor	20%	Valor	15%	Valor	15%	Valor	25%	
1	Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas por parte de la población joven del Municipio	X	X	3	0,75	2,5	0,5	1,7	0,255	3	0,45	2,5	0,625	2,58
2	Carencia de una planta hospitalaria en conjunto con los elementos requeridos para la atención, que responda a las necesidades de la población	X	X	2,7	0,675	2,7	0,54	2,7	0,405	2,2	0,33	2,7	0,675	2,625
3	Alto deterioro de las vías del y al Municipio (secundarias, terciarias)	X	X	1,5	0,375	1,8	0,36	2,5	0,375	2,2	0,33	2,7	0,675	2,115
4	Carencia de programas de Educación superior certificados por el Min. Educación Nacional que sean de interés para la comunidad	X	X	2,2	0,55	1,8	0,36	2,2	0,33	1,8	0,27	2,7	0,675	2,185
5	Escasa generación de empleo	X	X	1,5	0,375	1,8	0,36	1,5	0,225	1,8	0,27	2,2	0,55	1,78
6	Falta de concientización en temas medio ambientales	X	X	1,5	0,375	2,3	0,46	1,8	0,27	2,2	0,33	1,8	0,45	1,885
7	Escasa diversificación de productos agrícolas (falta de competitividad)	X	X	2,3	0,575	1,5	0,3	1,5	0,225	1,5	0,225	1,5	0,375	1,7
8	Falta de escenarios deportivos y recreativos	X	X	2,3	0,575	1,8	0,36	2,2	0,33	2	0,3	2,7	0,675	2,24
9	Escasa explotación del sector turístico e hidroeléctrico	X	X	2,7	0,675	2	0,4	2	0,3	2	0,3	2,7	0,675	2,35
10	Creciente inseguridad en todo el Municipio	X	X	2,3	0,575	2,5	0,5	2,5	0,375	2	0,3	2,7	0,675	2,425
11	Falta de asistencia técnica y estímulo a los pequeños productores agrícolas		X	1,5	0,375	1,5	0,3	1,5	0,225	1,5	0,225	2,7	0,675	1,8
12	Disposición inadecuada de residuos sólidos	X	X	1,5	0,375	1,5	0,3	2	0,3	2,5	0,375	2,5	0,625	1,975
13	Falta de señalización e iluminación de vías existentes	X	X	1,5	0,375	1,5	0,3	2,3	0,345	2,6	0,39	2,6	0,65	2,06
14	inundación quebrada Toruro	X	X	2,5	0,625	2,5	0,5	2,6	0,39	2	0,3	2	0,5	2,315
15	Falta de compromiso del sector privado respecto a la población del Municipio	X	X	1,5	0,375	1	0,2	1,5	0,225	1,5	0,225	2	0,5	1,525
16	Discriminación frente a las diferencias de género, edad, raza	X	X	1	0,25	1	0,2	1,5	0,225	1,5	0,225	2	0,5	1,4
17	Vulneración de áreas de reserva natural	X	X	2	0,5	2	0,4	2	0,3	2	0,3	2,5	0,625	2,125
18	Incremento en índices de violencia intrafamiliar y descomposición familiar	X	X	2,5	0,625	2,5	0,5	2,5	0,375	2,5	0,375	2,7	0,675	2,55
19	Falta de continuidad de las políticas de las administraciones en el largo plazo para que las mismas tengan mayor impacto	X	X	1,5	0,375	2	0,4	2	0,3	2,5	0,375	2,5	0,625	2,075
20	Sobrepeso y obesidad de la población	X	X	1,5	0,375	1,5	0,3	1,8	0,27	1,8	0,27	2,3	0,575	1,79
21	Falta de concertación entre el sector privado, el sector público y la comunidad	X	X	1,5	0,375	1,5	0,3	1,8	0,27	2,3	0,345	2,3	0,575	1,865
22	Incremento de madres solteras	X	X	2	0,5	2	0,4	2	0,3	2	0,3	1,6	0,4	1,9



Según los resultados arrojados en el ejercicio de participación comunitaria y presentados en la matriz; el 48% de los problemas de municipio debe intervenir, dado que al evaluar los criterios de priorización estos se encuentran en el rango alto (**ALTO: 2.1-3.0**), dichos problemas son comunes a la población de la zona rural como urbana del municipio; entre estos se destacan: aumento en el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas por parte de la población joven del Municipio; carencia de una planta hospitalaria en conjunto con los elementos requeridos para la atención, que responda a las necesidades de la población.

De igual manera un 48% de las problemáticas se encuentran en el rango medio (**MEDIO: 1.1-2.0**) en este rango se destacan: Falta de concertación entre el sector privado, el sector público y la comunidad, y disposición inadecuada de residuos sólidos



7.3. Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas)

El análisis DOFA muestra de una manera sintética la problemática del territorio de Entrerrios en sus diferentes componentes: social, económico, biofísico, Institucional.

DOFA COMPONENTE SOCIAL			
DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La ausencia de Instituciones educativas de formación secundaria y media en territorio rural <input type="checkbox"/> Ausencia de Instituciones de Educación superior en el Municipio <input type="checkbox"/> Carencia de procesos de capacitación para los docentes <input type="checkbox"/> Déficit de recursos para la labor educativa <input type="checkbox"/> Hospital carente de recursos necesarios para la prestación adecuada de servicios <input type="checkbox"/> infraestructura física del hospital inadecuada <input type="checkbox"/> Altos índices de drogadicción y alcoholismo <input type="checkbox"/> Tasas representativas en embarazos en edades tempranas <input type="checkbox"/> Familias de bajos recursos con tres o más hijos <input type="checkbox"/> Déficit en cobertura de acueducto y alcantarillado, especialmente en zona rural <input type="checkbox"/> El agua de la zona rural no es potable <input type="checkbox"/> Carencia de funcionalidad del plan de vertimientos municipal <input type="checkbox"/> Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda <input type="checkbox"/> Oferta inadecuada de espacios deportivos y culturales <input type="checkbox"/> Plan Municipal no consolidado <input type="checkbox"/> Pocos recursos y ausencia de inversión para la recreación, la cultura y el deporte <input type="checkbox"/> Incremento en casos de violencia intrafamiliar y falta de una cultura de denuncia <input type="checkbox"/> Falta de políticas orientadas a la población Afrodescendiente del municipio <input type="checkbox"/> Incremento de población adolescente a la actividad laboral <input type="checkbox"/> Déficit de elementos necesarios para la atención educativa y hospitalaria de la población con Necesidades Especiales <input type="checkbox"/> Mal estado de la malla vial rural 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El personal docente y directivo está capacitado <input type="checkbox"/> Infraestructura educativa adecuada <input type="checkbox"/> Sistema de transporte escolar desde zona rural a zona urbana <input type="checkbox"/> Sistema de restaurantes escolares con cobertura importante <input type="checkbox"/> Voluntad política municipal para la consecución de programas sociales de alto impacto <input type="checkbox"/> Proyecto de construcción de planta física hospitalaria <input type="checkbox"/> Existe un desarrollo comunitario relevante representado en las JAC y otros grupos de interés <input type="checkbox"/> Altas coberturas en vacunación <input type="checkbox"/> Altas tasas de aseguramiento en salud 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el componente educativo <input type="checkbox"/> Vinculación del sector privado con las actividades deportivas y recreativas. <input type="checkbox"/> Proyectos Subregionales vinculados al componente social (Salud, educación) que afectan de manera positiva el bienestar de la población <input type="checkbox"/> El incremento de la calidad de educación que implica un incremento de las oportunidades de la población <input type="checkbox"/> Programas de capacitación y asistencia técnica en salud, educación, deporte, cultura y servicios públicos <input type="checkbox"/> Existencia de recursos a nivel nacional para la adecuación de vías <input type="checkbox"/> Creación de mecanismos para financiación de programas sociales. <input type="checkbox"/> Iniciativas de construcción física hospitalaria 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Evasión de impuestos <input type="checkbox"/> Desastres naturales, puntualmente por inundación y deslizamiento de masa <input type="checkbox"/> Recorte en recursos de instancias departamentales y nacionales <input type="checkbox"/> Modificación de normas jurídicas



DOFA COMPONENTE ECONÓMICO			
DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Falta de asistencia técnica al sector agropecuario <input type="checkbox"/> Carencia de tecnología para la transformación de materias del sector agropecuario <input type="checkbox"/> Bajo valor agregado asociado a los productos provenientes del sector agrícola <input type="checkbox"/> Poca diversificación de productos del sector agropecuario <input type="checkbox"/> Baja rentabilidad asociada al sector agrícola <input type="checkbox"/> Uso irracional de los Suelos que afectan la productividad y calidad de los mismos <input type="checkbox"/> Mal uso de químicos plaguicidas y fertilizantes que afectan características propias del suelo <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario poco desarrollados <input type="checkbox"/> El sector comercio es desunido <input type="checkbox"/> Incapacidad de generación de empleo (alto desempleo) <input type="checkbox"/> Mal estado de vías secundarias y terciarias que afectan la competitividad <input type="checkbox"/> Pérdida de vocación agrícola <input type="checkbox"/> No existe matadero en el Municipio <input type="checkbox"/> El sector turístico carece de planificación estratégica para su desarrollo <input type="checkbox"/> Infraestructura turística precaria <input type="checkbox"/> Escasa cultura de emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Potencial humano para el desarrollo de actividades productivas <input type="checkbox"/> Iniciativas de proyectos subregionales enfocados en el sector agropecuario y turístico <input type="checkbox"/> Comerciantes con perfil líder dentro de la comunidad <input type="checkbox"/> Incremento de las relaciones público-privadas <input type="checkbox"/> Reconocimiento del sector pecuario <input type="checkbox"/> El recurso paisajístico <input type="checkbox"/> El potencial turístico <input type="checkbox"/> Características del territorio para el Desarrollo hidroeléctrico <input type="checkbox"/> La cordialidad de sus habitantes <input type="checkbox"/> Encadenamiento productivo sector lechero <input type="checkbox"/> Contar con oficina de la UMATA <input type="checkbox"/> La existencia de entidades financieras <input type="checkbox"/> La implementación del EOT <input type="checkbox"/> Cercanía al Área Metropolitana 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Financiamiento de proyectos con recursos públicos y privados <input type="checkbox"/> Desarrollar mecanismos asociativos y empresariales con otros municipios <input type="checkbox"/> Cercanía al Área Metropolitana <input type="checkbox"/> Adopción de tecnologías para la transformación de productos del sector agropecuario <input type="checkbox"/> Administración enfocada hacia el incentivo de la cultura del emprendimiento <input type="checkbox"/> Proyectos Subregionales asociados al sector agropecuario y turístico 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Migración de población económicamente activa <input type="checkbox"/> Desarrollo turístico de otros Municipios con mejor infraestructura para el sector <input type="checkbox"/> Ingreso de productos agropecuarios de otros municipios y países



DOFA COMPONENTE BIOFÍSICO			
DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Uso inadecuado de fertilizantes y pesticidas <input type="checkbox"/> Se genera ampliación de la frontera agrícola de manera abrupta <input type="checkbox"/> Se establecen zonas habitables en el páramo que ponen en riesgo la biodiversidad en el existente <input type="checkbox"/> No hay un plan de de manejo de las micro cuencas <input type="checkbox"/> Se genera contaminación de fuentes hídricas por uso de agroquímicos y mal manejo de aguas residuales <input type="checkbox"/> El Municipio carece de plan de vertimientos <input type="checkbox"/> Ejecución del PGIRS inexistente <input type="checkbox"/> Se carece de un diagnóstico ambiental <input type="checkbox"/> No hay un plan de de manejo de las microcuencas 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existencia de UMATA <input type="checkbox"/> El Municipio cuenta con calidades de suelo que posibilitan el desarrollo agropecuario <input type="checkbox"/> Existencia de considerable recurso hídrico <input type="checkbox"/> Existencia de paisajes aptos para el desarrollo de programas eco turísticos <input type="checkbox"/> Riqueza en recursos naturales <input type="checkbox"/> Participación en el Páramo de Santa Inés 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Uso de tecnologías para protección del medio ambiente <input type="checkbox"/> La implementación del EOT permite mejorar la designación de suelos <input type="checkbox"/> La Legislación Ambiental <input type="checkbox"/> Inversión privada en el desarrollo del ecoturismo <input type="checkbox"/> El apoyo de CORANTIOQUIA con recurso humano, técnico y económico para contribuir a la recuperación y conservación de los ecosistemas y los recursos naturales <input type="checkbox"/> Consecución de un plan de vertimientos, PGIRS y manejo de cuencas 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inundaciones y movimiento de masas <input type="checkbox"/> Errónea consecución del EOT <input type="checkbox"/> Entrada de empresas con poca conciencia ambiental

DOFA COMPONENTE INSTITUCIONAL			
DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Evasión de impuestos <input type="checkbox"/> Pocos recursos del SGP que imposibilitan la realización de proyectos de inversión <input type="checkbox"/> Municipio de cultura paternalista <input type="checkbox"/> Carencia de alianzas permanentes entre lo público y privado <input type="checkbox"/> Se presenta concentración de funciones en algunas secretarías <input type="checkbox"/> Se carece de un sistema de información geográfico <input type="checkbox"/> Bajo recaudo predial que no responde a su vocación agropecuaria <input type="checkbox"/> El banco de proyectos carece de procesos y procedimientos bien definidos <input type="checkbox"/> Ausencia de un sistema de información estadística 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existe participación comunitaria relevante <input type="checkbox"/> Adopción de sistema de control interno <input type="checkbox"/> Adopción de sistema de calidad <input type="checkbox"/> Municipio sin problemas de orden público <input type="checkbox"/> Motivación comunitaria <input type="checkbox"/> Implementación Gobierno en Línea 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Incremento de relaciones público-privadas <input type="checkbox"/> Asesoría en temas de planeación y gestión <input type="checkbox"/> Administración interesada en la eficiencia en los procesos administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Normas jurídicas <input type="checkbox"/> Recorte de los recursos <input type="checkbox"/> La poca inversión privada <input type="checkbox"/> La falta de apoyo de líderes políticos



PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015



8. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015 CON EL PLAN NACIONAL Y EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.

La planeación es un asunto que en los tres niveles de gobierno, no puede seguir siendo un asunto de poca importancia e irrelevante. Se parte de la base que la planeación es un ordenamiento constitucional, asentado en el texto de la propia Constitución de la República, de la cual se desprende los procesos de planeación.

Por tanto, el Plan de Desarrollo Municipal "ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015, está vinculado estrechamente a una obligación jurídica y de ésta se desprende la que crea, en primer lugar, lazos de coordinación administrativa entre los tres órdenes de gobierno, y en segundo término, pero no por ello de menor importancia, presenta en su contenido la metodología enunciada por el propio orden estatal, para darle continuidad a las propuestas de desarrollo nacional como departamental; crecimiento sostenido, internacionalización de la economía, fortalecimiento institucional, reducción de los niveles de pobreza y la seguridad como instrumento garante del mejoramiento de los niveles de vida de la población colombiana. En este sentido se busca conciliar el interés y el deseo del departamento de Antioquia y el país para alcanzar mayores niveles de desarrollo, con los desafíos que implica reconocer la existencia de muy diversas y complejas limitaciones.

8.1. Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, es el mapa y la brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes de la nación y aprovechar sus potencialidades, pero sobre todo para sentar las bases que nos permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de país y los compromisos del programa de gobierno de la actual administración.

Para cumplir este objetivo, se han identificado ocho grandes ejes: buen gobierno, innovación, relevancia internacional, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, sostenibilidad ambiental y convergencia y desarrollo regional, generando prosperidad para todos.

Los ejes transversales que deben estar presentes en todas las esferas del quehacer nacional son:

- Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.
- Un buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el Gobierno y el ciudadano.
- Una mayor relevancia internacional de Colombia en los mercados internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación.
- Una sociedad para la cual la sostenibilidad ambiental sea una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones. Así mismo,





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

necesitamos un Estado que abogue por el desarrollo sostenible y que anteceda y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático

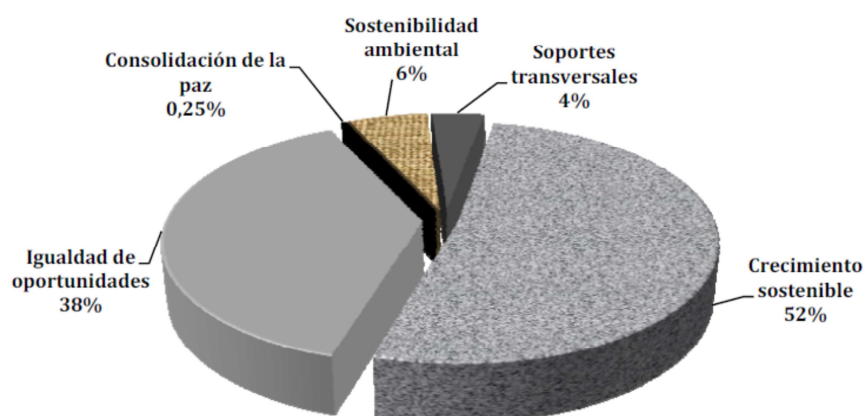
Con base en los anteriores ejes transversales, el camino a la Prosperidad Democrática, a la Prosperidad para Todos, debe basarse en tres pilares:

- ❑ Un crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento.
- ❑ Una estrategia de igualdad de oportunidades que nivele el terreno de juego, que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitan labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.
- ❑ Una estrategia para consolidar la paz en todo el territorio, con la consolidación de la Seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la Justicia.

Finalmente, el camino hacia la prosperidad para todos pasa, necesariamente, por una reducción de las desigualdades regionales y de las brechas de oportunidades que existen en Colombia, es decir, por una mayor convergencia regional. La prosperidad debe llegar a cada uno de los colombianos, y a cada uno de los municipios, departamentos y regiones donde viven.

Las inversiones más importantes que se estima realizar durante el próximo cuatrienio en el Departamento de Antioquia que tiene un carácter preliminar e indicativo y por lo tanto está condicionada a, entre otros, al buen desempeño de la economía del país, la sostenibilidad de las finanzas públicas y la idoneidad de los mecanismos de ejecución de cada una de las inversiones, de manera que se pueda asegurar el mejor uso de los recursos públicos disponibles y afianzar su complementariedad con la inversión privada; es la siguiente:

Distribución de Recursos de Inversión Por Pilares del PND 2011-2014 Antioquia





La regionalización de los recursos del Gobierno Central se lleva a cabo a partir de la clasificación de los proyectos de inversión en dos categorías: Regionalizable y No Regionalizable, de acuerdo con el tipo de bienes y servicios que se proveen a través de cada uno de los proyectos.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2010-2014: PROSPERIDAD PARA TODOS		
LÍNEA BASE	LINEAMIENTOS ESTRATATÉGICOS	
CONVERGENCIA Y DESARROLLO REGIONAL - CARACTERIZACIÓN, DINÁMICA Y DESAFÍOS REGIONALES	ESTRATEGIAS GENERALES	
	Diseñar e implementar un programa nacional de creación y fortalecimiento de capacidades institucionales territoriales.	
	Promover procesos de formulación de visiones de desarrollo de largo plazo departamentales y regionales.	
	Estructurar un sistema de indicadores que facilite el análisis, la planificación, el seguimiento y la evaluación de políticas diferenciadas de desarrollo regional.	
	Crear un programa nacional para la formación, articulación y consolidación de ejes y áreas de desarrollo territorial: componentes, fases, recursos e instrumentos.	
	Identificar, caracterizar y replicar iniciativas regionales de tipo económico, ambiental, cultural y étnico. Entre estas iniciativas se incluye La Comisión Tripartita de Antioquia, Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las Comisiones Regionales de Competitividad de los 32 departamentos del país.	
	ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS	
Adoptar medidas de planificación, ordenamiento y reconversión del uso productivo del suelo (Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Magdalena y Cesar)		
CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD	SECTOR ESTRATÉGICO	PROYECTOS
	Innovación para la prosperidad	Financiar actividades relacionadas con la innovación, empleando recursos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema de Regalías.
		Otorgar beneficios tributarios para las actividades de ciencia, tecnología e innovación
		Promover -a través de la Unidad de Desarrollo de Bancóldex- la profundización de la industria de fondos de capital semilla.
		Fomentar la industria de ángeles inversionistas mediante incentivos tributarios y la conformación de redes de inversionistas
		Impulsar iniciativas de innovación mediante incentivos tributarios transitorios y modelos público-privados
		Mejorar la pertinencia y calidad de la educación para el emprendimiento y la innovación e implementar programas y becas de formación técnica, tecnológica, universitaria, de maestría y de doctorado, a través del Programa de Generación del Bicentenario, el ICETEX, el SENA, el Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores, los contratos de aprendizaje, entre otros
		Integrar las necesidades regionales de emprendimiento en las Comisiones Regionales de Competitividad a través de las Redes Regionales de Emprendimiento
Competitividad y crecimiento de la	Consolidar el desarrollo de competencias en la formación básica y media: fortalecer el sistema de	



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2010-2014: PROSPERIDAD PARA TODOS		
LÍNEA BASE	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	
	productividad	evaluación de estudiantes y docentes, profundizar el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas en niños, jóvenes y docentes, y fortalecer el uso y apropiación de las TIC y el bilingüismo. Diseñar e implementar mecanismos y estímulos para la formalización laboral Desarrollar herramientas para facilitar la formalización laboral Priorizar la seguridad vial como política de Estado. Desarrollar el Plan Vive Digital Colombia para impulsar la masificación del uso de Internet en el país: desarrollar un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) e incentivar, de forma integral, la oferta y demanda de servicios de TIC. Dinamizar el crédito: Continuar con la política de simplificación de trámites Implementar el nuevo esquema de gestión de proyectos de Asociación Público Privada Continuar y robustecer los programas de participación privada del Gobierno Nacional
	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	Promover la asociatividad y los encadenamientos entre productores Implementar un modelo de banca de desarrollo , en cabeza de Bancóldex, para la gestión integral de los instrumentos de desarrollo empresarial regional Mejorar los procesos de innovación en los sistemas productivos con miras a mejorar la productividad, reducir los costos de producción y aumentar la producción agroalimentaria Implementar un nuevo esquema de asistencia técnica integral Planificar un uso adecuado del territorio que permita aprovechar el potencial productivo de las regiones, con consideraciones de vocación del suelo, aspectos ambientales y de acceso a los mercados Desarrollar una Política Integral de Manejo del Recurso Hídrico. Facilitar el acceso a la tierra con fines productivos a través de la implementación de la Ley General de Tierras y Desarrollo Rural Promover esquemas integrales de gestión del riesgo que promuevan la gestión preventiva frente a los efectos de la variabilidad de clima, los precios y la tasa de cambio. Implementar un modelo de banca de desarrollo , en cabeza de Bancóldex, para la gestión integral de los instrumentos de desarrollo empresarial regional Establecer mecanismos que faciliten la inversión privada en proyectos agroindustriales a través de las zonas de desarrollo agro empresarial y la flexibilización de las restricciones asociadas a la Unidad Agrícola Familiar Ajustar el programa de subsidio familiar de vivienda: simplificación de las bolsas del programa, aprobación simultánea del crédito y generación anticipada de la oferta de vivienda.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA	Política Integral de Desarrollo y Protección Social	Diseñar e implementar la estrategia de atención integral a la primera infancia, denominada " Estrategia de cero a siempre "



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2010-2014: PROSPERIDAD PARA TODOS		
LÍNEA BASE	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	
LA PROSPERIDAD SOCIAL	Promover y garantizar la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia	
	Generar las oportunidades de acceso y permanencia para cerrar las brechas regionales y sociales en todos los ciclos de formación	
	Educar con pertinencia para la innovación y la productividad	
	Promover estilos de vida saludable y reducir la prevalencia de los factores de riesgo de enfermedades crónicas	
	Diseñar e implementar programas culturales para la primera infancia	
	Fortalecer el Sistema Nacional de Cultura	
	Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del país	
	Promoción Social	Continuar y asegurar el acompañamiento familiar para un millón y medio de familias, y simultáneamente definir las condiciones de salida de la Red para la superación de la pobreza extrema.
		Integrar la oferta de servicios y programas sociales alrededor de las familias de la Red para la superación de la pobreza extrema.
		Implementar el Programa de Asistencia Técnica Territorial para reforzar las capacidades territoriales para la superación de la pobreza extrema.
		Desarrollar estrategias y programas para la búsqueda efectiva de empleo, el mejoramiento del perfil ocupacional y la orientación profesional
	Políticas diferenciadas para la Inclusión Social	Fortalecer la política de generación de ingresos existente , mediante: (i) mecanismos de canalización de recursos de inversión social privada y cooperación internacional, (ii) fomento y acompañamiento en la inserción laboral para jóvenes y adultos inactivos, (iii) enganche laboral en obras de infraestructura, (iv) programas de asistencia técnica liderados por Bancóldex, y (v) becas y subsidios para cursar programas de formación para el trabajo.
		Adoptar medidas para buscar el Goce Efectivo de los Derechos de la población desplazada y con ello lograr que dicha población supere la situación generada por el desplazamiento forzado
		Promover la igualdad de oportunidades de los grupos étnicos con acciones y estrategias diferenciales para cada grupo
		Desarrollar una Política Nacional Integral de Género que atienda el carácter transversal de dicha temática en la política pública y adopte las acciones afirmativas que resulten necesarias
CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ	Fortalecer el Sistema Nacional de Discapacidad (SND): Coordinar y articular la reformulación e implementación de la Política de Discapacidad y Formular e implementar el Plan decenal de accesibilidad	
	Seguridad para la prosperidad generar la coordinación interinstitucional, para que sea posible proteger de interferencias y perturbaciones a las locomotoras	
	Consolidación de la seguridad y lucha contra los GAML	
	Lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad	
Seguridad - orden público y seguridad ciudadana	Justicia y denuncia Fortalecer los sistemas judiciales vinculados a la seguridad ciudadana, fortalecer los	



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2010-2014: PROSPERIDAD PARA TODOS		
LÍNEA BASE	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	
	sistemas de denuncia y respuesta institucional	
	Justicia	Justicia formal, oralidad y descongestión
		Optimización en la administración de Justicia
		Acceso a la Justicia y justicia no formal como herramienta de descongestión
		Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) como herramienta de descongestión y acceso
Derechos humanos, derecho internacional humanitario y Justicia transicional	Crear el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	
	Elaborar la Política Nacional Integral de DDHH y DIH	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	Gestión ambiental integrada y compartida	Fortalecer la protección y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos , para la planificación sectorial y el ordenamiento ambiental del territorio
		Fortalecer el uso sostenible de la biodiversidad para la competitividad y el crecimiento económico y social
		Prevenir la contaminación y mejorar la calidad del agua
		En agricultura y desarrollo rural se requiere promover, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, el manejo sostenible de los suelos mediante la planificación y aplicación de tecnologías productivas ambientalmente apropiadas
		Política integral de salud ambiental Fortalecer la gestión de las autoridades ambientales, enfocada al cumplimiento de la norma en fuentes fijas por parte de las industrias
		Gestión efectiva y articulada entre autoridades ambientales y con corresponsabilidad entre los sectores productivos y entidades territoriales
		Fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental Asistir técnicamente a las autoridades ambientales con capacidad institucional más débil
	Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras	Fortalecer el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
		Dar asistencia técnica a las entidades territoriales en el manejo del riesgo
		Fortalecer la Dirección de Gestión del Riesgo.
SOPORTES TRANSVERSALES DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción	Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas
		Avanzar en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea
		Implementar programas estratégicos para el Buen Gobierno
		Desarrollar una estrategia que amplíe de manera sustancial el acceso a la información de las entidades públicas.
		Generar condiciones para la coordinación interinstitucional a través de: (i) la Comisión Nacional de



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2010-2014: PROSPERIDAD PARA TODOS	
LÍNEA BASE	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
	Moralización, (ii) la Comisión Ciudadana de Lucha contra la Corrupción y (iii) mecanismos inter-órganos que involucren a las ramas Ejecutiva y Judicial y a los órganos de control.
	Fomentar el Sistema Nacional de Planeación e impulsar la presupuestación participativa
	Relevancia Internacional
	Política internacional
	Políticas de desarrollo fronterizo
	Diseñar un programa para la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales en las entidades territoriales e iniciar su implementación.
	Ordenamiento y desarrollo territorial: (i) fortalecer el nivel departamental para la promoción del desarrollo y como eje articulador del Estado, (ii) fortalecer el marco legal para promover dinámicas flexibles de ordenamiento territorial, (iii) diseñar esquemas de incentivos para procesos asociativos de gestión urbanoregional, (iv) institucionalizar mecanismos de coordinación y concertación como los "Contratos Plan" y (v) fortalecer el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad.
	Descentralización: (i) preparar un proyecto para establecer gradualmente competencias diferenciadas y flexibles entre niveles de gobierno, (ii) unificar, articular y modernizar las normas para el buen gobierno territorial (iii) incrementar la tarifa mínima legal del impuesto predial en los municipios, (iv) fortalecer al IGAC técnica y presupuestalmente para ampliar su capacidad de actualización catastral, (v) desarrollar programas para mejorar la gestión financiera territorial, (vi) reducir la inflexibilidad presupuestal de las entidades territoriales en el Sistema General de Participaciones, (vii) unificar los procesos de monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP y de Regalías, (viii) consolidar un sistema único de reporte de información de las entidades territoriales a la Nación, y (ix) consolidar los instrumentos para medir y divulgar los resultados de la descentralización, entre otros.
	Apoyos transversales al desarrollo regional
	Fortalecer el Buen Gobierno en la Gestión Urbana
Elaborar reglamentos técnicos para actividades de turismo de aventura , y revisar y modificar el sistema de evaluación y certificación de hoteles	
Generar incentivos para el desarrollo de infraestructura turística: (i) establecer mecanismos para promover la construcción, remodelación y ampliación de la planta hotelera, (ii) extender el Plan Vallejo para servicios turísticos que realicen exportaciones, y (iii) cofinanciar proyectos estratégicos de infraestructura turística.	
Incluir el turismo de naturaleza en el Programa de Transformación Productiva .	
Adoptar el Plan Nacional de Consolidación Territorial como de alta prioridad en todos sus componentes	



8.2. Plan de Desarrollo de Antioquia 2012-2015: Antioquia la Más Educada

El Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia 2012 - 2015 constituye claramente una apuesta por los sectores estratégicos del territorio. Se parte de la necesidad de dar respuesta a problemáticas generales a fin de atacar las causas de muchas de las dificultades del Departamento, en éste caso, se establecen como foco de acción las desigualdades sociales del territorio, la corrupción generalizada, la violencia y el desarrollo de políticas enmarcadas en la sostenibilidad ambiental.

Las desigualdades entre regiones del Departamento son marcadas y debido a que las mismas poseen características físicas, sociales y económicas particulares se pretende entender la actividad pública, esencialmente bajo el marco de las fortalezas territoriales a fin de construir un potencial particular para cada zona, partiendo del conocimiento del territorio como elemento propicio para la construcción de políticas y programas de desarrollo social y económico que respondan a las necesidades de cada una de ellas. De esta manera se generará un desarrollo regional competitivo, productivo e incluyente.

En el Plan Departamental se confiere importancia específica al componente de eficiencia pública, de manera especial se plantean programas contra la corrupción, entendida como una de las principales falencias de las Administraciones Municipales y como una de las problemáticas subyacentes a la situación precaria de muchos de los territorios. Se establece entonces "lo público como sagrado".

En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo departamental prioriza la inversión y la enfoca hacia las regiones y sectores que presentan mayores debilidades, pero de igual manera pretende incentivar las potencialidades de los mismos. Estas iniciativas se reflejan en las líneas estratégicas establecidas

- Línea 1 – Antioquia legal:** Para la lucha contra corrupción, la promoción de la transparencia, el cuidado pulcro por lo público y el fortalecimiento institucional
- Línea 2 – La educación como motor de transformación de Antioquia:** en la cual se establece la educación como eje de transformación de la sociedad
- Línea 3 – Antioquia es segura y previene la violencia:** la resolución de conflictos como un proceso integral y esencial para el desarrollo humano, social y económico de una región
- Línea 4 – Antioquia es incluyente y social:** responde básicamente a la necesidad de dar respuesta a las problemáticas sociales a fin de generar en las personas y los territorios unas condiciones básicas, una dotación o equipaje social inicial, que permita superar obstáculos





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

- Línea 5 - Antioquia es verde y sostenible:** línea en la que se estable un compromiso explícito entre el modelo de desarrollo y la sostenibilidad ambiental
- Línea 6 – Proyecto integral regional de Urabá:** en la que se concibe esta región como aquella con mayores necesidades pero de igual manera como aquella que posee grandes potencialidades para la competitividad del territorio Antioqueño
- Línea 7 - Antioquia sin fronteras:** Constituye una apuesta por la asociatividad departamental y el accionar conjunto.





PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA 2012-2015: ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRINCIPALES ESTRATEGIAS	PRINCIPALES PROYECTOS
LÍNEA 1: Antioquia Legal	Construir y fortalecer capacidades en la sociedad antioqueña, en sus instituciones, en el Gobierno Departamental y en los gobiernos municipales, para su actuación pública y privada en los marcos de la ética y la legalidad	Antioquia entiende la Legalidad En Antioquia no se pierde un peso Gobernación de Antioquia Eficiente y Eficaz La Legalidad en campos Estratégicos	Observatorio de la contratación Escenario de participación y laboratorio de ideas sobre contratación pública integrado por profesionales
			Auditorías ciudadana canal de comunicación entre la comunidad beneficiaria de un programa o proyecto y la Administración Departamental,
			Gobierno en línea Monitoreo permanente de cumplimiento
			Apoyo al programa nacional de lucha contra la corrupción
			Fortalecimiento de la gestión institucional , administrativa, financiera y fiscal del Municipio
			Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión del territorio
			La Gobernación hace presencia en las subregiones
			Diseño e implementación del modelo de atención al ciudadano en la Gobernación de Antioquia
LÍNEA 2: la Educación como motor de transformación Antioquia	Desarrollar capacidades territoriales pertinentes a las fortalezas y potencialidades de cada subregión, a través del fomento de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento y la generación de oportunidades de acceso a una educación de calidad en todos los ciclos y niveles, que permita la formación del talento humano que se requiere para el desarrollo económico y cultural del Departamento de Antioquia.	Ciencia, Tecnología, Innovación, emprendimiento y Turismo Educación con calidad para el siglo XXI Cultura Antioquia Antioquia en un mismo equipo Antioquia Digital	Formalización y legalización de la actividad empresarial en campos específicos
			Sensibilización para la cultura del emprendimiento
			Creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas Promover programas de creación de ideas de negocios
			Concurso capital semilla
			CRECE , como articuladores de la política de emprendimiento y empresarismo en las subregiones de Antioquia
			Planificación turística subregional
			Capital humano para el turismo construido con el SENA
			La Universidad en mi región
			Fondo de innovación y emprendimiento – Educación
			Articulación con el sector productivo y la educación técnica, tecnológica y Superior
			Formación continua de docentes en diferentes áreas del conocimiento
Plan de calidad para cada colegio			



PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA 2012-2015: ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRINCIPALES ESTRATÉGIAS	PRINCIPALES PROYECTOS
			Educación rural con calidad y pertinencia Acceso y permanencia con calidad desde la primera infancia - Gratuidad - Póliza - Transporte – Restaurante Atención a poblaciones vulnerables Ciudadanía cultural, cultura viva comunitaria y sistema departamental de cultura Centros de iniciación deportiva y enriquecimiento motriz Capacitación y formación de públicos objetivos
LÍNEA 3: Antioquia es Segura y Previene la Violencia	Fortalecer las capacidades institucionales, comunitarias, familiares e individuales que posibilitan las condiciones de seguridad integral a través de la lucha contra la criminalidad, la prevención de la violencia, el acceso a la justicia y la defensa y promoción de los Derechos Humanos.	~ La Seguridad: Un Asunto de todos ~ Entornos Protectores que previenen la violencia ~ Una Justicia Cercana y Oportuna ~ Derechos Humanos y Atención a Víctimas con Horizonte de Reconciliación	Apoyo en la lucha contra los delitos de alto impacto Generación de capacidades locales para la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de seguridad y prevención de la violencia. Generación de capacidades locales para la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de seguridad y prevención de la violencia. Promoción de la ruta de acceso a la Justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género . Fortalecimiento a los Organismos de Justicia para la mejora en la prestación de servicio Coordinación y articulación para la atención integral y reparación a la población víctima del conflicto
LÍNEA 4: Inclusión Social	Promover el reconocimiento de las garantías y derechos a los habitantes de Antioquia sin discriminación de raza, género, edad, religión, orientación sexual o condición, facilitando el acceso a las oportunidades para alcanzar un desarrollo humano integral	~ Participación para el Desarrollo ~ Condiciones Básicas ~ Generación con Garantía de Derechos ~ Mujeres Protagonistas del Desarrollo ~ Población Incluida ~ Antioquia con seguridad alimentaria y nutricional-MANA	Fortalecimiento de las organizaciones comunales y sociales Organización del sistema departamental de participación Ruta comunicacional " Pacto por la Equidad " Fortalecimiento de las relaciones del gobierno departamental con la comunidad antioqueña y otros niveles territoriales. Aseguramiento en Salud Fortalecimiento de la salud pública Antioquia con seguridad alimentaria y nutricional-MANA Gestión de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional Construcción de la infraestructura vinculada a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Aseguramiento en la prestación de los servicios públicos



PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA 2012-2015: ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRINCIPALES ESTRATÉGIAS	PRINCIPALES PROYECTOS
			de agua potable y saneamiento básico Evaluación e instalación de sistemas alternativos para la prestación del servicio de agua potable y el saneamiento asociado en zonas de difícil acceso acompañamiento a los Planes Integrales de Manejo de Residuos Sólidos (PIGRS) Comunidades protectoras de derechos Velar por las 'buenas prácticas en los Municipios para la garantía de derechos, especialmente en la prevención del trabajo infantil. Modalidad de atención: entorno institucional - Centro de Desarrollo Infantil Temprano (CIDT) Oportunidades para jóvenes Desarrollo de actividades relacionadas con la promoción y divulgación de la oferta de oportunidades para los jóvenes, Adulto Mayor con calidad y Equidad Mujer rural Acción en alianza con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que las mujeres de Antioquia accedan a los planes, programas y proyectos de desarrollo económico regional. Lucha contra la pobreza extrema En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos"
LÍNEA 5: Antioquia Verde y Sostenible	Potenciar el desarrollo económico, social y ambiental en el Departamento a través del uso sostenible de los recursos naturales, la ocupación responsable y la conectividad, partiendo de las particularidades del territorio y los modos de vida de la población antioqueña	~ Infraestructura Sostenible ~ Producción Sostenible ~ Gestión Ambiental del Territorio ~ Productividad y Competitividad Agropecuaria	Plan de Infraestructura y Movilidad Sistema de gestión vial Investigaciones y estudios aplicados al área de infraestructura Proyectos de infraestructura por medio de la reestructuración de concesiones y/o de nuevas concesiones para Antioquia Banco de costos de obras de infraestructura en Antioquia Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial Secundaria – RVS Construcción y Pavimentación de la Red Vial Secundaria – RVS Planes Viales Subregionales Participativos Cofinanciación de proyectos de vías terciarias y puentes a nivel subregional y/o local Cofinanciación de proyectos de vías urbanas a nivel local



PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA 2012-2015: ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRINCIPALES ESTRATEGIAS	PRINCIPALES PROYECTOS
			<p>Cofinanciación de otros proyectos de infraestructura subregional y/o local - terrestre, cables, fluvial y/o aérea</p> <p>Instrumentos de política pública para la planificación del uso agropecuario sostenible</p> <p>Creación de un entorno favorable a la producción sostenible</p> <p>Antioquia Vive Sosteniblemente Se pretende fomentar las iniciativas urbanas sostenibles y promover el consumo sostenible entre individuos y organizaciones</p> <p>Investigación, desarrollo e innovación para la sostenibilidad</p> <p>Pacto Verde para Antioquia Acuerdo entre el Departamento, los municipios, las Corporaciones Autónomas Regionales, Área Metropolitana y Cormagdalena, sector académico, ONG's y la sociedad civil, entre otros</p> <p>Implementación de estrategias para el fortalecimiento de las Áreas Protegidas Departamentales</p> <p>Conservación y Manejo de Ecosistemas Estratégicos</p> <p>Fortalecimiento a la formulación y ejecución de Planes de Ordenamiento de Microcuencas - POMCAS</p> <p>Formulación de Planes Subregionales de Vivienda y Hábitat</p> <p>Proyectos municipales integrales para la vivienda y el hábitat</p> <p>Construcción y Mejoramiento de Vivienda</p> <p>Fortalecimiento institucional a los CLOPAD</p> <p>Creación de los sistemas integrales para la atención de emergencias</p> <p>Fondo de Ciencia y Tecnología Agropecuaria Recursos como los de regalías, Colciencias, Gobernación de Antioquia, etc., deberán ser canalizados buscando la solución de problemas en renglones priorizados.</p> <p>Fondo de extensión agropecuaria</p> <p>Extensión Rural La formación del recurso humano vinculado al sector agropecuario, será desarrollada a través de procesos de capacitación colectivos a través de "escuelas de campo"</p> <p>Fomento y consolidación de organizaciones de productores</p> <p>Apoyo a la formalización de la propiedad articulada a procesos de desarrollo rural.</p>



PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA 2012-2015: ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRINCIPALES ESTRATÉGIAS	PRINCIPALES PROYECTOS
LÍNEA 6: Proyecto Interregional para el Desarrollo de Urabá	Promover el desarrollo integral de la región de Urabá, posicionándola en la agenda nacional e internacional, aprovechando su localización geoestratégica y potencialidades, y desarrollando sus capacidades, para que se convierta en el nuevo centro de desarrollo regional del noroccidente del país, capaz de transformar sustancialmente las condiciones de vida de su población.		
Línea 7: Antioquia Sin Fronteras	Promover el desarrollo regional a partir de procesos de integración de Antioquia con los departamentos y regiones limítrofes, con otras regiones de Colombia con las que comparte intereses, y con territorios de países vecinos, especialmente de Panamá, en una perspectiva de globalización e internacionalización.		

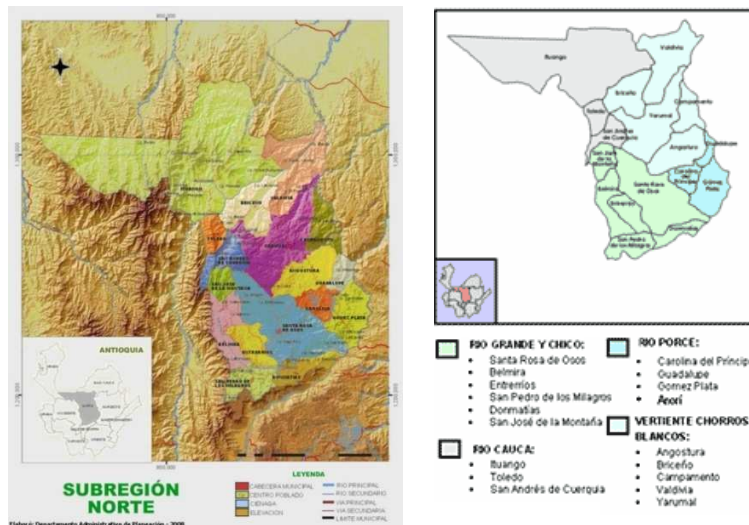


8.3. Plan Estratégico Subregional del Norte Antioqueño 2011-2020

Los planes estratégico subregionales en el departamento se entienden como un instrumento de política pública para el Desarrollo Equilibrado de las Subregiones para viabilizar la construcción del modelo de desarrollo de Antioquia, visto en su dimensión territorial, y avanzar en la materialización de la Visión de Antioquia

“Son iniciativas de desarrollo promovidas como componentes instrumentales del –SDP–, aportando a su vez viabilidad en la construcción de un modelo de desarrollo territorial, basándose en el aprovechamiento del potencial de cada subregión y capitalizando la diversidad que entre ellas existe. Estos procesos se constituyen en ejercicios de planificación, al brindar un lugar importante a la participación de múltiples actores sociales, generando así, una construcción colectiva para el mediano y largo plazo”. Fundación HTM (2010)

En este proceso se definió como visión: “En el 2020 la Subregión del Norte de Antioquia, será un territorio construido participativamente, con desarrollo social equitativo e integral, con gentes educadas y educadoras, practicantes de valores, que convivan armoniosamente entre sí y con la naturaleza, con una economía sostenible, competitiva a nivel nacional e internacional, de acuerdo con sus potencialidades, haciendo énfasis en agroindustria, turismo, recursos hídricos y demás procesos de valor agregado.”



Se identifican 4 núcleos conceptuales que pueden derivar en los elementos estructurales del modelo de desarrollo para el Norte Antioqueño:

- Desarrollo humano (educación, equidad, participación).
- Seguridad (paz, justicia, derechos humanos).
- Competitividad y diversificación económica (agroindustria, turismo, minería, infraestructura de soporte).
- Sostenibilidad ambiental.





Los principales objetivos e iniciativas de proyecto que se establecieron para la subregión son los siguientes:

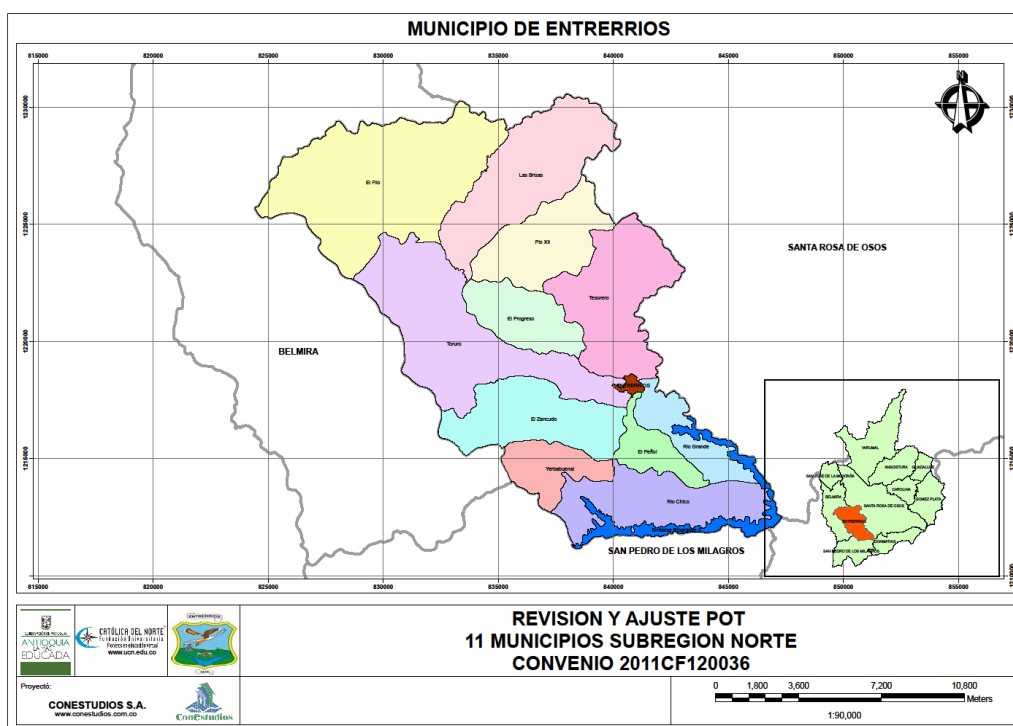
PLAN ESTRATÉGICO SUBREGIONAL DEL NORTE ANTIOQUEÑO 2011-2020			
	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INICIATIVA DE PROYECTO
PRIORITARIOS	SOSTENIBILIDAD	Subregión norte que potencia y gestiona sus servicios ambientales	Subregión Norte que potencia y gestiona sus servicios ambientales
	DINÁMICA	Subregión norte que potencia y gestiona sus servicios ambientales	Plan Integral Territorial Subregional de Seguridad Alimentaria
		Subregión Norte productiva y eficiente	Fortalecimiento de la cadena productiva caña-panela
			Fortalecimiento de la cadena productiva leche-carne
			Formulación de plan ambiental para las cadenas productivas
		Subregión Norte asociativa y participativa	Fortalecimiento de los proceso de cooperación y participación comunitaria
	Subregión Norte educada para el liderazgo y la competitividad	Gestión de la educación para la innovación, la competitividad y el liderazgo	
INTEGRACIÓN	Subregión Norte articulada territorialmente para la competitividad	Proyecto de articulación urbano regional	
COMPLEMENTARIOS	DINÁMICA	Subregión norte Potencia Forestal	Plan Subregional para el aprovechamiento y desarrollo de la cadena forestal
		Subregión Norte Agropecuaria, sostenible y competitiva	Proyecto de transformación técnica y ambiental de la ganadería lechera
		Subregión Norte agro turística y cultural	Promoción de las actividades turísticas como estrategia para el desarrollo económico, social y ambiental
		Subregión Norte Fruticultura para la diversidad	Promoción y fortalecimiento de la actividad frutícola subregional
DE BASE		Subregión Norte Potencia Hidroenergía	Mejoramiento Ambiental, social y económico a partir del complejo energético Hidroituango



8.4. Caja de Herramientas Desarrollo Territorial Avance Básico Formulación - Revisión EOT. Municipio de Entrerrios²⁸

El Plan de Ordenamiento es la mejor guía para optimizar la inversión pública y dirigirla hacia fines específicos relacionados con el mejoramiento estructural y funcional del municipio. Los proyectos y actuaciones que establece para el corto plazo, deben quedar incluidos en el Programa de Ejecución correspondiente al Plan Anual de Inversiones del Plan de Desarrollo de la administración de turno y son, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento.

La complementariedad y concordancia entre el POT y el Plan de Desarrollo es el mejor mecanismo para hacer más eficiente la acción pública y promover el desarrollo integral municipal. Se puede afirmar que el POT, al guiar y disponer en el territorio las estrategias generales y acciones prioritarias, facilita la formulación del Plan de Desarrollo



En la actual revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio se pretende velar por el mantenimiento de los acuerdos estructurales, con el fin de tutelar la continuidad necesaria en procesos que requieren de amplios periodos de tiempo para su concreción. En este propósito la Fundación Universitaria Católica del Norte Convenio 2011 – CF – 120036, en la revisión y ajuste del EOT, propone la siguiente caja de herramientas de desarrollo para el municipio:

²⁸ Documento elaborado en el equipo técnico de la Revisión y Ajuste de los planes de ordenamiento territorial de once municipios de la Subregión Norte de Antioquia, el Departamento Administrativo de Planeación, la Fundación Universitaria Católica del Norte Convenio 2011 – CF – 120036, cuya acta de inicio se firmó el pasado 6 de Julio de 2.011.





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

PROYECTOS REGIONALES	ELEMENTOS COMUNES SUBREGIONALES DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Regional: pavimentación de la vía Entrerrios – labores – San José de la Montaña. <input type="checkbox"/> Regional: repavimentación de la vía Entrerrios – Santa Rosa. <input type="checkbox"/> regional: repavimentación de la vía Entrerrios – Donmatías. <input type="checkbox"/> Regional: construcción de la unidad deportiva. <input type="checkbox"/> Regional: poner en marcha la compensación por servicios ambientales. <input type="checkbox"/> Regional: adelantar gestiones para reducir la UAF establecida por el INCODER para el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Educación pertinente. <input type="checkbox"/> Programa de seguridad alimentaria. <input type="checkbox"/> Cadena productiva leche-carne. <input type="checkbox"/> Redes sociales de cooperación. <input type="checkbox"/> Compensación por servicios ambientales. Sistemas de conexiones e infraestructura subregional y urbano regional
PROYECTOS URBANOS	PROYECTOS RURALES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Construcción del hospital municipal. <input type="checkbox"/> Construcción de la morgue. <input type="checkbox"/> Brindar cobertura de agua potable a áreas a habilitar como urbanas. <input type="checkbox"/> Construcción de colector de aguas residuales. <input type="checkbox"/> Reposición de las redes de alcantarillado faltantes. <input type="checkbox"/> Construcción de espacio público en el sector de Alpina. <input type="checkbox"/> Construcción de parque en el cerro tutelar central. <input type="checkbox"/> Construcción de coliseo cubierto. <input type="checkbox"/> Construcción de parque lineal en la zona de alpina. <input type="checkbox"/> Pavimentación de las vías urbanas restantes. <input type="checkbox"/> Pavimentación de la variante. <input type="checkbox"/> Reubicación de viviendas expuestas a riesgos. <input type="checkbox"/> Comprar los predios necesarios para ejecutar el plan vial establecido en el EOT. <input type="checkbox"/> Conservar las edificaciones declaradas como patrimonio municipal <input type="checkbox"/> Construcción de ciudadela educativa para educación superior. <input type="checkbox"/> Construcción de sede de Asocomunal. <input type="checkbox"/> Construcción de coliseo de ferias. <input type="checkbox"/> Construcción de plaza de mercado. <input type="checkbox"/> Peatonalización de puentes urbanos. <input type="checkbox"/> Reubicación del comando de policía. <input type="checkbox"/> Construcción de 100 viviendas de interés social. Construcción de centro de acondicionamiento físico 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mantenimiento de vías terciarias. <input type="checkbox"/> Construcción de colegio, centro de salud, espacio público, placa polideportiva cubierta, capilla, cancha de fútbol y centro poblado en la centralidad rural proyectada en el EOT, a definir, cerca a la Vereda Pio XII o al cruce con la vía que viene de la Vereda las Brisas. <input type="checkbox"/> Construcción del anillo vial Toruro – el Filo – las Brisas. <input type="checkbox"/> Construcción del anillo vial el Filo – Candelaria. <input type="checkbox"/> Mejoramiento del anillo vial Riogrande – el Peñol – Yerbabuena. <input type="checkbox"/> Pavimentación de la vía de la Vereda Toruro. <input type="checkbox"/> Construcción de puente en la Vereda la Candelaria (Santa Rosa de Osos). <input type="checkbox"/> Construcción de puente en el anillo vial Progreso –Toruro – la Vega. <input type="checkbox"/> Construcción de puente en la vía a Progreso, sobre el amagamiento de pantanos. <input type="checkbox"/> Construcción de vía que comunique a las veredas el Progreso, Potrero y Ttoruro. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Reconstrucción y ampliación de la escuela de la Vereda el Zancudo. <input type="checkbox"/> Construcción de puente o batea en la Vereda Valle Urbano. <input type="checkbox"/> Construcción de vía: el Filo - el Higuierón y el Chuscal – Toruro. <input type="checkbox"/> Construcción de vía el Zancudo – Yerbabuena <input type="checkbox"/> Comprar la microcueca que surte el acueducto de la Vereda Toruro. <input type="checkbox"/> Construcción del CER. Yerbabuena. <input type="checkbox"/> Ampliación de los CER Porvenir, Brisas, Toruro, Riochico y Riogrande. <input type="checkbox"/> Mejoramiento del acueducto de la Vereda Toruro. <input type="checkbox"/> Comprar terrenos del distrito de manejo integral. <input type="checkbox"/> Construcción de 300 UNISAFAS <input type="checkbox"/> Mejorar 300 viviendas en el área rural. <input type="checkbox"/> Construcción de salón comunal en las veredas Riogrande, Riochico y el Peñol. <input type="checkbox"/> Construcción de centro turístico piedra el Peñol. <input type="checkbox"/> Construcción de parque infantil y cancha deportiva en la Vereda Riochico. <input type="checkbox"/> Construcción de polideportivo y centro de integración comunal en la Vereda Toruro. <input type="checkbox"/> Construcción de centros de acopio para reciclaje en cada una de las veredas. <input type="checkbox"/> Ampliación de redes de acueducto y construcción de centro de integración comunal en la Vereda el Zancudo. <input type="checkbox"/> Construcción de salón comunal en la Vereda Tesorero.- <input type="checkbox"/> Construcción de cerramiento de la escuela de la Vereda el Porvenir. <input type="checkbox"/> Ampliación del acueducto Multiveredal la Veta.





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

CUADRO RESUMEN MUNICIPIOS ZONA NORTE ANTIOQUIA A 2011

Municipio		Entrerrios
Población	Población Total 2010 diciembre 29 2010	9.356
	Crecimiento quinquenal 2005-2010	10,8%
	Crecimiento anual	2,2%
	Crecimiento simple (0 a 26 años) a 2015 años	2,0%
	Población Cabecera diciembre 29 2010	49,6%
	Población Rural diciembre 29 2010	49,6%
	Hombres	52,5%
	Mujeres	47,5%
	Tercera edad	8,1%
	Primera infancia	9,7%
	Menores 5-14	18,9%
	Jóvenes 15-24	20,0%
	Adultos 20-59	53,3%
	Hombres 15-24	10,6%
	Mujeres 15-24	9,4%
	Proy 0-26 años 2011	4.888
	Proy 0-26 años 2012	4.914
	Proy 0-26 años 2013	4.942
Proy 0-26 años 2014	4.963	
Proy 0-26 años 2015	4.984	

Fuente: Dane. Actualización a diciembre 29 de 2010

Jefatura femenina censo 2005	Jefatura femenina	19,4%
	Jefatura Urbana	30,84%
	Jefatura Rural	8,10%

Fuente: DANE - CENSO 2005 y Departamento Administrativo de Planeación.

Vivienda censo 2005	Vivienda Cabecera	1.057
	Vivienda rural	1.074
	Déficit cuantitativo	1,25%
	Déficit cualitativo	30,54%

Fuente: DANE - CENSO 2005 y Departamento Administrativo de Planeación.

Primaria 2009	Urbana	47,50%
	Rural	52,50%
	Total	927
Secundaria 2009	Urbana	100,00%
	Rural	0,00%
	Total	688
Cobertura 2009	Urbana	1.436
	Rural	580
	Total	2.016

Fuente: Secretaría de educación departamental 2009

Cobertura SGSSS marzo 2011	Contributivo	62,7%
	Subsidiado	23,6%

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Discapacidad Marzo 2010	Menores 14 años	No registra
	Jóvenes 15-24	No registra
	Adultos 25-59	No registra
	Tercera edad	No registra
	Total	136

Fuente: sisbén 2011.

Desplazamiento a 2011	Despla. Expulsión	78,1%
	Despla. Recepción	21,9%
	% Desplazamiento vs. población total	3,4%

Fuente: Acción Social 2011



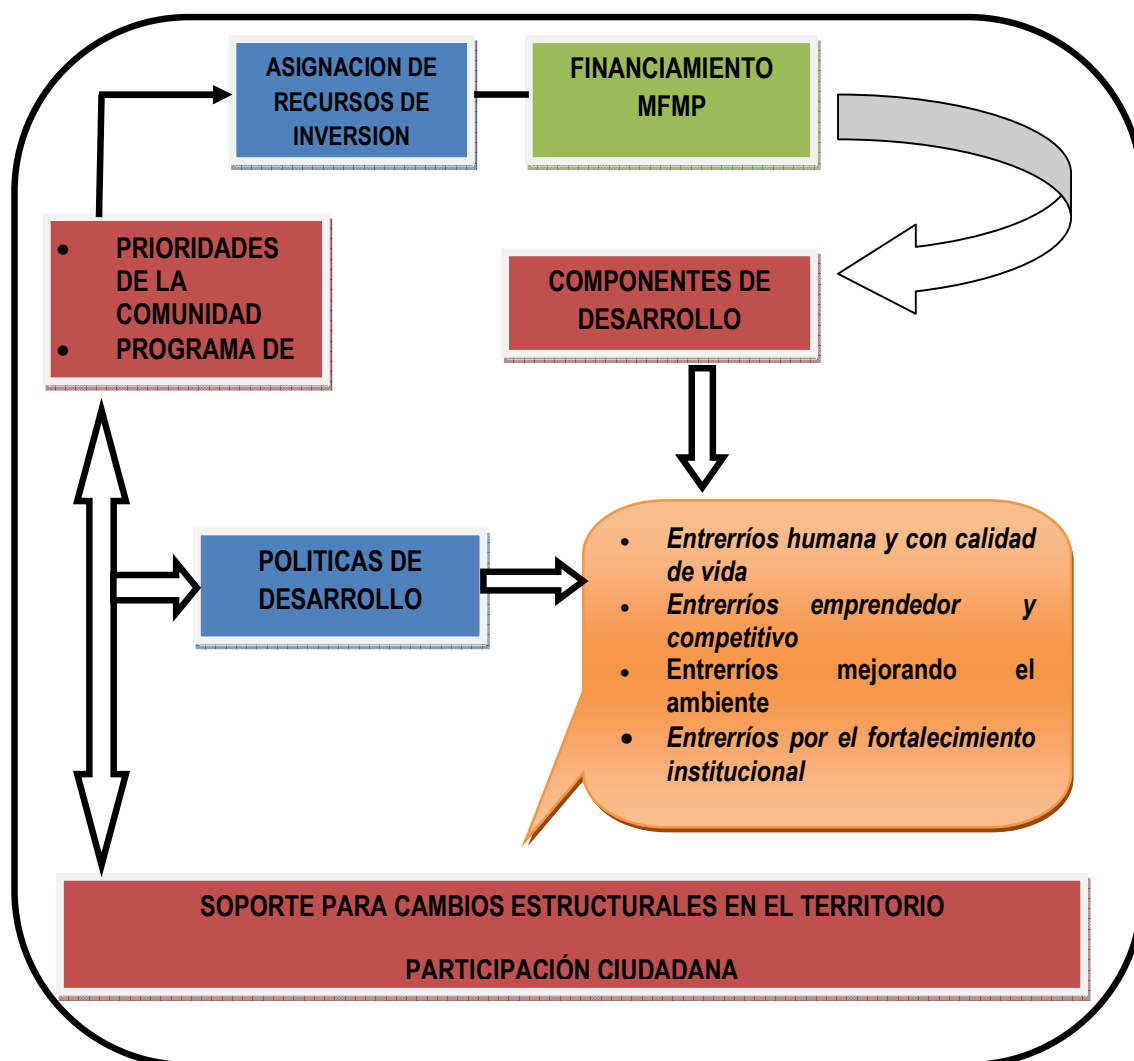


9. COMPONENTE ESTRATEGICO: "ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

9.1. Ejes de acción estratégicos para el municipio

Sin ser ajenos a las grandes tendencias, que dictan las directrices de la globalización en general y del municipio en particular en el presente siglo; es fundamental el mayor papel que juegan las instituciones públicas y privadas en el bienestar social, pero con alta participación ciudadana; por ello en este sentido, se debe tener claro las metas, los objetivos y el alcance del desarrollo municipal.

En este contexto, no hay duda que la base fundamental del desempeño a largo plazo en las entidades territoriales, por eso el plan de desarrollo "ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015 será un instrumento que busca un desarrollo sostenido e integral del territorio, en cuatro componentes específicos, que darán como resultado un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio; por consiguiente el diagrama del desarrollo es:





Las directrices mediante las cuales la Administración del Municipio de Entreríos, utilizará su competencia para orientar el cambio, dirigir las inversiones del municipio y coordinar las intervenciones del sector privado y la comunidad; están determinadas por:

COMPONENTE ESTRATÉGICO	POLÍTICA DEL COMPONENTE ESTRATEGICO	OBJETIVOS
<p>ENTRERRÍOS HUMANO Y CON CALIDAD DE VIDA</p>	<p><i>Fortalecer en el municipio la calidad de vida, de manera que se garanticen, ejerzan, reconozcan y restablezcan los derechos individuales y colectivos; consolidando un municipio en el cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida sean el soporte del desarrollo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Consolidar la cobertura y calidad educativa en el municipio a fin de garantizar una formación de capital humano coherente con las exigencias del medio, incrementando las oportunidades de la población. <input type="checkbox"/> Incrementar el índice de cobertura en los servicios públicos domiciliarios especialmente en la zona rural con el objeto de mejorar el nivel de vida de la población y disminuir las desigualdades existentes entre zona y zona. <input type="checkbox"/> Aumentar en cantidad y calidad los espacios culturales y deportivos en el municipio e incentivar sus actividades asociadas para contribuir al sano desarrollo de la población Entrerriense. <input type="checkbox"/> Fortalecer los programas de mejoramiento y de solución de vivienda en el territorio municipal <input type="checkbox"/> Propiciar las condiciones adecuadas para una oportuna, eficaz y equitativa prestación de servicios en salud de tal forma que garantice el bienestar de la comunidad.
<p>ENTRERRÍOS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO</p>	<p><i>Implementar programas dirigidos a garantizar una economía dinámica y productiva con criterios de inclusión y equidad, en armonía con el territorio; que permitan la integración del municipio a los mercados locales, nacionales e internacionales, sobre la base de la acción corresponsable entre lo público y lo privado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Establecer relación entre el sector educativo del municipio y el sector privado a fin de consolidar un capital humano que responda de manera adecuada a la demanda existente y ello propicie a su vez el incremento de la productividad y competitividad del territorio. <input type="checkbox"/> Estimular el sector agropecuario a partir de la asistencia técnica. <input type="checkbox"/> Promover estrategias para la formación de tejido empresarial en el municipio que permita el incremento de las fuentes de empleo y una mejoría en la calidad de vida de la población. <input type="checkbox"/> Fortalecer el crecimiento sostenido del sector turístico en el que se involucre todos los eslabones de la cadena sectorial y se propicie su consolidación como sector competitivo y generador de empleo en el municipio. <input type="checkbox"/> Propiciar la mejora en la infraestructura y equipamiento del municipio como componente del bienestar de la población. <input type="checkbox"/> Propiciar la asociatividad e integración regional como factor decisivo de conectividad para la competitividad.
<p>ENTRERRÍOS MEJORANDO EL AMBIENTE</p>	<p><i>Fomentar la conservación, protección de los recursos naturales y el ambiente, transformando a Entreríos en un municipio que asegure el desarrollo sustentable del territorio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Favorecer la mejora del ambiente con el objeto de garantizar un territorio sustentable. <input type="checkbox"/> Minimizar en el municipio los factores de riesgo incrementando las acciones y la capacidad de respuesta frente a hechos adversos. <input type="checkbox"/> Controlar de manera adecuada los usos que se concedan al suelo en el territorio municipal.
<p>ENTRERRÍOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p><i>Mejorar la Administración Pública en el marco de una práctica de gobernabilidad transparente y democrática.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fortalecer el concepto de "administración inclusiva" de modo que se confiera la debida atención a toda la población. <input type="checkbox"/> Consolidar una Administración Municipal eficaz y eficiente a través de la modernización de sus procesos y que ello se traduzca en la adecuada asignación de recursos y por ende en bienestar de la comunidad. <input type="checkbox"/> Incentivar la participación comunitaria en las diferentes instancias asociadas a la Administración Municipal con el propósito de garantizar la democracia participativa.



9.2. Entreríos Humano y con Calidad de Vida

Fortalecer en el municipio la calidad de vida, de manera que se garanticen, ejerzan, reconozcan y restablezcan los derechos individuales y colectivos; consolidando un municipio en el cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida sean el soporte del desarrollo.

- Consolidar la cobertura y calidad educativa en el municipio a fin de garantizar una formación de capital humano coherente con las exigencias del medio, incrementando las oportunidades de la población.
- Incrementar el índice de cobertura en los servicios públicos domiciliarios especialmente en la zona rural con el objeto de mejorar el nivel de vida de la población y disminuir las desigualdades existentes entre zona y zona.
- Aumentar en cantidad y calidad los espacios culturales y deportivos en el Municipio e incentivar sus actividades asociadas para contribuir al sano desarrollo de la población Entrerriense.
- Fortalecer los programas de mejoramiento y de solución de vivienda en el territorio municipal Propiciar las condiciones adecuadas para una oportuna, eficaz y equitativa prestación de servicios en salud de tal forma que garantice el bienestar de la comunidad.

SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
EDUCACIÓN	Calidad en la Educación que trasciende	A las Puertas de la U	Número de estudiantes asistentes a las pruebas SABER para acceder a la Educación Superior, sobre número de estudiantes inicialmente matriculados en el programa	180	400
		Entreríos sin indiferencia	Número de población atendida en el programa sobre el número de población con NEE	160	300
		Háblame Mundo	Número de población con dominio de una segunda lengua extranjera sobre en número de población matriculada	0	400
		Compartiendo Saberes	Número de docentes capacitados sobre el número de docentes matriculados	0	100
		Visión Educativa 20 / 23	Plan Educativo Municipal Construido sobre Plan Educativo Municipal proyectado	0	1



SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
	Mayor Cobertura y mejores Condiciones Educativas	Gratuidad Educativa	Número de estudiantes beneficiados sobre número de estudiantes matriculados por año	2194	2300
		Dotación Uniformes	Número de estudiantes beneficiados por año sobre número de estudiantes matriculados de acuerdo al puntaje del SISBEN.	1500	1500
		Transporte Escolar	Número de estudiantes beneficiados por el servicio de transporte sobre el total de estudiantes matriculados	400	400
		Subsidio de Transporte para estudiantes de Educación Superior	Número de estudiantes beneficiados sobre el número de estudiantes Matriculados en entidades de Educación Superior provenientes del Municipio	13	50
		En Entreríos todos educados	Número de estudiantes matriculados en técnicas y tecnologías y profesionales sobre número de estudiantes potenciales del municipio.	100	600
			Número de estudiantes vinculados con NEE al proceso educativo municipal	47	100



SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
		Entreríos Virtual	Biblioteca Virtual Número de usuarios conectados actualmente sobre número de usuarios potenciales	0	20
			Número de niños por computador final sobre número de niños por computador actual.	5	2
			Nro. De Gestiones realizadas para gestión en Educación Superior Virtual	0	3
	Infraestructura para la Educación	Infraestructura Educativa	Número de edificaciones educativas a remodelar o construir sobre el total de edificaciones existentes	3	14
		Mantenimiento de Establecimientos Educativos	Número de establecimientos atendidos sobre el número de establecimientos existentes	14	14
CULTURA	Promoción y Fomento a la Cultura	Formación Artística y cultural	Porcentaje de personas beneficiadas de los programas de formación, proyección y sensibilización artística y cultural del municipio de Entreríos sobre porcentaje de la población del Municipio.	60%	80%
			Número de beneficiarios del programa: + arte + ambiente	1000	1500
		Proyección cultural	Apoyo y Fortalecimiento al Grupo de Vigías del Patrimonio	1	2
			Numero de estímulos y reconocimientos a la labor cultural	NA	30
			Número de representaciones culturales regionales, nacionales e internacionales del Municipio	50	80
	Infraestructura Cultural que se Transforma	Escenarios culturales transformados	Adecuación y mantenimiento de los espacios culturales existentes	1	1



SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
	TU, YO Y NOSOTROS SOMOS CULTURA	La cultura se transforma de verdad	Construcción y adecuación de nuevos equipamientos culturales	1	2
			Construcción del Plan Municipal de Cultura	0	1
			Reactivación del Consejo Municipal de Cultura	1	1
			Nro. de gestiones para apoyar a organizaciones sociales culturales para el interés y desarrollo de la cultura municipal	0	8
SALUD	La Salud Pública se transforma	Plan de Salud Territorial para el Municipio de Entreríos.	Plan Elaborado y adoptado	0	1
			# de socializaciones del Plan	0	4
			Consejo Territorial de Salud renovado y funcionando	0	1
		Salud con calidad	Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas ejecutado	0	1
			# de muestreos en el municipio para la vigilancia de la calidad del agua, para el consumo humano	300	330
			Nro. de visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos abiertos al público	16	16
			Nro. De personas aseguradas en el Régimen subsidiado sobre total de población SISBEN que cumple con los parámetros para ser afiliado.	% 86,31	% 90.00
			# De brigadas de Promoción de la salud y prevención de la Enfermedad.	20	28
			Aplicación de la encuesta de calidad en cada una de las IPS	16	48
			Bases de datos del SISBEN actualizada	1	1
Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina	42 %	90 %			
Atención en primer nivel al 100 % de la población pobre no asegurada "vinculada"	671	680			



SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
			Nro. de procesos prioritarios en la Secretaria de Salud con levantamiento y medición (PAMEC)	0	10
			Nro de Hospitales de baja complejidad construidos de acuerdo a la normatividad vigente	0	1
			Nro de hospitales de baja complejidad con dotación adecuada de acuerdo a la normatividad vigente	0	1
		Mente sana pueblo sano	Nro de acciones de promoción de la salud mental ejecutadas/ Nro de acciones programadas en el tema	50	70
			# de acciones encaminadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la comunidad y especialmente en los jóvenes	N/A	15
			# de gestiones para la resocialización de la población rehabilitada en actividades productivas en el municipio	0	N/A
			Tasa de suicidio	0	0
		Viviendo nuestra sexualidad responsablemente	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	13 (2.9 % de mujeres en ese rango de edad)	2.5 %
			Tasa de Mortalidad por Cáncer de cuello uterino	0 %	0 %
			Tasa de Mortalidad materna	0	0
			Tasa de mortalidad asociada al VIH/ SIDA	0	0
		En Entreríos la seguridad es alimentaria	Nro de personas beneficiarias de los programas de complementación alimentaria/ Nro de cupos ofertados	1353/1363 a dic. de 2011	1363/1363
			Plan de Seguridad alimentaria y nutricional formulado e implementado PSAN	0	1
		Nuestros niños y niñas vacunados con amor	Nro. de niños y niñas iguales y menores de 1 año de edad con esquemas completos adecuados Para la edad/ Total de niños y niñas en este rango	Menores de 1 año 98.2%	Igual o superior a 95%



SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
				De un año 91.2%	Igual o superior a 95%
			Nro. de niños y niñas de 0 a 5 años de edad con esquemas completos adecuados para la edad (2 refuerzos) / Total de niños y niñas en este rango	82.6%	Igual o superior a 95%
			Tasa de mortalidad en menores de 5 años	2	0
			Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	2	0
			Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	0	0
			Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0
	Promoción Social	Tan especiales como tu	Nro. De personas identificadas en situación de discapacidad/ Nro. de personas atendidas por el proyecto	70/27	70/50
			Actualización de la caracterización de la población en situación de discapacidad		1
			Política Pública de discapacidad elaborada	0	1
			Nro. de talleres de sensibilización sobre la discapacidad	30	48
			Nro. de espacios públicos con adecuados con accesibilidad para las personas en situación de discapacidad	N/A	6
		Mas años más vida de verdad	Nro. de adultos mayores atendidos en el programa Centro Día	120	200
			Política Pública de adulto mayor elaborada e implementada	0	1
			Nro. de espacios de participación social conformados y en funcionamiento	2	3



SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
			# de grupos conformados sobre # de grupos nuevos conformados	5	7
			# de grupos de adultos mayores culturales existentes sobre # de grupos nuevos conformados	3	7
			Nro. de entregas oportunas del subsidio económico al 100% de los beneficiarios del programa PPSAM	24	24
			Creación y conformación del aula de sistemas para la educación no formal del adulto mayor	0	1
			# de actividades realizadas en los grupos conformados del adulto mayor	N/A	500
			# de capacitaciones para el Fortalecimiento del cabildo del adulto mayor	N/A	40
	Prevención, vigilancia y control de los riesgos profesionales	Promoción de la salud ocupacional	Nro. De empresas atendidas/ Nro. de empresas existentes en el municipio	4/5	5/5
		Prevención de riesgos ocupacionales en poblaciones laborales informales.	Nro. De acciones encaminadas a la población laboral informal/Nro. de acciones planeadas	0	7
RECREACION Y DEPORTES	Educando a través del deporte	Mesa de educación física	# de mesas de educación física / # mesa en funcionamiento	0	1
			Elaboración de la Política Publica del Deporte	0	1
		Centro de iniciación y formación deportiva	# centros de iniciación conformados en formación deportiva / # centros en operación	0	1
			Entretiempo	N.A	N.A
	Capacitación Técnica	# Capacitaciones técnicas deportivas realizadas	N.A	50	
	Entreríos se recrea	Muévete por Entreríos	Nro. de noches barriales	0	30
			Nro. de clases de Patinaje realizadas	0	200
			Nro. actividades para la celebración del día del niño.	0	20
			Nro. vacaciones recreativas	0	8
			Nro. tomas deportivas veredales realizadas	0	16



PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
			Nro. de torneos deportivos a realizar	0	20
			Nro. de grupos de actividad física conformados	0	8
			Nro. clubes deportivos conformados y activos	0	3
			Nro. de Exhibiciones deportivas realizadas	0	4
			Nro. de ludotecas conformadas y en funcionamiento	0	1
			Nro. de ciclopaseos realizados	2	30
			Nro. de caminatas realizadas	1	40
			Nro. de clases dirigidas de aeróbicos	4	170
	Entreríos se proyecta en el deporte	Participación en eventos de orden municipal, departamental, nacional e internacional	Nro de participaciones en eventos/ invitaciones a participar	8	20
		Recuperación y mantenimiento de Infraestructura Deportiva	Nro. De escenarios recuperados/ Nro. de escenarios existentes	3	8
Construcción de la Unidad polideportiva urbana		Construcción de nuevos escenarios deportivos	0	1	
SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorando los servicios públicos de verdad	Entreríos Potable y Saneado	% cobertura de pozos sépticos zona rural	15,1%	25%
			% cobertura acueducto zona rural	85%	95%
			% cobertura alcantarillado zona urbana	98%	100%
			Porcentaje potabilización zona rural	70%	90%
			Tasa de trazabilidad de las aguas residuales urbanas	0%	60%
			Cumplimiento con el índice de riesgo de calidad del agua en zona urbana (IRCA)	NA	Menor de 15 % de 80
			Cumplimiento del Plan de Vertimientos	30%	100%
		En Entreríos el MIRS si importa	% cobertura servicio de aseo zona rural	8,6%	10 %
			% cobertura servicio de aseo zona urbana	100%	100%
			Actualización del PGIRS	0	1
			Porcentaje de ejecución del PGIRS	60%	90%
			Implementación de Centros de Acopio de Residuos Sólidos	1	4
		Mejor Iluminación pública para Entreríos	% de iluminación urbana	70%	90%



PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS			
			NOMBRE	LINEA BASE	META	
			% de placas y escuelas rurales	40%	60%	
			El Terminal se Transforma	Nro. De cubiertas actuales sobre Nro. de cubiertas realizadas	0	1
			El espacio público se transforma con visión	Plan de espacio público para el Municipio de Entreríos	0	1
VIVIENDA	Nuestra casa	La vivienda nueva transforma	Nro. de Viviendas nuevas en zona urbana		140	
			Nro. de viviendas nuevas en zona rural	NA	70	
	Mejor vivienda de verdad	Mejor vivienda, de verdad!	Nro. de mejoramientos en vivienda urbana	NA	80	
			Nro. de mejoramientos en vivienda rural	NA	160	
DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL	Entreríos Accionar Comunal	Apoyo y promoción de emprendimientos empresariales comunales.	Numero de Emprendimientos empresariales acompañados	0	14	
			Numero de emprendimientos empresariales formulados	0	14	
		Programa Nacional Formación de formadores Comunales	Ejecución del programa nacional Formación de formadores	1	1	
			Número de personas capacitadas	5	20	
		Apoyo a las organizaciones comunitarias en Instancias y espacios de Participación local y de representación.	Numero de organizaciones comunitarias que participan en instancias y espacios de representación.	15	15	
		Apoyo en la creación y conformación de nuevas organizaciones comunitarias y sociales.	Numero de organizaciones comunales	15	17	
			Numero de organizaciones sociales y comunitarias	30	34	
			Creación de la Casa de la Mujer	0	1	
		Acompañamiento a las diferentes	Numero de organizaciones acompañadas	15	20	



SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
		organizaciones comunitarias y sociales conformadas.	Numero de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación	15	17
		Plan Comunitario Municipal	Formulación del Plan Comunitario Municipal	0	1
			Porcentaje de Ejecución del Plan Comunitario Municipal.	0	100



9.3. Entreríos Productivo y Competitivo

Implementar programas dirigidos a garantizar una economía dinámica y productiva con criterios de inclusión y equidad, en armonía con el territorio; que permitan la integración del municipio a los mercados locales, nacionales e internacionales, sobre la base de la acción corresponsable entre lo público y lo privado.

- Establecer relación entre el sector educativo del municipio y el sector privado a fin de consolidar un capital humano que responda de manera adecuada a la demanda existente y ello propicie a su vez el incremento de la productividad y competitividad del territorio.
- Estimular el sector agropecuario a partir de la asistencia técnica.
- Promover estrategias para la formación de tejido empresarial en el Municipio que permita el incremento de las fuentes de empleo y una mejoría en la calidad de vida de la población.
- Fortalecer el crecimiento sostenido del sector turístico en el que se involucre todos los eslabones de la cadena sectorial y se propicie su consolidación como sector competitivo y generador de empleo en el municipio.
- Propiciar la mejora en la infraestructura y equipamiento del municipio como componente del bienestar de la población.
- Propiciar la asociatividad e integración regional como factor decisivo de conectividad para la competitividad.

SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	El Territorio se transforma.	Ciencia, innovación y tecnología agropecuaria	Número de proyectos de innovación agropecuaria formulados.	0	4
		Plan Agropecuario Municipal	Renovación del plan Agropecuario Municipal	1	1
			Porcentaje de Ejecución del Plan Agropecuario Municipal.	0%	100%
		Asistencia Técnica Integral	Numero de organizaciones sociales que participan en programas de asistencia técnica integral	6	14



		Número de beneficiarios de los programas de asistencia técnica integral	108	200
		Número de Fincas certificadas en buenas prácticas ganaderas bovinas	3	50
		Número de Fincas certificadas en buenas prácticas ganaderas porcinas.	3	710
	Diversidad Agropecuaria para el crecimiento de Entreríos	Numero de sistemas productivos implementados	0	14
		Numero de nuevos productos agrícolas implementados	0	3
		Numero de huertas caseras, campesinas y escolares implementadas.	0	60
		Superficie agrícola sembrada	130 Ha	150 Ha
		Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	40 Ha	60 Ha
		Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes en diversificación.	90 Ha	100 Ha
		Toneladas de producción agrícola/año	1000 ton	1400 Ton



			Número de Fincas Certificadas en Buenas Prácticas Agrícolas	0	4
		Emprendimiento y fortalecimiento a las comunidades	Número de gestiones para la conformación de empresas nuevas	0	14
			Numero de campañas de emprendimiento	0	5
			Acompañamiento a nuevas empresas asentadas en el municipio	N.A	N.A
			Apoyo y acompañamiento a la creación de la Asociación de comerciantes del Municipio	0	1
Banco de Oportunidades para pequeños empresarios	Nro de gestiones con bancos para acompañar los procesos productivos	N.A.	4		
TURISMO	Entreríos La Suiza Colombiana	Posicionamiento del municipio como destino turístico a nivel departamental, nacional e internacional	Planteamiento de Plan integral de formación turística	N.A	Plan integral turístico
		Diseño del Plan Turístico Municipal	Plan Turístico Municipal formulado	0	1
			Nro. De gestiones para incorporar el turismo de aventura en el Municipio	NA	5
		Gestión para que se decrete la Piedra del Peñol como patrimonio Municipal	Declaratoria de la Piedra del Peñol como patrimonio cultural de municipio	0	1
		Creación y puesta en marcha de la Oficina de	Oficina de Turismo creada y	N.A	1



PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

		Turismo	funcionando		
	Infraestructura para el turismo	Gestión con el sector privado para la construcción de Parque Ambiental alrededor del Embalse Rio Grande II	Nro de gestiones para construcción del Parque Ecológico	N.A	3
		Formulación de incentivos para la creación de Fincas- hotel	Nro de incentivos creados para la motivación y creación de fincas-hotel en el Municipio	0	1
		Fomento a la explotación de los diferentes atractivos turísticos del municipio	Nro promedio de visitantes de atractivos turísticos	N.A	NA
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Infraestructura para la competitividad	Entreríos Comunicado de Verdad	Nro de proyectos de conexión con otros municipios cercanos	0	4
		Sistema vial para la conectividad Regional	Km de vías urbanas pavimentadas/Km de vías urbanas totales	7.3	9.0
		Entreríos conectado	% de vías rurales en buen estado	80%	90%
	% de vías urbanas en buen estado		85%	95%	
	Proyecto de Integración regional	Proyecto de integración para el desarrollo Regional a través de contratos PLAN, alianzas intermunicipales, Alianzas públicas privadas APP, Asociaciones y otros mecanismos de integración, Convenios Universidad- Empresa- Estado.	Proyectos de integración ambiental para la región	0	2
			Proyectos de integración de infraestructuras para la región	0	3
			Proyectos de integración productiva y desarrollo económico para la región	0	2



9.4. Entreríos Mejorando el Ambiente

Fomentar la conservación, protección de los recursos naturales y el ambiente, transformando a Entreríos en un municipio que asegure el desarrollo sustentable del territorio.

- Favorecer la mejora del ambiente con el objeto de garantizar un territorio sustentable.
- Minimizar en el municipio los factores de riesgo incrementando las acciones y la capacidad de respuesta frente a hechos adversos.
- Controlar de manera adecuada los usos que se concedan al suelo en el territorio municipal.

SECTOR	PROGRAMA	PERFIL DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
			NOMBRE	LINEA BASE	META
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Entreríos segura y preparada para las emergencias (Entreríos líder en la gestión del riesgo)	Apoyo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Entreríos.	Estado elementos para respuesta	N.A.	N.A.
		Fortalecimiento de los sistemas integrales de atención de emergencias	Nro de gestiones para el fortalecimiento de los sistemas de atención de emergencias	NA	10
			Creación de los mapas de Amenazas	0	1
		Entreríos Previene	Nro de acciones y obras de mitigación/Nro de eventos	NA	12
		Fortalecimiento CLOPAD	Reuniones anuales del CLOPAD	3	6
		Plan Municipal para la Gestión del Riesgo	Formulación del plan municipal para la Gestión del Riesgo.	0	1



			Porcentaje de ejecución del plan municipal para la gestión del Riesgo	0	100
AMBIENTE SOSTENIBLE	Entreríos Verde	Educación y cultura Ambiental	Nro de campañas de educación ambiental y cultura ambiental	0	10
			Número de proyectos ambientales acompañados y formulados	0	4
			Número de personas capacitadas en el tema de educación y cultura ambiental	0	400
			Conformación y funcionamiento del grupo ambiental	0	1
		Conformación y funcionamiento de la mesa ambiental	1	1	
		Gestión de Ecosistemas estratégicos	Número de hectáreas restauradas y conservadas con fines de protección.	192	192



			Numero de Hectáreas nuevas adquiridas para la restauración y protección.	N.A:	60
			Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	0	5
		Plan Ambiental Municipal	Formulación del plan ambiental municipal	0	1
			Porcentaje de ejecución del plan ambiental municipal	0	100
		Entreríos conserva los recursos naturales	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación.	0	4
			Numero de Campañas relacionadas con la protección de los recursos naturales	0	6



			Número de incentivos para el uso de energías renovables.	0	4
			Números de Arboles otorgados con fines de protección y preservación	N.A.	100000
		Evaluación y control ambiental	Numero de acciones implementadas para la recuperación y protección de áreas degradadas.	0	4
			Número de visitas de inspección y control.	0	5
			Numero de medidas preventivas tomadas en infracciones ambientales.	0	10



9.5. Entreríos por el fortalecimiento institucional

Mejorar la Administración Pública en el marco de una práctica de gobernabilidad transparente y democrática.

- Fortalecer el concepto de "administración inclusiva" de modo que se confiera la debida atención a toda la población.
- Consolidar una Administración Municipal eficaz y eficiente a través de la modernización de sus procesos y que ello se traduzca en la adecuada asignación de recursos y por ende en bienestar de la comunidad.
- Incentivar la participación comunitaria en las diferentes instancias asociadas a la Administración Municipal con el propósito de garantizar la democracia participativa.

SECTOR		PROGRAMA	IDEA DEL PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	LINEA BASE	META
POBLACIÓN VULNERABLE	Población desplazada	Implementación de La Ley 1448 de 2011 (COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL)	Desarrollo del PIU (Plan Integral único para la Atención de la de la Población desplazada víctima del conflicto armado)	Número de programas del PIU desarrollados	3	5
	Población Afrodescendiente	Sensibilización a la población afrodescendiente sobre la ley 70 de 1993	Capacitación sobre los derechos y deberes de la comunidad afrodescendiente entrerriense.	Número de capacitaciones brindadas	0	4
		Implementación de espacios de participación para la mujer.	Capacitación sobre derechos y deberes de las mujeres.	Número de proyectos formulados y gestionados	0	5



	Política de género	Equidad de genero	Todos contra la violencia a la mujer	Nro. campañas programadas / campañas realizadas	4	4
Niñez y Adolescencia	Desarrollo de las acciones contempladas en el Concejo Municipal para la Política Social (COMPOS)	Socialización de la Política de Infancia y Adolescencia ante el COMPOS	Número de capacitaciones realizadas	0	20	
			Número de actividades del Plan de Acción de la Política ejecutada sobre las programadas.	4	20	
	Familias guiando futuro	Escuelas de Padres	Escuelas de padres programadas / número de escuelas de padres realizadas	80 escuelas de padres realizadas en el cuatrienio		
			Padres capacitados / numero de padres asistentes a las escuelas de padres	NA	2400	
	La Comisaría con Todos	Promoción y prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes	campañas programadas / campañas realizadas	0	8	
			Trabajar no paga en menores	campañas programadas / campañas realizadas	NA	4



PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

			Hogares de paso	hogares de paso a conformar / N° de Hogares de paso conformados	4	6
			Atención a los niños, niñas y adolescentes en maltrato, abuso sexual y adolescentes infractores de la ley penal acompañados.	Porcentaje de niños y niñas nacidos / # de niños registrados	NA	100%
				Porcentaje casos denunciados / porcentaje de casos resueltos	N.A.	100 %
	JUVENTUD	Plan Municipal de Juventud	Ejecución del Plan de Juventud 2011-2020	Elaboración y aprobación del Plan Municipal de Juventud	0	1
				Número de acciones adelantadas, sobre número de acciones adelantadas	0	20
		Entreríos construyendo ciudadanía joven y digna	No consumas	Campañas programadas/ campañas realizadas	0	4
				Delinquir te condena	Porcentaje de casos denunciados / #t de casos atendidos	NA
	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA		Escuelas de seguridad ciudadana.	Número de escuelas de seguridad	0	14



			ejecutadas sobre las programadas		
	Entreríos Seguro y sin violencia	Encuentros Comunitarios de Seguridad	Número de encuentros realizados sobre número de encuentros programados	0	50
		Protección al menor mediante la Estrategia de "toques de VIDA "	Número de acciones de control realizadas sobre el número de acciones programadas	0	80
		Seguridad Vial "Cuidate en la vía"	Número de controles en la vía ejecutados sobre número de controles programados	0	80
			Número de campañas publicitarias realizadas sobre número de campañas programadas	0	8
		Programa para la sana convivencia y la armonía en el Municipio	Número de conciliaciones realizadas sobre la demanda proyectada	0	600



			Fortalecimiento del equipamiento de seguridad	Número de equipos adquiridos y en operación sobre el número de equipos proyectados	0	4	
Gestión institucional	Gestión de la calidad		Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en busca de la certificación	Número de procesos certificados sobre el número de procesos programados	0	10	
			Actualización e implementación del MECI	Número de indicadores cumplidos sobre número de indicadores proyectados	0	26	
			Carrera Administrativa	Número personas evaluadas sobre número de personas a evaluar	15	15	
			Implementación del Plan de Comunicaciones	Número de planes ejecutados sobre número de planes programados	0	1	
	Fortalecimiento Administrativo para la eficiencia y eficacia de procesos			Fortalecimiento al Banco de Proyectos		N.A	Oficina creada y funcionando
				Apoyo a la oficina de Proyectos			
				Creación de la Secretaría de Turismo	Oficina de Turismo	N.A	Oficina creada y



PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

					funciona ndo
			Revisión de la aplicación del impuesto de Industria y Comercio (ley 14 de 1983)		
Gestión fiscal	Fortalecimiento de hacienda Municipal				



10. PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIÓN

10.1. Plan financiero y Proyección financiera para el cumplimiento del Plan de Desarrollo

Así, el propósito fundamental de esta medición cuantitativa del desempeño financiero municipal, es la creación de una serie de criterios que nos permita conocer la realidad del territorio.

La optimización de los recursos, en términos de eficiencia se refiere a la asignación de recursos para lograr una maximización de los beneficios al menor costo; y en términos de equidad se refiere a la justa distribución de los mismos entre la comunidad. En este sentido, conocer la estructura de las finanzas públicas en el Municipio de Entreríos, permite abordar la programación de las inversiones necesarias a realizar para el cumplimiento de los objetivos del plan "ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

10.1.1. Escenario optimista²⁹

Este escenario hace referencia a las hipótesis planteadas bajo un desempeño y una ejecución pública con niveles de eficiencia fundamentada en la construcción del marco fiscal determinado por la administración **Municipal**, y hace referencia a la sustentación y ejecución de los diferentes rubros del municipio bajo una visión de crecimiento constante superior al índice de precios de la economía, con políticas de austeridad del gasto coherente con la situación financiera del municipio, todas tendientes a mejorar la gestión de la administración pública en el largo y mediano plazo con la aspiración de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Este escenario se llama optimista debido a que se elaboró teniendo en cuenta mecanismos para la generación de mayores recursos, los cuales podrían dinamizar nuevos proyectos al igual que se mejoraría la gestión municipal y el bienestar de la población.

Si bien el escenario optimista es el mejor, éste depende de la inmediatez que tenga la Administración Municipal para aplicar las políticas de gestión fiscal. De allí que la gestión y la eficiencia en la consecución y destinación de los recursos, sería fundamental para generar cambios en la infraestructura urbana, ambiental, social y económica del Municipio.

ESCENARIO OPTIMISTA SUPUESTOS

variables	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Crecimiento real PIB	5,1%	3,2%	4,5%	5,0%	5,1%	5,0%
Inflación doméstica-IPC	3,2%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
DTF e,a	3,9%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
Crecimiento SGP (sin educación)	6,2%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%
Crecimiento SGP - Educación	8,0%	7,8%	7,8%	7,8%	7,8%	7,8%

Fuente: Marco fiscal de mediano plazo Municipio de Entreríos. Secretaría de Hacienda

²⁹ Este escenario se construye a partir de la información suministrada en el marco fiscal del municipio por la Secretaría de Hacienda





PLAN FINANCIERO 2012 - 2015 (cifras en miles de pesos)
Municipio de Entreríos

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
TOTAL	6.160.364.998	5.983.824.123	6.154.419.726	6.330.330.219	24.286.939.064
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	800.000.000	840.000.000	882.000.000	926.100.000	3.448.100.000
S.G.P. Propósito General – Libre Destinación		0	0	0	0
Estampilla pro - cultura 70%	92.194.373	94.499.232	96.861.713	99.283.256	382.838.574
Estampilla pro - cultura dotación biblioteca 10%	13.170.625	13.499.890	13.837.388	14.183.322	54.691.225
Estampilla Pro Hospital	42.000.000				
Contribuciones de Obra Pública 5% Fondo de Seguridad	280.000.000	287.000.000	294.175.000	301.529.375	1.162.704.375
Rifas	1.000.000	1.025.000	1.050.625	1.076.891	4.152.516
Tránsito y transporte	29.000.000	29.725.000	30.468.125	31.229.828	120.422.953
S. G. P. Educación - Calidad	115.500.000	118.387.500	121.347.188	124.380.867	479.615.555
S. G. P. Educación - Gratuidad	132.000.000	135.300.000	138.682.500	142.149.563	548.132.063
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado continuidad	411.000.000	421.275.000	431.806.875	442.602.047	1.706.683.922
S. G. P. Salud - Salud pública	37.000.000	37.925.000	38.873.125	39.844.953	153.643.078
S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada	5.000.000	5.125.000	5.253.125	5.384.453	20.762.578
2.6.2.1.2.3.2 S. G. P. Salud - Aportes patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	168.000.000	172.200.000	176.505.000	180.917.625	697.622.625
Sistema General de Participaciones Alimentación escolar	17.000.000	17.425.000	17.860.625	18.307.141	70.592.766
Primera Infancia	0				
S.G.P. - Agua Potable y Saneamiento Básico	250.000.000	256.250.000	262.656.250	269.222.656	1.038.128.906
S.G.P. - Deportes	25.000.000	25.625.000	26.265.625	26.922.266	103.812.891
S.G.P. - Cultura	18.000.000	18.450.000	18.911.250	19.384.031	74.745.281
S.G.P. - Propósito General Libre Inversión otros sectores de inversión	518.000.000	530.950.000	544.223.750	557.829.344	2.151.003.094
FOSYGA régimen subsidiado	470.000.000	481.750.000	493.793.750	506.138.594	1.951.682.344
ETESA	9.500.000	9.737.500	9.980.938	10.230.461	39.448.898
Transferencias del sector eléctrico	1.170.000.000	1.199.250.000	1.229.231.250	1.259.962.031	4.858.443.281
Licencia De Transporte De Ganado	18.000.000	18.450.000	18.911.250	19.384.031	74.745.281
Venta De Fichos Para Transporte Escolar	80.000.000	82.000.000	84.050.000	86.151.250	332.201.250
Venta De Fichos Para Restaurante Escolar	24.000.000	24.600.000	25.215.000	25.845.375	99.660.375
Regalías	35.000.000	35.875.000	36.771.875	37.691.172	145.338.047
Aportes de la Nación	400.000.000	410.000.000	420.250.000	430.756.250	1.661.006.250
Aportes del Departamento	500.000.000	512.500.000	525.312.500	538.445.313	2.076.257.813
Aportes EEPPMM	200.000.000	205.000.000	210.125.000	215.378.125	830.503.125
Aportes CORANTIOQUIA	300.000.000				
TOTAL	6.160.364.998	5.983.824.123	6.154.419.726	6.330.330.219	24.286.939.064



**Proyección Plan Financiero Municipio
(Millones de Pesos Corrientes)**

Síntesis, durante el periodo analizado (2012-2016). El Municipio de Entreríos presenta una situación permanente de ahorro corriente, es decir, con sus ingresos corrientes financian sus gastos de funcionamiento, administración y operación y le queda un remanente para cubrir el servicio de la deuda y apoyar en parte los programas de inversión.

RESULTADO PRESUPUESTAL	MUNICIPIO			
	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	6.160.364.998	5.983.824.123	6.154.419.726	6.330.330.219
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.013	1.043	1.074	1.107
FINANCIACIÓN	382	388	394	399

La proyección financiera del municipio bajo este escenario, indica que el municipio presenta un superávit primario para los próximos cuatro años de gobierno si se continúa realizando una buena gestión en los ingresos como en los gastos; lo anterior permite identificar la capacidad que tiene el municipio para cubrir la inversión como el servicio de la deuda, según los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal y su proyección.

Según este escenario en el cual se analizó el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo "ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015, con los ajustes necesarios, a partir de 2012 el superávit primario es positivo de manera permanente resultando suficiente para cubrir los gastos del servicio de la deuda generados en cada uno de los periodos analizados.

SUPERAVIT PRIMARIO³⁰ (LEY 819 DE 2003)

Millones de pesos

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	8.701	8.962	9.231	9.508
RECURSOS DE CAPITAL	2.375	2.447	2.520	2.596
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.672	2.752	2.835	2.920
GASTOS DE INVERSIÓN	7.220	7.436	7.659	7.889
SUPERAVIT PRIMARIO	1.185	1.220	1.257	1.295
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100	688,6	688,6	688,6	688,6
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos				
Servicio	2012	2013	2014	2015
Intereses	172	177	183	188

En conclusión, los balances primarios proyectados para las próximas vigencias garantizan la sostenibilidad de la deuda del Municipio, además, quedará un remanente para financiar en parte la inversión. Sin embargo, de presentarse situaciones no favorables en los ingresos de libre

³⁰ Con base a información suministrada en el marco Fiscal Secretaría de Hacienda Municipal





PLAN DE DESARROLLO ENTRERRIOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

disponibilidad, se afectaría la dinámica fiscal del Municipio, pero no representaría un colapso de tal magnitud que tornara la deuda insostenible en el futuro.





10.1.2. Escenario prudente ³¹

Este escenario se definió como prudente ya que no se tiene en cuenta, algunos mecanismos que podrían generar mayores recursos para inversión, lo cual deja al gobernante sin posibilidades de mejorar su gestión fiscal municipal; los criterios de selección del escenario se sustentan en:

- Información obtenida de las estimaciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación y la Dirección de Presupuesto del Departamento Administrativo de Planeación y la Ejecución Presupuestal del Municipio a octubre 30 del 2011
- La información se trabajó a precios constantes del 2011. Parámetro que fue utilizado el Departamento administrativo de Planeación. La información obtenida al año 2011, se proyectó para el 2012 con la misma tendencia y los mismos valores. Posteriormente se tomó como referencia para cada uno de los años de la proyección, los datos consignados en El Marco Fiscal a Mediano Plazo, realizado por las entidades. Específicamente en lo referido al ahorro propio, y al sistema general de participaciones
- Fuentes de financiación de la inversión son los Recursos Propios, el Sistema General de Participaciones y las Transferencias del Sector Eléctrico. Para el análisis no se tuvo en cuenta las otras fuentes de financiamiento de la inversión como son: Los Aportes tanto Departamentales como Nacionales, las Cofinanciaciones, las Transferencias, las Regalías, la Cooperación Internacional, los Recursos del Crédito, entre otros, porque son recursos inciertos y todo depende de la buena gestión del Gobernante de turno para llevar a cabo los planes, programas y proyectos que tienen contemplados en su Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Sistema General de Participaciones, tampoco se tuvo en cuenta para la inversión el Sector Educación y Salud, por cuanto son recursos para el gasto público social (Calidad Educación, Gratuidad, Régimen Subsidiado y Salud Pública).
- Con respecto al sistema general de participaciones, se proyectó con los mismos porcentajes de participación de estos ítems, observados en el año 2011. Caso concreto de deportes, cultura y recreación, agua potable y saneamiento básico y otros sectores de inversión.
- Con respecto a las transferencias del Sector Eléctrico, en algunos casos se proyectó según su tendencia, y en otros se consultó directamente con los municipios beneficiarios de las mismas.
- De otro lado, se mantuvo el mismo saldo de la deuda proyectada existente a diciembre de 2011 para cada uno de los años de la proyección, y los mismos valores a amortizar.

³¹ Escenario definido a partir del documento de diagnóstico financiero 2008- 2010 revisión y ajuste esquema de ordenamiento territorial Municipio de Entrerrios Fundación Universitaria Católica del Norte agosto de 2011





PLAN DE DESARROLLO ENTRERÍOS: "MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPIO DE ENTRERÍOS ESCENARIO PRUDENTE

Millones de Pesos Constantes	Proyecciones										
	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
CUENTA	A2011	A2012	A2013	A2014	A2015	A2016	A2017	A2018	A2019	A2020	A2021
INGRESOS TOTALES	7.172	7.131	7.111	7.099	7.091	7.084	7.080	7.076	7.072	7.069	7.066
1. INGRESOS CORRIENTES	2.927	2.767	2.629	2.499	2.373	2.248	2.126	2.003	1.881	1.759	1.638
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.033	2.163	2.292	2.422	2.551	2.681	2.810	2.940	3.069	3.199	3.328
1.1.1. PREDIAL	637	662	687	712	737	763	788	813	838	863	889
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	649	700	751	803	854	906	957	1.008	1.060	1.111	1.163
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	326	347	368	389	410	432	453	474	495	516	537
1.1.4. OTROS	422	454	486	517	549	581	613	644	676	708	740
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	300	55	- 189	- 433	- 678	- 922	- 1.166	- 1.410	- 1.655	- 1.899	- 2.143
1.3. TRANSFERENCIAS	594	549	525	510	499	489	481	473	466	460	453
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	429	425	420	416	412	408	403	399	395	391	386
1.3.2. OTRAS	165	124	105	94	87	81	78	74	71	69	67
GASTOS TOTALES	6.992	6.900	6.809	6.718	6.626	6.535	6.443	6.352	6.260	6.169	6.078
2. GASTOS CORRIENTES	2.151	2.207	2.262	2.317	2.373	2.428	2.484	2.539	2.594	2.650	2.705
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.964	2.026	2.088	2.151	2.213	2.275	2.338	2.400	2.462	2.525	2.587
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.164	1.196	1.228	1.260	1.291	1.323	1.355	1.387	1.419	1.451	1.483
2.1.2. GASTOS GENERALES	670	708	747	785	824	862	901	939	978	1.016	1.055
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	130	122	114	106	98	90	82	74	66	58	50
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	187	180	173	166	159	152	145	138	131	124	117
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	775	560	367	181	- 0	- 181	- 358	- 536	- 714	- 890	- 1.066
4. INGRESOS DE CAPITAL	4.246	4.364	4.482	4.600	4.718	4.837	4.955	5.073	5.191	5.309	5.428
4.1. REGALIAS	7	4	1	- 1	- 4	- 7	- 10	- 12	- 15	- 18	- 21
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.215	2.196	2.178	2.159	2.141	2.122	2.104	2.085	2.067	2.049	2.030
4.3. COFINANCIACION	322	341	360	379	397	416	435	453	472	491	510
4.4. OTROS	1.702	1.822	1.943	2.064	2.184	2.305	2.426	2.547	2.667	2.788	2.909
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4.841	4.694	4.547	4.400	4.253	4.107	3.960	3.813	3.666	3.519	3.373
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2.586	2.420	2.254	2.088	1.922	1.756	1.590	1.424	1.258	1.092	926
5.2. RESTO INVERSIONES	2.255	2.274	2.293	2.312	2.332	2.351	2.370	2.389	2.409	2.428	2.447
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	180	230	302	381	465	550	637	724	811	900	989
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	450	9	- 14	- 38	- 61	- 85	- 109	- 132	- 156	- 180	- 203
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	35	- 23	- 80	- 138	- 195	- 253	- 310	- 368	- 425	- 482	- 540
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	1.013	693	677	660	644	627	611	594	578	561	545
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	568	580	605	630	655	680	705	730	756	781	806
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	415	32	66	100	134	168	201	235	269	303	337
Saldo de deuda	2.753	2.843	2.934	3.024	3.115	3.205	3.296	3.386	3.477	3.568	3.658
Superávit Primario (1+4)-(2.1+5)	368	411	476	548	625	703	783	863	943	1.025	1.107
Ahorro Operacional (1+4+7,1-2,1)	5.624	5.137	5.089	5.048	5.012	4.977	4.944	4.911	4.879	4.847	4.816
Capacidad de Pago (2,2/ Ahorro Operacional)	3,3%	3,5%	3,4%	3,3%	3,2%	3,1%	2,9%	2,8%	2,7%	2,6%	2,4%
Sostenibilidad de la deuda (Saldo de deuda/ 1.)	94%	103%	112%	121%	131%	143%	155%	169%	185%	203%	223%
Superávit primario/Intereses (superávit primario/2,2)	197%	228%	274%	330%	392%	461%	539%	624%	719%	826%	945%



10.2. Plan de inversiones para el periodo de gobierno

La estimación de los costos aproximados del Plan de Desarrollo, para el Municipio, están calculados de manera global conservando como fundamento las líneas estratégicas y las ideas de proyectos presentados en este documento guía del desarrollo del Municipio de Entreríos.

El valor aproximado de recursos para invertir en el plan de desarrollo "ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015, es de \$ 24.628.939.066. Es importante señalar, que si el municipio no aplica las políticas, para que se cumplan los pronósticos del escenario optimista, los recursos no serían suficientes para cumplir con las metas y objetivos trazados, para alcanzar un mayor desarrollo en lo físico como en lo social, en las diferentes comunidades del municipio. Acorde con lo anterior la distribución por los componentes estratégicos es la siguiente:

**PROGRAMAS Y PROYECTOS A PRIORIZAR
"ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015**

COMPONENTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN						
	R. PROPIO	S.G.P.	REGALÍAS	COFINANCIACIÓN			CORANTIOQUIA
				DEPARTAMENTO	NACION	EPM	
ENTRERÍOS HUMANA Y CON CALIDAD DE VIDA	\$ 2.789.049.750,60	\$ 5.846.742.002,00	\$ 43.601.414,10	\$ 622.877.343,90	\$ 498.301.875,0	\$ 249.150.937,50	
ENTRERÍOS EMPRENDEDOR Y COMPETITIVO	\$ 4.072.177.078,60	\$ 860.401.237,60	\$ 43.601.414,10	\$ 622.877.343,90	\$ 498.301.875,00	\$ 249.150.937,50	
ENTRERÍOS MEJORANDO EL AMBIENTE	\$ 1.859.366.500,40	\$ 2.121.530.762	\$ 29.067.609,40	\$ 29.067.609,40	\$ 415.251.562,60	\$ 332.201.250,00	\$ 300.000.000,00
ENTRERÍOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1.859.366.500,40	\$ 860.401.237,60	\$ 29.067.609,40	\$ 415.251.562,60	\$ 332.201.250,00	\$ 166.100.625,00	



**PROGRAMAS Y PROYECTOS A PRIORIZAR
"ENTRERRÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012**

COMPONENTE	SECTORES	FUENTE DE FINANCIACION							CRÉDITO
		R. PROPIO	S.G.P.	REGALIAS	COFINANCIACIÓN				
					DEPARTAMENTO	NACIÓN	EPM		
ENTRERRÍOS HUMANA Y CON CALIDAD DE VIDA	EDUCACIÓN SALUD SERVICIOS PÚBLICOS RECREACIÓN Y DEPORTE CULTURA	\$ 672.109.499,40	\$ 1.408.000.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 150.000.000,00	\$ 120.000.000,00	\$ 60.000.000,00		
ENTRERRÍOS EMPRENDEDOR Y COMPETITIVO	COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA TURISMO INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 981.109.499,40	\$ 207.200.000	\$ 10.500.000,00	\$ 150.000.000,00	\$ 120.000.000,00	\$ 60.000.000,00		
ENTRERRÍOS MEJORANDO EL AMBIENTE	USOS DEL SUELO Y PREVENCIÓN DE ATENCIÓN DE DESASTRES AMBIENTE SOSTENIBLE	\$ 448.072.999,60	\$ 353.600.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 300.000.000,00	
ENTRERRÍOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	POBLACIÓN DESPLAZADA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES POLÍTICA DE GÉNERO JUVENTUD Y NIÑEZ ADOLESCENCIA EN POBLACIÓN DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 448.072.999,60	\$ 207.200.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 40.000.000,00		



**PROGRAMAS Y PROYECTOS A PRIORIZAR
"ENTRERRÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2013**

COMPONENTE	SECTORES	FUENTE DE FINANCIACIÓN						CRÉDITO
		R. PROPIO	S.G.P.	REGALIAS	COFINANCIACIÓN			
					DEPARTAMENTO	NACIÓN	EPM	
ENTRERRÍOS HUMANA Y CON CALIDAD DE VIDA	EDUCACIÓN SALUD SERVICIOS PÚBLICOS RECREACIÓN DEPORTE CULTURA	\$ 681.997.236,60	\$1.443.200.000,00	\$ 10.762.500,00	\$ 153.750.000,00	\$ 123.000.000,00	\$ 61.500.000,00	
ENTRERRÍOS EMPRENDEDOR Y COMPETITIVO	COMPETITIVIDAD PRODUCTIVIDAD APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA TURISMO INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 998.722.236,60	\$ 212.380.000,00	\$ 10.762.500,00	\$ 153.750.000,00	\$ 123.000.000,00	\$ 61.500.000,00	
ENTRERRÍOS MEJORANDO EL AMBIENTE	USOS DEL SUELO PREVENCIÓN ATENCIÓN DE DESASTRES AMBIENTE SOSTENIBLE	\$ 454.664.824,40	\$ 574.820.000,00	\$ 7.175.000,00	\$82.000.000,00	\$102.500.000,00	\$ 41.000.000	
ENTRERRÍOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	POBLACIÓN DESPLAZADA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES POLÍTICA DE GÉNERO JUVENTUD NIÑEZ ADOLESCENCIA POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 454.664.824,40	\$ 212.380.000,00	\$ 7.175.000,00	\$102.500.000,00	\$82.000.000,00	\$41.000.000,00	



**PROGRAMAS Y PROYECTOS A PRIORIZAR
"ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2014**

COMPONENTE	SECTORES	FUENTE DE FINANCIACIÓN						CRÉDITO
		R. PROPIO	S.G.P.	REGALIAS	COFINANCIACIÓN			
					DEPARTAMENTO	NACIÓN	EPM	
ENTRERÍOS HUMANA Y CON CALIDAD DE VIDA	EDUCACIÓN SALUD SERVICIOS PÚBLICOS RECREACIÓN Y DEPORTE CULTURA	\$ 705.347.167,80	\$1.479.280.001,00	\$ 11.031.562,50	\$157.593.750,00	\$126.075.000,00	\$63.037.500,00	
ENTRERÍOS EMPRENDEDOR Y COMPETITIVO	COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA TURISMO INFRAESTRUCTURA VIAL	\$1.029.990.292,80	\$217.689.500,00	\$ 11.031.562,50	\$157.593.750,00	\$126.075.000,00	\$63.037.500,00	
ENTRERÍOS MEJORANDO EL AMBIENTE	USOS DEL SUELO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES AMBIENTE SOSTENIBLE	\$470.231.445,20	\$589.190.500	\$ 7.354.375,00	\$ 105.062.500,	\$84.050.000,00	\$42.025.000,00	
ENTRERÍOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	POBLACIÓN DESPLAZADA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES POLÍTICA DE GÉNERO JUVENTUD NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$470.231.445,20	\$ 217.689.500,00	\$ 7.354.375,00	\$105.062.500,00	\$84.050.000,00	\$42.025.000,00	



**PROGRAMAS Y PROYECTOS A PRIORIZAR
"ENTRERÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2015**

COMPONENTE	SECTORES	FUENTE DE FINANCIACIÓN						CRÉDITO
		R. PROPIO	S.G.P.	REGALIAS	COFINANCIACIÓN			
					DEPARTAMENTO	NACIÓN	EPM	
ENTRERÍOS HUMANA Y CON CALIDAD DE VIDA	EDUCACIÓN SALUD SERVICIOS PÚBLICOS RECREACIÓN Y DEPORTE CULTURA	\$729.595.846,80	\$1.516.262.001,00	\$11.307.351,60	\$161.533.593,90	\$129.226.875,	\$64.613.437,50	
ENTRERÍOS EMPRENDEDOR Y COMPETITIVO	COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA TURISMO INFRAESTRUCTURA VIAL	\$1.062.355.049,80	\$223.131.737,60	\$11.307.351,60	\$161.533.593,90	\$129.226.875,00	\$64.613.437,50	
ENTRERÍOS MEJORANDO EL AMBIENTE	USOS DEL SUELO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES AMBIENTE SOSTENIBLE	\$486.397.231,20	\$603.920.262,40	\$7.538.234,40	\$107.689.062,60	\$86.151.250,00	\$43.075.625,00	
ENTRERÍOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	POBLACIÓN DESPLAZADA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES POLÍTICA DE GÉNERO JUVENTUD NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POBLACIÓN DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$486.397.231,20	\$223.131.737,60	\$7.538.234,40	\$107.689.062,60	\$86.151.250,00	\$43.075.625,00	



Tabla No 47

POLITICA DE REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA INVERSION POR COMPONENTES³²

LÍNEA ESTRATÉGICA	PORCENTAJE DE RECURSOS ASIGNADO
Entreríos humana y con calidad de vida	50%
Entreríos emprendedor y competitivo	25%
Entreríos mejorando el ambiente	15%
Entreríos por el fortalecimiento institucional	10%

³² Decisión tomada: Alcaldía, Planeación y Hacienda Municipal





Fuentes de financiación

La financiación del plan de desarrollo "ENTRERRÍOS: MEJORANDO DE VERDAD" 2012-2015, contempla las siguientes fuentes de financiación:

- La Nación y sus entidades descentralizadas
- El Departamento
- Los Municipios y sus establecimientos públicos
- El sector privado
- La Cooperación Internacional
- Los capitales alternativos

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), establecido en el artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta la Ley Orgánica 152 de 1994 y la Política de Rendición de Cuentas del CONPES 3654 de 2010 como un proceso permanente, abierto y transparente, el Plan Municipal contempla una serie de Indicadores con sus metas los cuales permitirán:

AL GOBIERNO MUNICIPAL. Realizar un riguroso auto examen a la luz de los criterios rectores de actuación como son la responsabilidad social, la integridad y la transparencia

A LA CLASE POLÍTICA. Ejercer el control político sobre el cumplimiento de sus compromisos con la comunidad y los compromisos del Gobierno Municipal

A LA COMUNIDAD. Reactivar su capacidad de análisis e interpretación de la gestión pública

La formulación del Plan siguió los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación, y para la construcción de Indicadores se tuvo en cuenta la CADENA DE VALOR de cada uno de los Programas y/o Subprogramas, la cual representa la forma como se articulan las diferentes acciones de gobierno, para alcanzar los objetivos definidos.

Los resultados del seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, a través de los indicadores contemplados en éste capítulo, serán reportados periódicamente al Consejo de Gobierno, al Consejo Territorial de Planeación, al Concejo Municipal y será la base para promover una cultura de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal y una cultura de Gestión orientada a Resultados. Con los análisis del seguimiento al Plan se elaborarán los informes para las diferentes entidades de control y entidades gubernamentales del orden nacional y departamental; y por supuesto será el instrumento de diálogo con la comunidad.

El esquema de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuáles el Gobierno Municipal monitorea





Sus prioridades y el Plan en su conjunto; en el segundo nivel, indicadores que permiten monitorear el progreso de sectores y entidades, en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores a través de los cuales el gobierno monitorea, el desempeño de las entidades, su eficiencia administrativa y financiera y su mejoramiento continuo. Para ello, el sistema de seguimiento contará con herramientas de tipo gerencial, como los tableros de control, que permitirán mantener la coherencia de las acciones de las entidades a los objetivos de gobierno, así como la identificación de los responsables y su aporte a estos objetivos.

Componente Estratégico: ENTRERRÍOS HUMANO Y CON CALIDAD DE VIDA

Sector: EDUCACIÓN

PROGRAMAS	Calidad en la Educación que trasciende		
	Mayor Cobertura y mejores Condiciones Educativas		
	Infraestructura para la Educación		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Número de estudiantes asistentes a las pruebas SABER para acceder a la Educación Superior	180	400
	Población con NEE atendida en el programa educativo especial	160	300
	Población con dominio de una segunda lengua extranjera	0	400
	Número de docentes capacitados	0	100
	Plan Educativo Municipal Construido	0	1
	Número de estudiantes acogidos por gratuidad educativa	194	2300
	Número de estudiantes beneficiarios de dotación de uniformes	NA	NA
	Número de estudiantes beneficiados por el servicio de transporte	400	400
	Población con subsidio de Transporte para la Educación Superior	13	100
	Nuevas matrículas en educación	300	600
	Número de usuarios de biblioteca virtual	N/A	20
	Número de edificaciones educativas remodeladas y/o construidas	3	14
	Número de establecimientos educativos en buenas condiciones	14	14



Componente Estratégico: ENTRERÍOS HUMANO Y CON CALIDAD DE VIDA
Sector: SALUD

PROGRAMAS	La Salud Pública se transforma		
	Promoción Social		
	Prevención vigilancia y control de los riesgos profesionales		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Población asegurada sobre total de población SISBEN	% 86,31	% 90.00
	Hospitales de baja complejidad contruidos de acuerdo a la normatividad vigente	0	1
	Hospitales de baja complejidad con dotación adecuada de acuerdo a la normatividad vigente	0	1
	Número de acciones de promoción de la salud mental ejecutadas	50	70
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	2.9 %	2.5 %
	Tasa de mortalidad asociada al VIH/ SIDA	0	0
	Nro. De personas beneficiarias de los programas de complementación alimentaria/ Nro. de cupos ofertados	99.3%	100%
	Plan de Seguridad alimentaria y nutricional formulado e implementado PSAN	0	1
	Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año de edad con esquemas completos de vacunación	98.2%	95%
	Porcentaje de niños y niñas de 1 año de edad con esquemas completos de vacunación	91.2%	95%
	Porcentaje niños y niñas de 0 a 5 años de edad con esquemas completos de vacunación adecuados para la edad (2 refuerzos)	82.6%	95 %
	Porcentaje población en situación de discapacidad atendidas en programas de Salud pública	38.6%	72%
	Nro. de adultos mayores atendidos en el programa de Salud pública	120	180
	Porcentajes de empresas de salud capacitadas en salud ocupacional	80%	100%
Número de campañas de salud ocupacional para población laboral informal	0	7	



Componente Estratégico: ENTRERÍOS HUMANO Y CON CALIDAD DE VIDA
Sector: RECREACIÓN Y DEPORTES

PROGRAMAS	Educando a través del deporte		
	Entreríos se recrea		
	Entreríos se proyecta en el deporte		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Número de noches barriales	0	30
	Número de clases de Patinaje realizadas	0	150
	Número actividades para la celebración del día del niño.	0	4
	Número vacaciones recreativas	0	8
	Número tomas deportivas veredales realizadas	0	4
	Número de torneos deportivos a realizar	0	20
	Número de grupos de actividad física conformados	0	1
	Número clubes deportivos conformados y activos	0	3
	Número de Exhibiciones deportivas realizadas	0	4
	Número de ludotecas conformadas y en funcionamiento	0	1
	Número de ciclopaseos realizados	2	30
	Número de caminatas realizadas	1	40
	Número de clases dirigidas de aeróbicos	4	170
	Número de participaciones en eventos/ invitaciones a participar	8	20
	Número de escenarios deportivos recuperados	3	8
Nuevos escenarios deportivos construidos	0	1	



Componente Estratégico: ENTRERÍOS HUMANO Y CON CALIDAD DE VIDA
Sector: SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMAS	Mejorando los servicios públicos de verdad		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	% cobertura de pozos sépticos zona rural	15,1%	25%
	% cobertura acueducto zona rural	85%	95%
	% cobertura alcantarillado zona urbana	98%	100%
	Porcentaje potabilización zona rural	70%	90%
	Tasa de tratabilidad de las aguas residuales urbanas	0%	60%
	Cumplimiento con el índice de riesgo de calidad del agua en zona urbana (IRCA)	N/A	Menor de 15
	% cobertura servicio de aseo zona rural	8,6%	10 %
	% cobertura servicio de aseo zona urbana	100%	100%
	Actualización del PGIRS	0	1
Porcentaje de ejecución del PGIRS	60%	90%	

Componente Estratégico: ENTRERÍOS HUMANO Y CON CALIDAD DE VIDA
Sector: DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL

PROGRAMAS	Entreríos Accionar Comunal		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Numero de organizaciones comunales acompañadas	15	20
	Numero de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación	15	17
	Formulación del Plan Comunitario Municipal	0	1
Porcentaje de Ejecución del Plan Comunitario Municipal.	0	100%	



Componente Estratégico: ENTRERRÍOS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
Sector: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

PROGRAMAS	El territorio se transforma		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Número de proyectos de innovación agropecuaria formulados.	0	4
	Renovación del plan Agropecuario Municipal	1	1
	Porcentaje de Ejecución del Plan Agropecuario Municipal.	0%	100%
	Numero de organizaciones sociales que participan en programas de asistencia técnica integral	6	14
	Número de beneficiarios de los programas de asistencia técnica integral	108	200
	Número de Fincas certificadas en buenas prácticas ganaderas bovinas	3	50
	Número de Fincas certificadas en buenas prácticas ganaderas porcinas.	3	10
	Numero de sistemas productivos implementados	0	14
	Numero de huertas caseras, campesinas y escolares.	0	40
	Superficie agrícola sembrada	130 Ha	190 Ha
	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	40 Ha	80 Ha
	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes en diversificación.	90 Ha	110 Ha
	Toneladas de producción agrícola/año	1000 ton	1400 Ton
	Número de empresas nuevas	0	14
	Numero de campañas de emprendimiento	0	5
Acompañamiento a nuevas empresas asentadas en el municipio	N.A	N.A	
Apoyo y acompañamiento a la creación de la Asociación de comerciantes del Municipio	0	1	

Componente Estratégico: ENTRERRÍOS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
Sector: TURISMO

PROGRAMAS	Enterríos La Suiza Colombiana		
	Infraestructura para el turismo		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Planteamiento de Plan integral de formación turística	N.A	1
	Plan Turístico Municipal formulado	0	1
	Declaratoria de la Piedra del Peñol como patrimonio cultural de municipio	0	1
	Oficina de Turismo y cultura creada y funcionando	N.A	1
	Nro. de gestiones para construcción del Parque Ecológico	N.A	4
	Nro. de Fincas hotel	NA	NA
	Nro. promedio de visitantes de atractivos turísticos	N.A	NA



Componente Estratégico: ENTRERÍOS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
Sector: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

PROGRAMAS	Infraestructura para la competitividad		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Nro. de proyectos de conexión con otros municipios cercanos	0	4
	Km de vías urbanas pavimentadas/Km de vías urbanas totales	7.3	9.0
	% de vías rurales en buen estado	80%	90%
% de vías urbanas en buen estado	85%	95%	

Componente Estratégico: ENTRERÍOS MEJORANDO EL AMBIENTE
Sector: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PROGRAMAS	Entreríos segura y preparada para las emergencias		
META	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Estado elementos para respuesta		
	Nro. de gestiones para el fortalecimiento		
	Nro. De acciones y obras de mitigación/Nro. de eventos	NA	12
	Reuniones anuales del CLOPAD		



Componente Estratégico: ENTRERRÍOS MEJORANDO EL AMBIENTE
Sector: AMBIENTE SOSTENIBLE

PROGRAMAS	Entrerrios verde		
	INDICADOR		
META	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Número de campañas de educación ambiental	0	10
	Número de proyectos ambientales acompañados y formulados	0	4
	Número de personas capacitadas en el tema de educación y cultura ambiental	0	400
	Formulación del plan ambiental municipal	0	1
	Porcentaje de ejecución del plan ambiental municipal	0	100
	conformación del grupo ambiental	0	1
	Conformación y ejecución de la mesa ambiental	1	1
	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	192	220
	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	0	5
	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación.	0	4
	Numero de Campañas relacionadas con la protección de los recursos naturales	0	6
	Número de incentivos para el uso de energías renovables.	0	4
	Numero de acciones implementadas para la recuperación y protección de áreas degradadas.	0	4
	Número de visitas de inspección y control	0	5



Componente Estratégico: ENTRERÍOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Sector: POBLACIÓN VULNERABLE

PROGRAMAS	Implementación de La Ley 1448 de 2011 (COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL)		
	Implementación de espacios de participación para la mujer.		
	Sensibilización a la población afrodescendiente sobre la ley 70 de 1993		
	Equidad de género		
	Desarrollo de las acciones contempladas en el Concejo Municipal para la Política Social (COMPOS)		
	Familias guiando futuro		
	La Comisaría con Todos		
	Plan Municipal de Juventud		
	Entreríos construyendo ciudadanía joven y digna		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Número de programas del PIU desarrollados	3	5
	Número de capacitaciones brindadas a la población afrodescendiente	0	20
	Número de proyectos de género formulados y gestionados	0	5
	Nro. campañas de sensibilización de género realizadas	N.A	4
	Número de capacitaciones para formulación de política social realizadas	0	20
	Número de actividades del Plan de Acción de la Política social ejecutadas	4	20
	Escuelas de padres realizadas	NA	80 escuelas de padres realizadas en el cuatrienio
	Número de padres asistentes a las escuelas de padres		2400
	campañas realizadas para la prevención de violencia contra la niñez	0	8
	campañas realizadas para la prevención del trabajo infantil	0	4
	Porcentaje niños, niñas y adolescentes sin trabajo / # de casos documentados		90 %
	hogares de paso a conformar / N° de Hogares de paso constituidos		6
	Porcentaje de niños y niñas nacidos / # de niños registrados	NA	100%
	Porcentaje resolución efectiva de casos: porcentaje de casos resueltos /casos de abuso infantil denunciados	N.A.	100 %
	Casos de violencia familiar denunciados		
	Número de acciones plan de juventud	0	20
	Campañas para la prevención del consumo de drogas y alcohol realizadas	NA	4
Porcentaje de casos de delincuencia juvenil denunciados	NA	NA	



Componente Estratégico: ENTRERÍOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Sector: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA

PROGRAMAS	Entreríos Seguro y sin violencia		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Número de escuelas de seguridad ejecutadas	0	14
	Número de encuentros de seguridad realizados	0	50
	Número de acciones de control (toques de queda) realizadas	0	80
	Número de controles en la vía	0	80
	Número de campañas publicitarias para prevención de la violencia	0	8
	Número de conciliaciones realizadas	0	600
Número de equipos para seguridad adquiridos y en operación	0	4	

Componente Estratégico: ENTRERÍOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Sector: GESTIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMAS	Gestión de la calidad		
	Fortalecimiento Administrativo para la eficiencia y eficacia de procesos		
METAS	INDICADOR		
	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Oficina de Proyectos	N.A	Oficina creada y funcionando
	Oficina de Turismo	N.A	Oficina creada y funcionando

Componente Estratégico: ENTRERÍOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Sector: GESTIÓN FISCAL

PROGRAMAS	Fortalecimiento de hacienda Municipal		
METAS	INDICADOR		



	NOMBRE	LÍNEA BASE	META
	Revisión de la aplicación del impuesto de Industria y Comercio (ley 14 de 1983)	1	1

Esquema de ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal

Para el cumplimiento misional a través de la ejecución de las políticas públicas contenidas en este Plan de Desarrollo, la administración municipal diseñará instrumentos de planeación que permitan obtener y consolidar información para formular, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los resultados que faciliten el proceso de rendición de cuentas de los funcionarios al gobernante y de éste hacia la comunidad.

INSTRUMENTOS FACILITADORES DE LA GESTIÓN





La planificación permite un horizonte de actuación que se materializa en el Plan de Desarrollo y requiere para su implementación la formulación y uso continuo de diferentes instrumentos de gestión como el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el banco de programas y proyectos, el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto anual, el Plan de Acción, los cuales son complementarios, interdependientes, comparten información y se interrelacionan constantemente.

El marco fiscal de mediano plazo (MFMP)

El MFMP tiene como fundamento normativo la Ley 819 de julio 9 de 2003, "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones". Este instrumento sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente, ya que de manera informativa presenta una proyección de los recursos disponibles de la administración municipal con perspectiva de 10 años, lo que permite de manera acertada, que la Administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda, los gastos de funcionamiento e inversión y evaluar el respaldo para endeudarse en caso de requerirse para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Banco de programas y proyectos municipal

LEY 152 DE 1994. Art. 27. "Es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación". El Banco de Proyectos, más que una base de datos, se constituye en una herramienta para concretar los planes de desarrollo y de gobierno a través de proyectos específicos, enmarcados dentro del siguiente esquema lógico: Planes, Programas y Proyectos

Por tanto, es una herramienta del sistema de planificación que permite tomar decisiones a lo largo de todo el ciclo de vida de la inversión; permite mejorar la eficiencia de la inversión pública proveniente de los distintos niveles de gobierno, para el crecimiento y desarrollo integral; y permite realizar el monitoreo y el seguimiento a las inversiones; de esta forma, los proyectos de inversión que se identifican y evalúan son consistentes con los lineamientos de política de los distintos sectores económicos en los que se realiza la inversión pública.

El Plan indicativo



Con fundamento en los artículos 29 y 36 de la Ley 152 de 1994, la administración municipal con base en la estructura o niveles del plan de desarrollo municipal, debe elaborar un plan indicativo cuatrienal con las variables que disponga la administración y que se constituye en la base para la posterior evaluación de resultados.

El plan indicativo precisa las metas con las cuales se compromete la administración en una perspectiva de 4 años, así como la programación anualizada en cantidad, los recursos necesarios para su financiación y los responsables de su competencia o ejecución.

El plan operativo anual de inversiones (POAI)

El plan operativo anual de inversiones es el vínculo más claro entre el Plan de Desarrollo y el sistema presupuestal, en la medida que es un instrumento de programación anual (vigencia fiscal) de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de productos a las cuales va a contribuir con la ejecución del Plan de Desarrollo durante la vigencia fiscal.

La programación del POAI debe ser integrada al presupuesto anual en el componente de gastos de inversión y articularse con las metas financieras señaladas en el plan financiero del marco fiscal de mediano plazo y con las prioridades definidas en el plan de desarrollo, conforme a la distribución anualizada de las metas de producto contenidas en el plan indicativo por cada una de las vigencias del período de gobierno.

En el plan operativo anual de inversiones deben programarse los recursos que la administración territorial, de acuerdo con el plan financiero del marco fiscal de mediano plazo (MFMP), espera destinar y ejecutar en inversión para una vigencia fiscal determinada, precisando las diferentes fuentes de financiación (Sistema General de Participaciones –SGP–, Regalías y Compensaciones, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, entre otros) y verificando la destinación específica que tienen los recursos asignados a la administración municipal para cada uno de los componentes del sistema general de participaciones.

El Presupuesto anual

El presupuesto se sustenta legalmente en la aplicación del estatuto orgánico de presupuesto (Decreto 111 de 1996) y consiste en una estimación anticipada de los ingresos y una autorización de los gastos públicos de inversión que han de efectuarse dentro del período fiscal respectivo para la ejecución física de los programas definidos en el plan de desarrollo.



La elaboración del presupuesto de gastos de inversión tiene como soporte el marco fiscal de mediano plazo (MFMP), el plan plurianual de inversiones y el plan operativo anual de inversiones.

El Plan de acción

El plan de acción se soporta en la ley 152 de 1994 y determina la programación de las actividades por cada dependencia o entidad descentralizada de la Administración, según la estrategia diseñada por ellas para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él, el del plan indicativo y el Plan de Desarrollo.

En la formulación del Plan Acción se hacen visibles las acciones de articulación entre las diferentes dependencias, ya que existen programas y proyectos en los cuales deben participar varias de ellas y, por tanto, es necesaria la coordinación. Este instrumento sirve para que cada dependencia en coordinación con la Secretaría de Planeación Municipal, ordene, organice las acciones y oriente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo.



Bibliografía

Anuario Estadístico de Antioquia 2009.

Departamento Nacional de Planeación. Orientaciones para Incluir Metas de Resultado en los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales. Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia. Bogotá, D.C. 2011.

Departamento Nacional de Estadística – DANE. www.dane.gov.co

Departamento para la inclusión social. Guía para la construcción del capítulo de la inclusión social y la reconciliación en los planes de desarrollo de los departamentos y municipios de Colombia. 2011.

Gobernación de Antioquia – **DAPARD –ACNUR**. Informe Técnico Caracterización Municipal de la Población en Situación de Desplazamiento en el Departamento de Antioquia. Versión 2. Observatorio Departamental del Desplazamiento Interno Forzado. 2010.

JOLLY, Jean-Francois. Regir el territorio y gobernar los territorios. Políticas públicas de vivienda de interés social, servicios públicos domiciliarios y educación en Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2010.

Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia y el Derecho. Elementos para la incorporación de la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en los planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales 2012- 2015. Bogotá D.C. febrero de 2012.

Morcillo, P.P. La Planeación en Colombia, Medellín: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez Ltda. 2002.

PINEDA, Saúl & PINILLA, Camilo, Territorio de la economía – Análisis empresarial y de comercio exterior. Informe Síntesis. Estrategias de calidad Urbana. Barcelona –Bogotá. 2011

Plan de Desarrollo de Antioquia 2012- 2015: Antioquia la Más Educada

Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Prosperidad Para Todos.



ROTH DEUBEL, André-Noël. Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora. 2006

VILLADA ESCOBAR, Liliana María. Política Legislativa en Colombia: análisis crítico frente a nuestras carencias. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 2012.

VILLADA ESCOBAR, Liliana María & GUTIÉRREZ LONDOÑO Alfonso León. Manual de Planeación y Ejecución para los Territorios. Colección Políticas Públicas Aplicadas. Bogotá: En imprenta. 2012.